

Hospital “Dr. Luis Ortega”

50 AÑOS



Luis Rodríguez Gamero.



Ediciones

Colegio de Médicos del Estado Nueva Esparta.

Hospital “Dr. Luis Ortega”

50 AÑOS



**Fachada del Hospital “Dr. Luis Ortega”
El 16 de mayo de 1957, día de su inauguración.**

Luis Rodríguez Gamero.



**Ediciones
Colegio de Médicos del Estado Nueva Esparta.**

Título:

**Hospital “Dr. Luis Ortega”
50 Años.**

Primera Edición, 2007.

Autor:

Luis Rodríguez Gamero.

Diseño:

Eduardo J. Molina E.
Rif. V093069109

Foto Portada:

**Hospital “Dr. Luis Ortega”,
en inauguración de 1957.**

Fotos Contraportada:

**Colección Enfermera
Isabel Aracas.**

Editor:



**Colegio de Médicos
del Estado Nueva Esparta.**

Nº DEPÓSITO LEGAL:

lf0952007900j786

Impresión:

**Verbo Publicaciones e Impresos, C.A.
Porlamar, Isla de Margarita.**

DEDICATORIA

A Dios y a mis padres que me otorgaron la vida y la oportunidad para brindar a la humanidad, al país y a mi pueblo, bienestar en el campo de la medicina.

Al Dr. Edgar Moglia por pedirme en cada encuentro: –Escribe «Wicho» la historia del hospital.

A todos quienes de una u otra forma colaboraron con esta obra. A ustedes mi agradecimiento.

Que esta historia y esté presente sirvan para alcanzar un mejor futuro.

LUIS RODRÍGUEZ GAMERO

RECUERDO

«Respiramos el aire nostálgico, las lágrimas asoman a nuestros ojos, porque allí se quedaron abuelos, familiares y pacientes, en la lucha por la vida, marchándose, ante nuestra mirada impotente».

LUIS RODRÍGUEZ GAMERO



Hospital "Dr. Luis Ortega", principal centro de atención médico-asistencial público de Nueva Esparta.

PRESENTACIÓN

Cuando era un niño, uno de mis paseos más frecuente a Porlamar, era el de acompañar a mi madre a buscar a mi padre, el Dr. Manuel Antonio Narváez Silva, a las puertas del hospital «Luis Ortega». Hasta llegar allí todo era fascinante, porque luego se convertía en una larga y tediosa espera, matizada sólo por los saludos esperanzadores de los galenos que salían en ese largo intervalo, entre otros muchos, los Doctores Miguel Salazar, David Guendsechadze, David Espinoza, Hernández Caraballo, quienes coincidían en afirmar: «Ya Toño va a salir, Lottia...».

La repetición de esa escena en diversas ocasiones, me obligó a reclamar a mi padre, en una oportunidad, la causa de esas rutinarias tardanzas. La respuesta no se haría esperar, pero no de boca de mi progenitor, sino del Dr. Pedro Luis Rodríguez, quien en ese momento aprovechaba una cola hasta su hogar: «Mira Negro –así me llamaba– el quirófano del Luis Ortega es como el mar, y nosotros somos marineros... vamos a donde el mar nos lleve...».

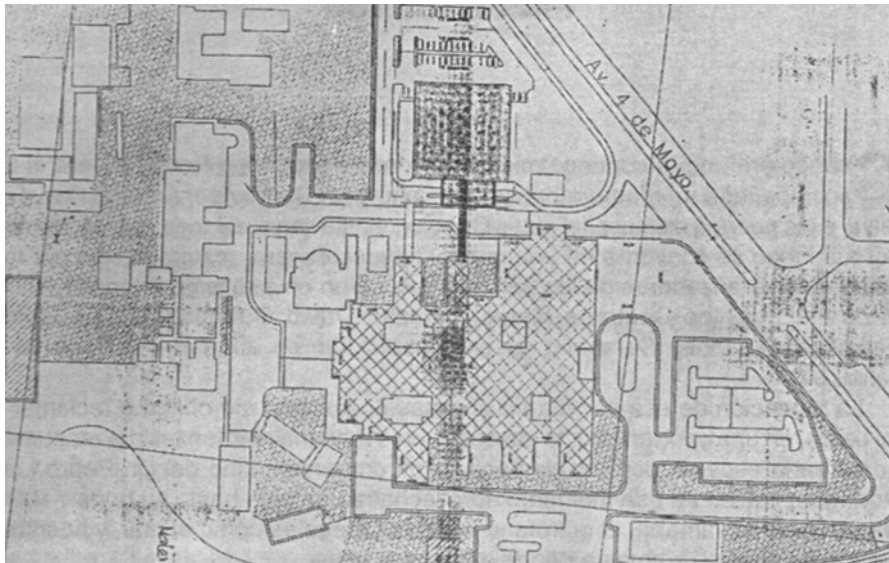
Ese mar, al cual se refería el poeta Pedro Luis, es explorado palmo a palmo en este libro, por el Dr. Luis Rodríguez Gamero, ilustrando el origen, las raíces y la historia de un hospital, que sin lugar a dudas, es el punto de referencia fundamental en materia de salud en el Estado Nueva Esparta.

Es por ello, que la travesía emprendida por «Wicho» Gamero desde hace muchísimos años, con la recopilación de datos, material documental y fotográfico, testimonios orales y anécdotas de los protagonistas, adquiere una dimensión extraordinaria, no sólo por lo titánico que ha significado la labor, sino por la importancia capital que representa la preservación de nuestra memoria histórica, en la conservación de nuestra manera colectiva de ser.

Desde hace aproximadamente un año, «Wicho» se impuso la tarea de concretar todo el material recolectado, y en los últimos meses contó con la valiosa colaboración del periodista Carlos Villalba Luna en la esquematización del texto. Esto ha hecho posible que travesía que una vez iniciara, hace algún tiempo, llegara felizmente a puerto el 16 de mayo de 2007, fecha en que se cumplen –como reseña el autor– cincuenta años de haberse iniciado las actividades asistenciales en las actuales instalaciones del hospital (inaugurado oficialmente el 3 de diciembre de 1956); setenta años del cambio de nombre del Hospital de Margarita a hospital «Dr. Luis Ortega», por acuerdo del Concejo Municipal del Distrito Mariño (el 28 de febrero de 1936); y ochenta y cinco años de la puesta en servicio del viejo hospital de Margarita en el sector Punda de Porlamar (el 12 de octubre de 1921).

«Hospital Dr. Luis Ortega, 50 Años», más que un homenaje al hospital, es un homenaje a nosotros mismos, a lo que fuimos, a lo que somos, y a lo que seremos.

DR. JOSÉ ANTONIO NARVÁEZ



Plano original del Hospital “Dr. Luis Ortega” contentivo de sus antiguos límites.



Imagen satelital del HLO y su ubicación en la Ciudad de Porlamar.
Tomada de la página web Google Earth.

CAPÍTULO I

HOSPITALES DE MARGARITA

Hospitales

La erección de hospitales aparece como una de las manifestaciones iniciales de la política sanitaria instituida en el Nuevo Mundo. Desde época muy temprana, aún en plena conquista, España estableció respecto a sus vastos dominios de ultramar, normas de índole higiénica, que muy pronto adquirieron carácter de doctrina y que como tal fueron incorporadas al famoso Cuerpo de Leyes de Indias. Sin embargo, la salud pública no era materia que había adquirido aún cariz propio, ni mucho menos formaba parte de los derechos individuales o de las obligaciones del Estado.

No obstante ésta última observación, correspóndele mucho de prioridad a la Corona Española, siendo preciso reconocérsela, sin duda alguna, en su obra colonizadora de América, en la cual se adelantó en un gran número de años y en multitud de aspectos médicos y sanitarios, a las otras penetraciones que ocurrieron en las tierras recién descubiertas. Basta recordar que en orden a la fundación de hospitales, el primero de ellos (Hospital de San Nicolás de Bari), fue edificado en 1502 por Fray Nicolás de Ovando, en Santo Domingo; en tanto que en Canadá abrió sus puertas el Hoet-Dieu du Precieux Sang, en Québec, en 1637; en Estados Unidos del Norte, apenas una enfermería en la isla de Manhattan, en lo que es hoy Nueva York, en 1663; considerándose como el primer hospital efectivo de ese país el de Filadelfia (1742).

La preocupación de la Corona Ibérica en pro del establecimiento de hospitales queda evidenciada desde 1502 a 1509, en cuyos años los Reyes Católicos comunicaron sendas instrucciones, respectivamente, al citado Comendador Nicolás de Ovando.

Hospital de Nueva Cádiz: Primer Hospital de Venezuela

Entre los hospitales en Venezuela, hay evidencias que el primero funcionó en la ciudad de Nueva Cádiz, en la isla de Cubagua, para el año 1532. La primera referencia concreta está contenida en una Cédula Real, de 1532, en la cual, respecto a hospitales en nuestro país, la Reina decidió que una cantidad de dinero se destinase al remate de la iglesia local y al auxilio del hospital «desa dicha isla porque en él moviese mejor aparejo para escoger y albergar algunos pobres que allí ocurriesen».

Para aquellos tiempos los únicos núcleos poblados eran: Nueva Cádiz, en la isla de Cubagua; La Asunción y Paraguachí en la isla de Margarita; Cumaná, Maracaibo y Coro en Tierra Firme, razón por la cual, sin duda alguna, la ubicación del primer hospital debe haber estado entre alguna de las poblaciones mencionadas.

Hospital de San Antonio en Margarita

Las primeras noticias nos informan que Antonio Díaz, para el año 1560, se había establecido en el pueblo de San Antonio, con su mujer y sus cuatro hijos. Aquí fabricó una casa e iglesia que puso bajo la advocación de San Antonio de Padua. Además levantó un hospital, que es el primero que tengamos noticia documentada que haya existido en la isla de Margarita. En el hospital Antonio Díaz y su mujer llegaron a atender gratuitamente hasta 20 enfermos.

Refiere Jesús Manuel Subero: «El 31 de julio de 1600, en la ciudad de La Asunción, presentó Antonio Díaz una petición ante el Gobernador Don Pedro Fajardo, a fin de que se citaran varios testigos para comprobar que era cierto que él había construido la iglesia de San Antonio y el hospital donde mantenía hasta veinte enfermos», «igualmente los testigos afirman que a los

enfermos que tienen en su hospital los cura por sus manos y los lava y acude a las necesidades de ellos: Que hay muchos enfermos diferentes y grandes enfermedades». Se desprende que éste fue el primer hospital de Margarita, en donde no sólo se curaban los enfermos de la Isla sino también los venidos de otras latitudes.

Primer Hospital de San Pablo en La Asunción

La Asunción también tuvo un hospital durante la época colonial, el cual data del año 1607, llevando por nombre Hospital de San Pablo, ubicado junto a la Iglesia. Mucha cantidad de dinero y numerosos peones se dedicaron a la obra, que para el año de 1613 ya estaba prácticamente terminada. Desde el principio fue su Mayordomo Manuel Fernández Figueroa; quien aplicó a el su persona y gente de servicio. En 1628 Antonio Vázquez de Espinoza cita a un hospital encontrado por él en La Asunción, el cual debe ser el mismo de San Pablo.

Papeles catalogados en la Sección Audiencia de Santo Domingo, en el Archivo General de Indias, en Sevilla, mediante índice enviado por el Hermano Nectario María a la Academia Nacional de la Historia, fechado en la isla de Margarita, el 7 de agosto de 1613, y corroborado en el libro «Templos Coloniales de Venezuela», de Graciano Gasparini, extraído a su vez del «Compendio y Descripción de las Indias Occidentales» (1628), de Antonio Vázquez de Espinoza, haciendo mención a La Asunción dicen: «Tendrá 250 vezinos Españoles, sin negros, mulatos y demás gente de servicio, ay en ella iglesia mayor muy buena, conventos de Santo Domingo y San Francisco, un hospital en que se curan los pobres enfermos».

En el primer o segundo año del siglo XVIII, concluyeron las tramitaciones pertinentes, que empezaron en 1692, mediante los cuales con autorización del Rey, recibió este hospital una importante donación que le hizo el presbítero Sebastián González Albornoz.

Hospital de Lazarinos

Rosauro Rosa Acosta en su obra «Margarita; pestes y calamidades», hace varias referencias de la construcción de un hospital para lazarinos en Margarita. En 1764 el Gobernador Don Alonso del Río y Castro acusa recibo de la Cédula, fechada el 30 de abril de 1763, sobre la fundación en Margarita de un hospital para curar lazarinos e informa que no es posible levantar el hospital de San Pablo.

Hospitales de Guerra

Durante la guerra de la independencia existieron varios hospitales de guerra. Así en 1815 los patriotas tenían un hospital en la Villa del Norte, otro en Tacarigua y un depósito de convalescientes en El Tamoco.

Además del hospital del Norte se puso otro en Tacarigua, siendo ambos asistidos por mujeres bajo la dirección de los ciudadanos José María Monasterios, Juan Domingo Marcano, Fruto Acosta y Ramón Carrión, de Caracas; Domingo y Ramón Rojas, y de otros varios curiosos, y siempre a la vista del gobierno provisorio que había en El Norte, compuesto de los señores Licenciado Ramón Cádiz, Dr. Juan Martínez y Dr. José España; Contador de los hospitales, José María de la Osa, el impertérito.

Hospitales Militares

Hospitales militares hubo en Margarita, como el que funcionó en el convento San Francisco de La Asunción, en el salón donde celebra sus sesiones la Asamblea Legislativa, hoy Consejo Legislativo del Estado Nueva Esparta. Allí fueron internados gran cantidad de soldados ingleses en el año de 1819, como consecuencia de la alergia que les causó el contacto con las

matas de guaritoto. El expedicionario militar Capitán Charles Brown, apunta que el Doctor Monkhouse fue nombrado Inspector del hospital de Margarita.

Hospital en La Vecindad de los Martínez

En 1819 funcionó otro hospital militar para los enfermos de fiebre amarilla, así nos lo dice Brown: «La fiebre se difundió pronto entre los recién llegados», refiriéndose a otros expedicionarios militares llegados después de desatada la epidemia. El hospital, situado a medio camino entre El Norte y Juangriego, estaba ubicado en una tejería del Caserío Martínez, hoy La Vecindad. En sus inmediaciones existió un jagüey conocido como el pozo de los ingleses.

Hospital Militar de Los Robles

En la Guerra Federal, para el 1863, existe un Hospital Militar en Los Robles. El establecimiento comercial de J. J. Campos abastecía de aprestos militares al gobierno insular, según relación fechada el 19 de junio de 1863 firmada por Eleuterio Rosas. Varias facturas de ese mismo año indican: Abril 28: Hospital Los Robles: 1 botella vino, 4 lbs. Arroz, 4 cucharadas aceite castor. Mayo 3: Hospital Los Robles: 1 libra de azúcar, 2 lbs. Jabón, 2 lbs. Arroz, 1 vela sperma. Mayo 9: Hospital Los Robles: 6 lbs. Arroz, 2 lbs. Azúcar, 2 lbs, Jabón.

Casa de Beneficencia y Asilo de Marinos. Asilo de los Desamparados

El 3 de junio de 1891 el Presidente Dr. Raimundo Andueza Palacios decretó la construcción de un edificio destinado a Casa de Beneficencia y Asilo de Marinos Viejos. Esta iniciativa no cristalizó. El 22 de abril de 1908 se

instaló la sociedad denominada Ángel de La Caridad, la cual creó el Asilo de los Desamparados, atendido por la Hermanitas de los Pobres de Altagracia de Orituco.



**Viejo Hospital de Margarita en el Sector Punda de Porlamar.
Inaugurado el 12 de octubre de 1921**



Fiesta de Navidad en el viejo Hospital de Punda

CAPÍTULO II

HOSPITAL DE MARGARITA

El 19 de diciembre de 1918 se decretó la construcción de un hospital en el sector Punda de Porlamar. La primera piedra fue colocada el 24 de junio de ese año. El 29 de julio de 1919, el Secretario de Gobierno del Estado Nueva Esparta, F. Batista Galindo, informa al General Juan Vicente Gómez: «...El General Juan Alberto Ramírez, Presidente del Estado, se ocupa, ahora con el mayor interés, como ya Usted lo sabe por correspondencia de él mismo, de reunir fondos para empezar la importante obra del Hospital de Margarita, decretado el 19 de diciembre de 1918...». Para junio de 1920, reporta que los trabajos del hospital continúan a buen ritmo, y así lo hace saber también en carta al General Gómez.

El 31 de marzo de 1919 se nombra una comisión para revisar el terreno, compuesta por el Ing. Amador Hernández y el Dr. Henrique Albornoz Lárez. Los planos fueron enviados por el Ministerio de Obras Públicas. En definitiva, fueron finalizados por Amador Hernández y los dibujó el Dr. F. Gascue Anderson. El director de la obra fue el Ingeniero Dr. Rafael S. Sordo. Esta construcción se realiza con aportes municipales, estatales, colaboración privada y del pueblo en general. Se trasladaron piedras desde ríos de Margarita, Oriente, etc. La fajina o cayapa fue una de las formas de acelerar y terminar el centro asistencial, y las empresas perleras prestaban sus barcos los fines de semana, para traer piedras desde las canteras de Pampatar.

La inauguración se convirtió en un gran regocijo popular el 12 de octubre de 1921. Una de las atracciones fue la traída de la Virgen del Valle desde su santuario. El Obispo de Guayana Monseñor Doctor Sixto Silva Altuna impartió la bendición; la oración estuvo a cargo del Padre José María Pibernat. Hacían las veces de enfermeras las Hermanitas de la Congregación

de Carmelitas Venezolanas, bajo la conducción de la Madre Candelaria de San José Paz Castillo, quien se encuentra en proceso de beatificación y canonización, desde el 17 de julio de 1974.

Envite y azar a favor del hospital

Las primeras gráficas sobre la marcha de los trabajos y de las cuales se tienen referencia, fueron realizadas por Fotografías Manrique, adquiriendo el gobierno regional una docena, que fueron canceladas el 30 de junio de 1919. Ante la inexistencia de recursos para mantener el ritmo de la obra, fue sancionada una ley que prohibía el juego de envite y azar en Nueva Esparta.

El 19 de septiembre se aplica la primera multa contemplada en la ley. Los sorprendidos fueron Celestino Mata, Claudio Mata y Bartolomé Rondón, entre otros. Se les retuvieron 900 bolívares, de los que el 50% entró a las arcas para destinarlos a la construcción del hospital. También una ley que prohibía la tala y la quema favorecía al hospital. Carlos Lista fue multado por 500 bolívares, siendo esos reales ingresados al hospital el 31 de octubre de 1919.

El 31 de enero de 1920, el gobierno canceló a Francisco Marcano, la suma de 6 bolívares por el flete de los bultos donde vinieron las primeras camas para el centro asistencial. Al día siguiente, es decir el primero de febrero, se nombra al primer conserje del hospital. La responsabilidad recayó en Vicente Domínguez.

El primero de octubre de 1921, se da a conocer el decreto de inauguración del Hospital de Margarita. La fecha escogida para la puesta en servicio fue el 12 del mismo mes. El Presidente del Estado Nueva Esparta, General Juan Alberto Ramírez, «mecateó» de lo lindo al gobierno de Juan Vicente Gómez, y aprovechó además la obra para darse bomba. La sala derecha la bautizó con el nombre de «Alí Gómez» y se reservó la sala izquierda

para perpetuar el suyo. A los tres días de la inauguración acordó una partida de 300 bolívaes para su mantenimiento.

El 14 de octubre de 1922, en ocasión del primer aniversario de haberse puesto en servicio, el gobierno procedió a entregar una colaboración a la Madre Candelaria San José de Paz Castillo, supervisora de la congregación encargada de cuidar a los enfermos.

Se contó entonces con un hospital para cubrir las necesidades de asistencia médica en Nueva Esparta y parte del Oriente de Venezuela, desde donde concurrían pacientes por la cercanía geográfica por el mar, porque en ese entonces llegar hasta Cumaná y Carúpano por las vía terrestre se tornaba difícil, siendo el falucho, peñero y otros medios de transporte marítimos, los usados para traer pacientes con diferentes dolencias, generalmente de índole quirúrgicas, porque se había corrido la voz de la llegada de buenos cirujanos a Margarita.

El Hospital de Margarita representó un éxito, funcionando por 36 años. El ambiente de caserón, alto, cuadrado, tejas, cenefas ornamentales, fachada decorada con piedras y paredes blancas, puertas y ventanas altas, amplias, de madera; salas de hospitalización, múltiples, grandes, ventiladas e iluminadas, por especialidades, lo convertían en majestuoso como ninguna otra construcción en la Isla. Amado templo de la cura, constaba además de pabellón, sala de partos y emergencia. El 28 de febrero de 1936, por acuerdo del Consejo Municipal del Distrito Mariño, se cambió el nombre de Hospital de Margarita por el de Hospital «Dr. Luis Ortega».

El 27 de junio del 1951 fue centralizado, pasando al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social el Hospital «Dr. Luis Ortega», que dependía de la Gobernación del Estado Nueva Esparta. El Dr. Adolfo Herrera Pinto venía siendo Director desde 1935. J.A. Pérez Frontado, su Intendente, mediante acta de entrega con activos, inventarios y pasivos, reciben el Dr. H. F. Urdaneta Director entrante y Luis A. Gramcko Intendente encargado

entrante. El 15 de agosto de 1951 nueva entrega de éstas autoridades al Dr. Tomás Sosa Gil Director entrante y a Ceferino Ruiz Intendente encargado.

Dr. Adolfo Herrera Pinto

El Dr. Adolfo Herrera Pinto, nació en la Parroquia Candelaria, en Caracas, en 1906. Culmina sus estudios de medicina en 1933, tras haber hecho pasantía de trabajos forzados en las carreteras del centro del país, y preso en el Castillo de Puerto Cabello por su oposición al gobierno del General Juan Vicente Gómez. De esas prisiones nació su vieja amistad con el líder margariteño Dr. Jóvito Villalba, ya que para entonces ambos eran estudiantes universitarios. Es en Juangriego donde comienza a ejercer su profesión, pasando luego a Porlamar. Aquí encuentra un albergue único, centro de curación, el cual era atendido por las Hermanas Carmelitas.

El joven médico participa en la fundación del Hospital Central de Margarita, para convertirlo en el Hospital «Dr. Luis Ortega». Instala el primer pabellón de Cirugía, el primer Laboratorio Clínico, el primer equipo de Rayos X, la primera farmacia, esta última con ayuda y apoyo de «Chonchón» Velásquez. El Dr. Adolfo Herrera Pinto desempeñó la Dirección del hospital durante dieciséis años, y se constituyó además en el segundo Presidente del Colegio de Médicos de Nueva Esparta en 1947, luego del periodo del Dr. José Ramón Silva Marcano.



Dr. Adolfo Herrera Pinto



Pioneras en atención en el Hospital de Margarita: Alumnas de Enfermería en Cumaná (1954-1956). Acompañan los Dres. Loayza, Miguel Salazar, Antonio J. Mora, Nicolás Kleibert y la Enfermera Isabel Aracas.



Dr. Luis Ortega Alfonzo (1850-1901)



Antigua fachada del HLO donde destaca el busto de su eminente epónimo.

CAPÍTULO III

SEMBLANZA DEL DR. LUIS ORTEGA

La vida del Dr. Luis Ortega es necesaria recordarla, para que el reencuentro de sus virtudes ciudadanas sirva de ejemplo, impulse a realizar sus nobles ideales y a imitar su fecunda obra en beneficio de la colectividad neoespartana, así como a justipreciar la magnitud de su esfuerzo y tonificar nuestra voluntad para fortalecer el propósito de cumplir correctamente nuestros deberes ciudadanos y obligaciones profesionales.

Nació el 3 de septiembre de 1850 del vientre de una mujer margariteña, Doña Soledad Alfonzo Campos, siendo su padre Don Jerónimo Ortega Guevara. Recibió en el medio hogareño buen ejemplo de sus progenitores, nobles principios del deber, la moral que moldeó su alma y que la orientaron hacia las buenas acciones.

Es necesario conocer algo sobre éste hombre que lega como reconocimiento a su labor inmortal, su nombre para el Hospital de Margarita, acuerdo justiciero del Concejo Municipal del Distrito Mariño en fecha 28 de febrero de 1936. Decía en ese entonces el Pbro. Eduardo Jesús Vásquez: «Ojalá que el finado Dr. Ortega tenga en este punto varios imitadores y se honre su memoria con la fundación de este instituto donde se atienda a los pobres, con toda la caridad que ellos reclaman».

Comienza la primaria en la escuela cumanesa «Don Valentín Rivas», continuando estudios filosóficos en la capital de la república en los colegios «Vargas» y «Caracas», destacando por la inteligencia y aplicación que lo llevaron a obtener los primeros premios en varias materias. Inicia sus estudios en ciencias médicas a los 14 años, cediéndose con el grado de

Licenciado en Medicina y Cirugía el 31 de octubre de 1874, en la Universidad Central de Venezuela.

Al regresar a Margarita, en apenas un año de ejercicio había conquistado reputación general en todo el Oriente, constituyéndose su morada en sitio de peregrinación, estimulada por la fe en el acierto del médico. Impartía confianza con su inagotable generosidad. Los enfermos saltaban de distintos lugares, y él iba de pueblo en pueblo, en las tórridas horas del día, como en las más altas de la noche, atendiendo el llamado de los que sufrían.

Montado a caballo atravesaba la Isla en distintas direcciones, tan pronto se le veía en Pampatar como en San Juan Bautista. No sólo en la tierra natal sino a todo el Oriente acudía el Dr. Luis Ortega en procura de brindar auxilio médico: Cumaná, Carúpano, Barcelona, Píritu, Río Caribe, Güiria, Maturín, Ciudad Bolívar, y hasta Trinidad, donde alcanza fama notable, pudiendo ejercer sin rivalidad en Puerto España.

Sus muebles: un catre, una hamaca, una mesa y tres sillas

Anécdotas de su vida resaltan la grandiosidad de su ser: nunca recibía retribuciones u ofrendas por sus servicios, siendo pobre o rico atendía a todos por igual. En la pequeña casa donde vivía, en Porlamar, sus muebles eran un catre, una hamaca, una mesa y tres o cuatro sillas de madera. El conglomerado lo retribuía con pruebas irrefutables de aprecio, sobre todo en los regalos de navidad, que convertían su humilde casita en una especie de bazar. El día de año nuevo todas las clases sociales acudían a su morada, lo extraían a la fuerza y lo paseaban en marcha triunfal por la población.

En otra fase de su vida, consciente de sus deberes ciudadanos, tuvo que ejercer ciertos cargos públicos. De ese crisol que llaman la política salió puro

e incontaminado. Durante su administración en la Junta de Fomento del Estado Nueva Esparta, formó parte activa del grupo promotor del acueducto de Porlamar. De tal obra hubo un excedente en el presupuesto que el Dr. Luis Ortega, con escurpulosidad y economía, usó para realizar otro acueducto de La Asunción a Pampatar.

Creó en Porlamar la Casa de Educación e Instrucción, sirviendo de profesor, y además formó parte de la fundación del Colegio San Nicolás, para los primeros meses de 1896. Luego de múltiples trabajos y agitada vida profesional, un día enfermó, afectado por grave lesión renal, y recibiendo atención en Caracas, pero sin mejoría, partió de los vivos el 7 de diciembre de 1901. «Ligero de equipaje, casi desnudo, como los hijos del mar», dijo entonces, a manera de epitafio, uno de sus amigos.



Bendición Sacerdotal por el Padre Luis Codinay en la inauguración del nuevo Hospital “Dr. Luis Ortega” de Porlamar el 16 de mayo de 1957.

CAPÍTULO IV

HOSPITAL “DR. LUIS ORTEGA”

El Hospital Central «Dr. Luis Ortega» (HLO) de Porlamar, Isla de Margarita, es el único centro de atención especializada en el Estado Nueva Esparta, asiento del auxilio terapéutico a generaciones, donde nacimos muchos de nosotros, monumento de admiración, respeto y necesidad.

La puesta de la primera piedra y el decreto para la construcción de un nuevo hospital para Margarita tienen fecha 5 de julio de 1945. Entró en servicio a las 4:30 de la tarde del 3 de diciembre de 1956, día cuando también correspondió la inauguración del Hotel Bella Vista, haciendo acto de presencia el Ministro de Sanidad y Asistencia Social, Dr. Pedro Antonio Gutiérrez; Ministro de Fomento, Dr. Julio Gutiérrez, apareciendo además reseñados en el acto el Director Dr. Antonio José Mora, y las Enfermeras Isabel Aracas, Olga Weffe e Inés Weffe.

Permanece sin ocupación hasta las 10:30 de la mañana del 16 de mayo de 1957, considerada la fecha aniversaria del nuevo centro asistencial, porque es cuando se inician sus labores, una vez terminada la mudanza de algunas pertenencias del viejo hospital, comenzada el día 14 del mismo mes, y legadas las nuevas dotaciones.

El primer recorrido por los servicios equipados y funcionando

Con la presencia de Heraclio Narváez Alfonzo, Gobernador del Estado; Dr. Teodoro Rivas Alexander, Secretario General de Gobierno; Dr. Rafael Rojas Velásquez, Director de Asistencia Pública y Social; Don Rafael Moraos,

Presidente del Concejo Municipal del Distrito Mariño; Jesús María Ortiz, Prefecto, y empleados del hospital, se hizo el primer recorrido por los servicios equipados y funcionando.

El Director del centro asistencial Dr. Antonio José Mora y Lorenzo «Barón» Ramos Díaz, Primer Intendente del Hospital, aseguraron las trancas y pasaron las llaves a la puerta azul con vidrios de la entrada principal, sintiendo un aire de satisfacción. Se vieron las caras sin pronunciar palabras y comprendieron que se iniciaba una nueva vida en la medicina neoespartana. La primera intervención se realiza ese mismo 1957 en la Sra. Lucila Díaz Pérez, operada de apendicitis aguda. Eran los tiempos de la Presidencia del General Marcos Pérez Jiménez.

En regocijo popular, la gran edificación en Porlamar se constituía en nuevo hospital para Margarita, Coche, y parte del Oriente del país. Relativamente grande para la población de la época, evidentemente sobredimensionado, pensado en la explosión demográfica de los años sucesivos. Cinco pisos de estructura arquitectónicamente bien distribuida, salas de hospitalización ventiladas, capacidad para 150 camas, previsto para aumentar el doble. Todos los servicios médicos, administrativos, hotelería, cantinas, comedor. Con el primer ascensor de Nueva Esparta, que despertaba sorpresa y curiosidad en enfermos y visitantes, siendo las preguntas obligadas:

—¿Te montaste en el ascensor? ¿No te perdiste en el hospital?

Construido en su primera etapa para 150 camas, se previó la construcción de otro similar con la misma capacidad, siendo conocido además como el Hospital del Oriente, porque no existían especialidades de Otorrinolaringología y Oftalmología y los pacientes se trasladaban desde la otra costa. Se había previsto también el levantamiento de un edificio para la Unidad Sanitaria y construcción de viviendas para médicos y enfermeras. El

último piso servía de residencias para médicos, el segundo piso destinado a enfermeras.

Este Hospital contaba con un Servicio Especial, estipulado en el Artículo 5 del Reglamento de Hospitales del Estado Venezolano, del año 1922, que permitía diez cuartos individuales donde asistían médicos del paciente como en un servicio privado. Los atendidos en este servicio pagaban a la Tesorería de la Junta Directiva del «Luis Ortega» 10 bolívars diarios, por concepto de alojamiento y manutención. Tales ingresos permitían cumplir compromisos de pagos del centro asistencial y sirven hasta para comprar un transporte para el personal.

En la adquisición del terreno para la construcción del hospital a la «Comunidad Indígena» o Asociación Civil «Francisco Fajardo», que guarda derechos de administración de las tierras de Porlamar, se estableció como pago de la compraventa, la atención médica a los «Comuneros» y en cuartos del Servicio Especial, sin cancelación personal alguna.

El hospital ubicado en terrenos de la Comunidad Indígena

La primera piedra y decreto para la construcción de un nuevo hospital para Margarita fue el 5 de Julio de 1945, durante el gobierno del General Isaías Medina Angarita. Se inician entonces las gestiones para adquirir un terreno. En 1947 se otorga potestad sobre la administración de los terrenos de Porlamar a la Asociación Civil de la Comunidad Indígena «Francisco Fajardo», según documentos de propiedad de tiempos inmemoriales de la Corona Española, que cede titularidad a los descendientes de la población originaria indígena: Los guaiqueríes.

En virtud de esta atribución legal, el Estado Nueva Esparta en sus entes representativos, Gobierno Regional y Municipal, sensibilizado por la

necesidad planteada, establece comunicación con la citada «Comunidad Indígena» para que otorgase una cantidad de tierras, de varias hectáreas, para sede de un hospital nuevo. El 27 de junio 1951 con la «nacionalización» (decíase así), centralización o desconcentración, el Hospital Estatal «Dr. Luis Ortega», pasa a ser administrado por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Consolidado el acuerdo se realiza el documento que vende los terrenos donde se encuentra actualmente el hospital, constando así en dichas escrituras, bien reseñados sus límites y dimensiones, como la forma de pago bien explicita en el documento.

La Comunidad establece en el documento de los terrenos para la construcción del hospital, prácticamente una donación, pero reseña que el centro asistencial se compromete a cancelar el terreno con la exoneración de pago a los Comuneros en los cuartos especiales o semiprivados que existían, que correspondían a un valor de 10 Bolívares diarios.

Puedo dar fe de dichos documentos, porque leí y poseo una fotocopia, guardada por muchos años. Sin embargo, actualmente han sido vanos mis esfuerzos por conseguir el documento original para anexar una copia más acabada, registro y las condiciones que apunto anteriormente, en memoria al testimonio de varios informantes, fieles testigos de lo expresado.

Límites con el río El Valle

Los límites de los terrenos del hospital «Dr. Luis Ortega», conservados actualmente por el norte, este y sur, han variado en detrimento por el oeste, señalado explícito que correspondía dicho lindero al margen del río El Valle. Para la década de los años 1970, se inician invasiones en la zona aledaña al viejo puente Fajardo. Tolerada la situación se coloca una cerca de postes de hierro rojizo con alambre de púas, que permaneció muchos años una vez consolida la pérdida en una gran extensión de terrenos de la franja de la vega.

Posteriormente se construye la tapia que hasta hace poco conocíamos, horadada de agujeros y puertas, convertida en atajo para el cruce hacia el hospital y hacia la vía oeste. Nunca existió dolientes de la población, Gobierno regional ni municipal, evidentemente los tiempo habían cambiado. En nuestra época, hoy, el abuso llegó a su máxima expresión, cuando destruyen la avenida interna y estacionamiento del «Luis Ortega», hacia los lados del cafetín, donde se construye la Unidad de Hemodiálisis, por donde pasa flamante una nueva avenida, en las tierras del hospital, hasta la Avenida 4 de Mayo.

Ante la indolencia, abuso de gobernantes y autoridades, impotencia e indiferencia de trabajadores y usuarios, de esta magna institución hospitalaria, llegaron tractores dando rienda suelta al facilismo. Tumbaron las cercas del oeste hacia las márgenes del río El Valle. La comunidad hospitalaria nunca se consultó, ni las autoridades locales le notificaron.

Ciudad Hospitalaria «Dr. Luis Ortega»

Han cometido uno de los crímenes logísticos de esperanza en las necesarias ampliaciones para la atención, particularmente contra las diferentes ramas del saber médico, especializado, que bien podrían haberse ubicado en esa franja de tierras: Centro Materno Infantil, Instituto de Anatomía Patológica, Centro Cardiológico, Centro Neumonológico, Gastroenterológico, Auditorio, Biblioteca Médica, Residencia para Médicos, Enfermeras, Iglesia y Velatorios Populares, Hospital Psiquiátrico, Distrito Sanitario, etc.

La construcción de la nueva autopista es ilegal porque viola la audiencia al pueblo, tomando en consideración que el hospital presta un servicio público, patrimonio popular otorgado en custodia a los organismos encargados de dispensar salud, y que de ninguna forma se puede cambiar el

uso original para el cual fue estipulado. Invito al pueblo organizado, representantes populares, dolientes de nuestro Porlamar y usuarios de toda Nueva Esparta a manifestar, dejando para la historia que nuestras generaciones burladas, defendieron del atropello al legado patrimonial de nuestros sucesores. Protesto y hasta la muerte arrastraré el dolor por este hecho delictual, atropello a las necesidades de los pueblos. Porque en estas extensiones de terreno remanentes estaba el futuro de la Ciudad Hospitalaria «Dr. Luis Ortega», en núcleos interdependientes.

Mientras dormimos confiados, la cultura terrófaga en gobernantes y contratistas sigue trabajando para obtener provecho individual de las áreas circundantes a la construcción vial, reconocidos los valores de estas tierras en Porlamar, desde el punto de vista comercial. La alerta continúa, porque entre la recién construida avenida y lo que se ubica como cerca, finalizada la obra, vemos que no existe la intención de reparar la tapia, como debe ser la obligación. El tiempo empaña la memoria, la empalizada vieja, los testimonios y otros elementos se desvanecen, no siendo extraño que en uno, dos, tres, cinco o diez años, reinicien el proceso de construcciones legalizadas y también «necesarias», pero privadas.

El equipo humano del Hospital «Dr. Luis Ortega»

El equipo humano principal lo integraban el Director Dr. Antonio José Mora, Intendente Lorenzo Ramos Díaz, Enfermera Jefa Isabel Aracas, Jefa Banco de Sangre Zohbi Cabrera, Laboratorista Disia Oyala, Contador José Porta, Bibliotecaria de Historias Médicas Olga de Pazos, Secretaria Anita Millán Malaver, Cirugía Dr. Nicolás Kleibert y Dr. Miguel Salazar, Oftalmólogo Dr. Aquiles Franceschi, Otorrinolaringología Dr. José Encinas Casado; Anestesia, Ginecología y Obstetricia Dr. David Espinoza y Dr. Rafael Rojas Velásquez, respectivamente. Médicos Residentes: Dr. Virgilio Loayza, Dr. Antonio Álvarez Sotillo, Dr. Luis Rosas Bravo y Dr. José De Miguel.

Odontólogo Dr. Luis Ávila Guevara, Radiólogo Dr. Claudio Burgos, Farmacia Rómulo Ramos Díaz.

A ésta pléyade de hombres y mujeres, muchos de ellos difuntos, por su sacrificio, admiración y respeto que nos merecen, reciben como tributo justo, el que se recuerden sus nombres como fundadores del nuevo hospital en la presente obra y para la posteridad.

Los Doctores Nicolás Kleibert y Miguel Salazar fueron los primeros en escoger el equipo e instrumental para organizar los quirófanos y el Servicio de Cirugía. Sucesivamente hicieron la selección los Doctores José Encinas Casado en Otorrinolaringología, Aquiles Franceschi en Oftalmología, David Espinoza como Jefe de Anestesia y del Servicio de Ginecología y Obstetricia. Conformaban el resto del personal: médicos, enfermeras, paramédicos, empleados y obreros.

También, como la institución de salud padecía de la escasez de agua, situación crítica en Nueva Esparta, fue notable en sus primeros años de existencia la colaboración de Alberto Charles, Jefe del Instituto Nacional de Obras Sanitarias, quien mantenía suministro diario mediante camiones cisternas.

Las primeras nóminas

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
INSTITUTO DE HOSPITALES
HOSPITAL «CENTRAL».
PORLAMAR. EDO. NUEVA ESPARTA

NOMBRE	CARGO	SUELDO QUINCENAL
Dr. Jesús M. Rangel	Adjunto de Pediatría	Bs. 250,00
Dr. José De Miguel	Médico Residente	Bs. 750,00
Dr. David Espinoza	Jefe de Serv. Anestesiista y Obstetricia	Bs. 600,00
Dr. Rafael Rojas V.	Adjunto Obstetricia	Bs. 300,00
Dr. Miguel Salazar	Adjunto Cirugía	Bs. 450,00
Silepsia Millán	Enfermera Graduada	Bs. 300,00
Emilie Charlotte	« «	Bs. 335,00
Carmen Reyes de Zabala	« «	Bs. 300,00
Inés Weffe de Rodríguez	« «	Bs. 275,00
Fermina Marcano Vidal	« «	Bs. 300,00
Rosa Obando	« «	Bs. 300,00
Ascensión Jiménez	« «	Bs. 250,00
Isabel Acosta	Secretaria	Bs. 150,00
Rodolfo Marcano	Depositario	Bs. 250,00
Brunilda Gómez	Telefonista	Bs. 75,00
Marina Pazos	Aux. Bit. Hist. Médicas	Bs. 100,00
Claudio Burgos	Enfermero Anestesiista	Bs. 400,00
María Fermín	Enfermero Auxiliar	Bs. 135,00
Victoria de Rodríguez	« «	Bs. 122,00
Carmen T. Suárez	« «	Bs. 122,00
Isabel López	« «	Bs. 110,00
Virgilia Suárez	« «	Bs. 110,00
Carmen García	« «	Bs. 110,00
Albina Díaz	« «	Bs. 100,00
Rosalina Vásquez	« «	Bs. 90,00
Violeta de Hernández	« «	Bs. 100,00
Carmen T. Narváez	« «	Bs. 85,00
Deogracia Mujica	« «	Bs. 85,00
Juana Suniaga	Enfermero Auxiliar	Bs. 85,00
Irene Fernández	« «	Bs. 75,00
Elena Díaz	« «	Bs. 75,00
Ofelia Lunar	« «	Bs. 75,00
Salvia Moya	« «	Bs. 75,00
Cleta Velásquez	« «	Bs. 75,00
Asiscla Villarroel	« «	Bs. 75,00
Carmen T. Rojas	« «	Bs. 75,00
María Elena Silva	« «	Bs. 75,00
Delia Dubén	« «	Bs. 75,00
Fela Rincones	« «	Bs. 75,00

Amable Marcano	Auxiliar de Enfermería	Bs. 100,00
Augusto Villarroel	« «	Bs. 75,00
Matías Hernández	« «	Bs. 125,00
José Marcano	Portero	Bs. 80,00
Evelio Lunar	«	Bs. 60,00
Jesús Ibáñez Bona	Operador de Calderas	Bs. 200,00
Víctor Díaz	Chofer	Bs. 150,00
Juan Ávila	Pintor	Bs. 100,00
Evelio González	Jardinero	Bs. 60,00
Andrés Fernández	«	Bs. 60,00
Carlos Delgado	Conserje	Bs. 200,00
Eugenio Marín	Aseo	Bs. 50,00
María Rodríguez Saiz	Ama de llaves y Lencera	Bs. 300,00
Estefanía Marcano	Lencera	Bs. 100,00
Carmen J. Salazar	Costurera	Bs. 50,00
Nicola La Vopa Rotondo	Cocinero	Bs. 250,00
Esther Marcano	Ayudante de Cocina	Bs. 100,00
Lidia Van Osten	« «	Bs. 50,00
Leonidas Guevara	« «	Bs. 30,00
Julia Malaver		Bs. 30,00
Emiliana Mata	Fregadora	Bs. 30,00
Luisa Martínez	«	Bs. 30,00
Marina Rodríguez	«	Bs. 30,00
Justa Rodríguez	Mesonera	Bs. 30,00
Betzabet Rodríguez	«	Bs. 30,00
María Galindo	«	Bs. 30,00
Teresa González	«	Bs. 30,00
Petra Alfonzo	Camarera	Bs. 30,00
Cristina Figueroa	«	Bs. 30,00
Mercedes López	«	Bs. 30,00
Justina Rodríguez	«	Bs. 30,00
Rosa Narváez	«	Bs. 30,00
Paula Rodríguez	«	Bs. 30,00
Adriana Gómez	«	Bs. 30,00
Rubicela Rodríguez	«	Bs. 30,00
Mena López	«	Bs. 30,00
María H. Hernández	«	Bs. 30,00
Ramona Suárez	«	Bs. 30,00
Leocadia Ramos	«	Bs. 30,00
Miguelina Patiño	«	Bs. 30,00

Lilia C. Hernández	«	Bs. 30,00
Narcisa López	«	Bs. 30,00
Georgina Farías	«	Bs. 30,00
Otilia Rodríguez	«	Bs. 30,00
Guadalupe Palma	«	Bs. 30,00
Providencia Moya	«	Bs. 30,00
Tomasa Hernández	«	Bs. 30,00
Carmen Carreño	«	Bs. 30,00
Carmen Rodríguez	«	Bs. 30,00
Victoria Rodríguez	Jefa de Lavandería	Bs. 60,00
Catalina Marcano	Lavandera	Bs. 35,00
Andrea Rojas	«	Bs. 35,00
Carmen S. González	«	Bs. 35,00
Epifania Henríquez	«	Bs. 35,00
Teotiste González	«	Bs. 35,00
Feliciano Farías	«	Bs. 35,00
Patricia Farías	Camarera	Bs. 30,00
Antonia Quilarte	«	Bs. 30,00

Posteriormente la nómina se incrementó de la siguiente manera: Médicos Residentes, 1.500 Bs. Jefes de Servicio, 1.200 Bs. Adjuntos, 600 y 900 Bs. Enfermeras Graduadas Especializadas, 670 Bs. Enfermeras Graduadas no Especializadas, 600 Bs. Enfermeras Auxiliares, 220 Bs. Enfermeras Auxiliares con menos años de servicio, 150 y 170 Bs. Porteros, 160 Bs. Operador de caldera, 400 Bs. Choferes, 300 Bs. Pintor, 200 Bs. Jardineros, 120 Bs. Conserje, 200 Bs. Costurera, 100 Bs. Cocinera, 500 Bs. Camareras, 60 Bs. Lavandera, 70 B3s.

El centro asistencial en 1967

Hospital con una capacidad para 150 camas: 30 camas de Obstetricia, 32 de Pediatría, 54 camas de Cirugía General, y 28 camas de Medicina Interna, con la atención de 21 médicos, 30 enfermeras graduadas, 54

enfermeras auxiliares, y 71 personas en los diferentes servicios de su administración, secretaría de historias médicas y personal de mantenimiento. Antes, para el año 1965, la ocupación fue de 83 %, repartido así: Obstetricia y Ginecología con 30 camas ocupadas en un 100 %, con 2131 partos, 304 abortos y una muerte materna.



Destacan en el grupo el Dr. Ricardo Castillo Montero, Dr. Antonio José Mora y las Enfermeras Nieves Sánchez y Albina Roter.



En la gráfica sobresalen en el grupo los Doctores Luis Teodoro García, Henry Balza, Ramón Encinas, David Espinoza, González Boadas, Luis Villarroel Dellán, Rojas Macías, pioneros en la atención médica en el “Luis Ortega”



Parturienta en Sala de Obstetricia en los primeros tiempos del HLO.

CAPÍTULO V

SERVICIOS MÉDICOS DEL HOSPITAL

La división de los hospitales de Venezuela se rige por el Reglamento de Hospitales del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, hoy Ministerio de Salud. Desde el inicio son cuatro las especialidades básicas las que forman los servicios médicos de cualquier hospital: Servicio de Medicina, Servicio de Pediatría, Servicio de Cirugía y Traumatología, y Servicio de Ginecología y Obstetricia.

En esencia y existencia, actualmente el «Luis Ortega» tiene ocho servicios médicos. Pediatría, Medicina, Cirugía, Traumatología, Ginecología y Obstetricia, Anestesiología, Terapia Intensiva, y Medicina Física y Rehabilitación

De cada Servicio dependen respectivas Unidades:

Servicio de Pediatría: Unidad de Servicio de Pediatría Quirúrgica, Unidad de Servicio de Neonatología, Unidad de Servicio de Cardiología Pediátrica, Unidad de Servicio de Neumonología Pediátrica, Unidad de Servicio de Gastroenterología Pediátrica, Unidad de Neurología y Neurocirugía, Unidad de Servicio de Nefrología Pediátrica, Unidad de Servicio de Endocrinología Pediátrica y Unidad de Servicio de Emergencia Pediátrica.

Servicio de Cirugía: Unidad de Servicio de Urología, Unidad de Servicio de Oftalmología, y Unidad de Servicio de ORL.

Servicio de Traumatología: Unidad de Servicio de Cirugía Ortopédica.

Servicio de Medicina: Unidad de Servicio de Reumatología, Unidad de Servicio de Neumonología, Unidad de Servicio de Cardiología, Unidad de Servicio de Gastroenterología, Unidad de Servicio de Emergencia, Unidad de Servicio de Nefrología y Hemodiálisis, Unidad de Servicio de Dermatología, Unidad de Servicio de Endocrinología, y Unidad de Servicio de Diabetes.

Servicio de Ginecología y Obstetricia: Unidad de Servicio de Ginecología, y Unidad de Servicio de Obstetricia.

Sinopsis histórica de los servicios médicos del HLO desde su fundación

Servicio de Cirugía

La fundación de la cirugía en este centro asistencial se la atribuyen a los Doctores Nicolás Kleibert y Miguel Salazar, quienes procedían del hospital viejo. Formadores y maestros de los nuevos cirujanos, quienes heredaron técnicas, procedimientos y experiencias quirúrgicas, en condiciones desfavorables, cuando el ejercicio de la medicina hacía uso específico y único de la conciencia y el arte médico, teniendo como arma primera: La clínica médica. Eran entonces secundarios los métodos diagnósticos auxiliares: Laboratorio, Radiología y otros, que el avance tecnológico han puesto en las manos del médico. El Servicio de Cirugía tiene una placa que se identifica con el nombre del Dr. Nicolás Kleibert.

En los años sesenta se incorporan especialistas: Dr. Manuel Antonio Narváez Silva, Dr. Pedro Sanabria García, Dr. David Guensdsechadze (Doctor Macanao). Estos baluartes en un hospital eminentemente quirúrgico, cumpliendo por años disciplinadamente su loable función profesional, que merece reconocimiento y agradecimiento de la comunidad neoespartana, erigiéndose para la posteridad como miembros honorarios de la institución ortegiana.

En 1975 ingresan el Dr. Jesús Pérez Velásquez y el Dr. Raúl Hermida, quienes venían con credenciales y experiencias previas. El primero margariteño, que había trabajado en las compañías petroleras y realizado un entrenamiento de Cirugía Plástica en Nueva York. El otro de Uruguay. Ambos se desempeñaban en Cirugía Plástica, predominantemente. Además ingresan el Dr. Antonio Codón, de origen argentino; Dr. Carlos Portugal, de origen peruano; y el Dr. Luis Ramsés Bello Cardozo.

El cirujano pediatra Dr. Orlando Rodríguez Hernández ingresa al servicio en enero de 1979 por tres años. El cirujano pediatra Dr. Alejandro Millán Zabala en enero de 1981 por dos años; mientras que el también cirujano pediatra Dr. Luis Rodríguez Gamero entra en enero de 1982, permaneciendo cuatro años en el servicio.

En 1987 ingresan el Dr. Beltrán Fermín, quien estuvo por poco tiempo y el Dr. Miguel Salazar. Con la llegada del Seguro Social entran por concurso: Dr. Francisco Salazar, cirujano oncólogo y Jefe del Servicio de Cirugía «B»; Dr. Miguel Salazar, Dra. Zuly Nessi –primera cirujana del HLO–, quien renunció y luego reingresa; Dr. César Aveledo, Dra. Roxana Zirit Castro, Dr. Hernán Mago, Dr. Miguel García, Dr. Paolo Lauretta, quien renunció y reingresa como suplente, y ahora se encuentra en la Clínica Bolivariana El Espinal.

Luego figuran el Dr. Freddy Figueroa, primer cirujano de tórax; Dr. Roberto Edde, con especialidad en cirugía gastrointestinal; Dra. Graciela Rivas y Dr. Carlos Sanint.

Actualmente trabajan como cirujanos generales el Dr. Enrique Hernández, Dr. Ranfis Valerio, cirujano cardiovascular, y el Dr. Saúl Oviedo.

Unidad de Servicio de Neurocirugía

El Dr. Luis Virgilio Loyza, como traumatólogo, realiza intervenciones de neurocirugía ante la obligación de ofrecer soluciones quirúrgicas a traumas craneoencefálicos que podían diagnosticarse clínicamente; por ejemplo: El Hematoma Subdural con trepanación y drenaje, hundimientos y otros. El Dr. Merchant ingresa en los años ochenta, con credenciales de experiencia neuroquirúrgica en la Unión Soviética, permaneciendo varios años en el HLO.

Con el Seguro Social ingresan El Dr. Salvador Hernández y el Dr. Enrique Torres Valery, únicos especialistas con ocho horas de contratación, hecho que obedece a la escasez de médicos con esa especialidad, planteada como una deficiencia de primera línea por los muchos casos de trauma cerebral en Margarita, acelerada después de la Zona Franca. Muchos pacientes o todos morían en traslado hacia otros hospitales del Oriente y Caracas. El Dr. Víctor Rojas, neurocirujano natural de la Isla de Coche, quien operaba en Barcelona, se trasladó por su valor humano al hospital «Luis Ortega», para operar pacientes exitosamente.

Unidad de Servicio de Cirugía Plástica

El Dr. Manuel Antonio Narváez Silva practicó gran cantidad de operaciones de cirugía plástica reconstructivas en cáncer de piel, mama, y otras afecciones. El Dr. Jesús Pérez Velásquez, con Fellow en esta ciencia, en Nueva York; luego ingresa el Dr. Raúl Hermida de 1981 hasta 1985. El Dr. Luis Ramsés Bello, oncólogo, también realizó muchas cirugías plásticas reconstructivas.

En 1987 ingresan el Dr. Luis Márquez y el Dr. Orlando Rodríguez Cova. Desde hace dos años se encuentran la Dra. Amanda Bellorin por traslado y el Dr. Maklad como suplente. El Dr. Alberto Chitty Vanderbilt, fundador de la

Cirugía Plástica en el país, se trasladó muchas veces desde Caracas, para operar varios pacientes. Radicado en Margarita siguió colaborando, hasta cierto tiempo en el «Luis Ortega». El Dr. Alexis Real laboró como suplente y de manera adhonoren en varias ocasiones.

Unidad de Otorrinolaringología

El fundador fue el Dr. José Encinas Casado, quien vino desde el hospital viejo, y por muchos años fue el único de esta especialidad en Nueva Esparta y en el Oriente. Le suceden el Dr. Luis Sanabria, quien permanece como Jefe de Unidad, y el Dr. Atanasio Vásquez, en el turno de la mañana. Ingresa luego el Dr. Argenis Barráez por poco tiempo; y la Dra. Martha Clavijo, primera mujer con esta especialidad en Margarita, desde 1987 con el Seguro Social, quien permanece en la actualidad como Jefa de la Unidad en el turno de la tarde. El Dr. Antonio García ejerció en Otorrinolaringología por poco tiempo.

Unidad de Oftalmología

El Dr. Aquiles Franceschi es el primer oftalmólogo del hospital. Luego labora el Dr. Edward Grom, quien alcanza una gran magnitud en la especialidad en Venezuela, dejando huella de sacrificio y conocimiento. El Dr. José Pesantes es oftalmólogo con récord quirúrgico excelente y estadísticas de consultas, reconocido como uno de los mejores del país: callado, trabajador, sencillo y sensible, hasta su jubilación permaneció como Jefe del Servicio. El Dr. Ildefonso Fernández «Chichí», con postgrado del HCU, acompaña en equipo a Pesantes, siendo considerados los que desarrollaron la Oftalmología en el «Luis Ortega».

El Dr. Orlando Ávila ingresa en 1986. Actualmente de permiso por ocupar el cargo de Alcalde en el Municipio Maneiro, permaneció al frente del servicio en la mañana por varios años, operando intensamente con muy buenos resultados. Con el Seguro Social en 1987 ingresan el Dr. Gustavo Guerrero, Dr. Edgar Núñez, Dra. Miriam Mendoza. Luego entran la Dra. Miriam Ortiz, Dra. María del Carmen Páez y Dra. Corina Ramírez, permaneciendo en el HLO éstas últimas,

Servicio de Traumatología

El Servicio de Traumatología es inicialmente dependiente del Servicio de Cirugía, luego del Departamento de Cirugía, hasta la individualización con la Jefatura del Dr. Virgilio Loayza hasta su jubilación en 1991. En los años sesenta ingresó el Dr. Valverde, buen traumatólogo, quien por su experiencia realizaba cirugía de mano. Lamentablemente mudó su domicilio hacia Amazonas.

La Traumatología sufre cambios positivos con el Dr. Orcelis Marcano, quien mantiene un importante ritmo de trabajo por años. Al formarse los dos servicios gana concurso para el Servicio «A» (mañana), pero lo ejerció el Dr. Arturo Casanova, cirujano de mano, quien venía de laborar en Caracas como Coordinador Docente del postgrado de Traumatología en el Hospital de Los Magallanes «Dr. José Gregorio Hernández». Al fallecer el Dr. Casanova, lo sucede el Dr. Orcelis Marcano hasta su jubilación.

El Dr. Jesús Pérez Salazar, con postgrado en el Hospital «Pérez Carreño», ingresa en 1980. Aporta valor científico a la especialidad, al cambiar los tiempos en Nueva Esparta y con el la frecuencia y complejidad en casos de traumatología. Gana concurso en 1987 para Jefe del Servicio «B» (tarde) hasta la actualidad. Por permiso gremial como Secretario de la

Federación Médica Venezolana (FMV), se encarga el Dr. Javier Varela hasta el 2004, siendo sucedido por el Dr. Raúl Bastidas.

En 1987, con la llegada del Seguro Social, ingresan en la mañana el Dr. Luis Mata, Dr. Manuel Luna, Dr. Omar Santiago y Dr. Héctor Rondón. En el Servicio «B» entran el Dr. Carlos Gavidia quien renunció a los años; Dr. Javier Varela, Dr. Raúl Bastidas, y Dr. Rafael Rodríguez Cuberos. Luego ingresan el Dr. Félix Silva Marrero y la Dra. Magalys Fonseca; y más recientemente el Dr. Nabil Manzour, Dr. Félix Castillo, Dr. José Nicolás Marcano, Dr. Santiago Lárez y Dr. Raúl Velásquez.

Estuvieron por etapas cortas el Dr. Mayora y el Dr. Barone, así como algunos suplentes, que con el mismo valor, formaron la Escuela de Traumatología del Estado, igual en avances a cualquiera de Venezuela.

Unidad de Cirugía Ortopédica

El Dr. Virgilio Loayza también inicia la Cirugía Ortopédica, luego se definen las operaciones hacia el Dr. Jesús Mata, formado en Bogotá, Colombia, quien las practicaba con éxito. Actualmente el Dr. David Palacio ejerce junto con la especialidad de Traumatología este tipo de consultas.

Medicina Interna

Consideramos al Dr. Luis Teodoro García como fundador de la Medicina Interna en el hospital. Desde su fundación aparece como Médico Residente, y por muchos años resistió solo la atención de todo el servicio en Hospitalización y Emergencia. Médico responsable, dedicado a la especialidad, funda la Unidad de Enfermos Diabéticos. Perteneció al grupo de médicos colaboradores para el orden, progreso y trabajo del HLO. Miembro

de la Comisión Técnica del Hospital, estuvo activo hasta su jubilación por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Con postgrado en la especialidad del Hospital «Dr. José María Vargas», ingresa el Dr. Argenis Moreno, quien permanece como adjunto de este servicio en Hospitalización y Emergencia, aunque la mayor parte de su ejercicio en el centro de salud fue en la Jefatura de Emergencia. Se puede considerar como el primer médico internista con postgrado universitario.

La Dra. Yone Sardi y el Dr. Armando Piedra ingresan los años 1979 y 1980. Hasta el año 1987 Jefes respectivos del Servicio en Medicina «A» en la tarde (Seguro Social) y Medicina «B» en la mañana (Ministerio de Sanidad). Encargada la Dra. Sardi de la Jefatura del Departamento de Medicina Interna hasta el 2000, cuando se unen los dos servicios en uno, siendo ahora Jefa única de Servicio de Medicina.

Funcionó en el área de Medicina Interna un ambiente como cuarto de hospitalización, acondicionado para cuidados intensivos o cuidados intermedios, con monitor, cama especial, respirador artificial, personal y el médico internista Dr. Enrique Rosales, quien vino procedente de Argentina, con conocimientos en el manejo de las salas de Terapia Intensiva, escasas para esos años en Venezuela.

En época reciente el HLO ha contado con buenos internistas como el Dr. Félix Amarista, Jefe de Emergencia en turno «A»; Dr. Pedro Pablo Lagos Téllez, Jefe de Emergencia en turno «B»; Dra. Magda Alfonzo, Coordinadora Adjunta Sala de Mujeres. Ingresan además el Dr. Henry Vásquez, Jefe (e) de Servicio en la tarde; Dr. Antonio Aranguren, Coordinador (e) Sala de Hombres; Dr. Ángel Bejarano, Coordinador (e) Sala Mixta en la tarde; Dr. Rafael Cabrera, Jefe de Medicina «A»; Dra. Gladis Liscano y Dra. María Teresa Gutiérrez, así como otros valiosos especialistas en esta rama, quienes

estuvieron adscritos y se retiraron al ejercicio privado, como el Dr. Luis Pérez Mata.

Unidad de Servicio de Neumonología

El Dr. Dagoberto Becerrit estuvo como Jefe de Neumonología y Tisiología, desde la fundación del HLO hasta su jubilación, incorporándose sucesivamente los neumonólogos Dr. Félix Arismendi, Dr. Ibrahim Velásquez, quien permanece de permiso; Dr. Miguel Palenque, por un tiempo; Dr. Lorenzo Rodríguez, Dr. Douglas Ferrer, Dr. Horacio Álvarez, suplente retirado; y Dr. Luis Ernesto López.

Unidad de Servicio de Endocrinología

El Dr. Cornelio Martínez es el primero en el hospital, luego ingresó la Dra. Elia Avendaño.

Unidad de Servicio de Cardiología

Al Dr. Hernán Villacís Suárez se le atribuye ser el pionero en el servicio en el HLO. Gran profesional que llevó a costas la responsabilidad de la Cardiología en nuestro Estado. Sucesivamente aparecen el Dr. Romer Camejo, quien estuvo por 16 años como Jefe del Servicio; Dr. José Herrera, Dr. Gustavo Anzola, Dr. Eddy González, Dr. José González Chourio, Dra. Inés Martínez, Dr. Osnaldo Leiva, Dr. José Francisco Marcano y Dr. Pedro Méndez. Estos tres últimos permanecen en el centro asistencial. Prestó también servicios en la unidad, en el área de Pediatría, el Dr. Arturo Rodríguez, primer cardiólogo pediatra del HLO.

Unidad de Servicio de Reumatología

Se inicia en 1987 con la llegada del Seguro Social, con el Dr. Omar Bellorín en la tarde y el Dr. Mauricio Salazar en la mañana.

Unidad de Servicio de Gastroenterología

El pionero es el Dr. Luis Villarroel Dellán, quien presidió además el Colegio de Médicos en 1969. Realizó entrenamiento en la especialidad en la Cruz Roja Venezolana, entre 1968 a 1970. Ejerció como gastroenterólogo en el HLO desde 1970 a 1979. Recibe un gastroscopio F-8 donado por la Corporación Venezolana de Guayana (CVG). Hasta esa época el diagnóstico de las enfermedades gastrointestinales se hacían por la clínica, laboratorio y radiología con contraste, y es apenas entonces cuando se inician algunas exploraciones de endoscopias gástricas.

Esta ciencia como tal se desarrolla con la llegada del Dr. Gustavo Villasana, proveniente de una gran escuela nacional de la especialidad, formada por el Dr. Simón Becker y el Dr. Moisés Guelrud, en Caracas. Tomando en cuenta que el HLO había pasado muchos años sin gastroenterología, no había registros, trabajos, ambientes, ni equipos, al Dr. Villasana debe considerarse cofundador de la unidad. Realizó las primeras gastroenteroscopias masivas, biopsias hepáticas, laparoscopias, trabajos científicos, récord de atención relativamente, no superado, llevando además una intensa vida activa en la institución hospitalaria.

Unidad de Servicio de Nefrología y Hemodiálisis

El Dr. José Carvajal es el fundador de la Unidad de Nefrología y de Hemodiálisis en Nueva Esparta. Entrega cuerpo y alma con increíble fragor

a la atención de los pacientes renales, sobre todo los que se encuentran bajo el régimen de hemodiálisis. Las primeras máquinas de hemodiálisis llegan por su esfuerzo a través de donaciones, destacando en este sentido, las campañas del Club de Leones de Margarita. El costo de este servicio por paciente condiciona una realidad compleja, donde influyen varios factores: enfermo, tiempo de tratamiento, complicaciones, costos, ambientes, entre otros.

El Dr. Carvajal agotó todas las vías posibles por contar con una Unidad de Hemodiálisis. Envío cientos de cartas, formó personal, permaneció horas, días y noches con sueldo de seis horas, dedicado a esta misión. Para que alguien creyera y actuara pasaron 20 años hasta que brotó la luz. En estos tiempos, los recursos (máquinas de hemodiálisis) aparecen atropellados: Las 12 máquinas de una marca adquiridas por la Gobernación y las 42 máquinas, incompatibles los accesorios, de otra marca adquirida por el Seguro Social,

La pronta, segura y moderna inauguración de la Unidad de Hemodiálisis que se construye en los terrenos aledaños al hospital, suficiente para atender y dializar pacientes, por veinte años. Todavía Carvajal, como le dice todo el mundo, sigue con seis horas de contratación, trabaja doce, sufre con sus pacientes, pero debe de estar contento porque ve brillar fuerte la luz que tanto ansió.

El Dr. Neris Antonio Mora, nefrólogo del mismo tiempo de Carvajal, comparte el Servicio con el mismo sacrificio. Ingresan después la Dra. Raquel Valera y el Dr. Luis Velásquez.

Unidad de Servicio de Psiquiatría

El fundador de la Psiquiatría en el Estado Nueva Esparta y del Servicio de Psiquiatría en el HLO es el Dr. Emiro Marcano Maza. Han brindado

también su concurso en el centro asistencial porlamarense el Dr. César Sánchez Bello, Dr. David Uzcátegui, Dr. Bernardo Reinfeld, Dra. Magalys Benshimol y Dr. Ángel González.

El Dr. Emiro Marcano Maza, con postgrado en la especialidad, ha dedicado toda su vida a ella dentro y fuera del ámbito hospitalario. Estadísticas de atención en consultas y hospitalizaciones, trabajos científicos, aportes en discusión, participación, creación y acción, en todos los instrumentos necesarios que hicieran posible el crecimiento de la calidad de su ejercicio y su hospital.

Por eso el Dr. Marcano Maza, publicó «Himeneo», órgano divulgativo que circuló en el centro asistencial por los años de 1976 a 1978, con descripciones del acontecer hospitalario, incorporando elementos de su arte poético. Funda la segunda Sociedad Médica del HLO, dirige las primeras jornadas científicas, miembro perenne de la Comisión Técnica, propulsor de la biblioteca médica, de la construcción de un auditorio, del hospital psiquiátrico de pacientes agudos para el Estado Nueva Esparta. Los méritos y caminos de este colega son inmensos.

Unidad de Servicio de Dermatología

El fundador es el Dr. Sixto Villarroel, quien permaneció hasta reciente fecha, continuando al frente el Dr. José Antonio Da Silva.

Servicio de Ginecología y Obstetricia

El Dr. Rafael Rojas Velásquez, valioso colega natural de Irapa, Estado Sucre, ocupa el cargo de Director de Asistencia Médica y Social en el Estado, dependiente del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, en 1957. En la

inauguración figura como Jefe de Servicio de Obstetricia con el Dr. David Espinoza, y aparece además como Jefe de Anestesia, por lo que se desprende que estuvo desde el principio en el HLO, utilizado en diferentes funciones, otrora necesarias para el ejercicio médico. Permaneció en guardias y asistencia hasta 1978.

El Dr. David Espinoza fue Jefe de Servicio durante muchos años, ininterrumpidos, sin tomar vacaciones hasta su jubilación en 1987. Lo acompaña el eminente obstetra Dr. Rafael Rojas Velásquez desde 1956 a 1978.

Luego entran al servicio el Dr. Hiram Bello, Dr. Nicolás Guendsechadze, Dr. Bernardino Fuentes, Dr. Nelson Santander, por poco tiempo; Dr. Freddy Aguirre, Dr. Jesús León, Dr. Rafael Emilio Silva Figueroa, Dra. Vilma Piñero de Rodríguez (primera mujer gineco-obstetra del HLO), Dr. Ramón Madrid Castro, Dr. Arturo Figueroa, Dr. Enrique Salgado, Dra. Belkys Monsalve, Dr. Enrique Aguilar, Dra. Mirtha Coello, Dra. Leonor Suárez, Dra. Tamar Pino, Dr. Nelson Harb, Dra. Yadira González, Dra. María de los Ángeles Suárez, Dr. Guaimare, Dr. Edgar Marval, Dr. Nayib Salmen y Dra. Marisol Farhat, por poco tiempo; Dra. Yelitze Charles, Dra. Enma Castillo, Dr. Pedro Medina, Dr. Elio Margiotta, Dr. Santiago Valerio y Dr. Salomón.

Después del Dr. Espinoza queda en jerarquía el Dr. Bernardino Fuentes, pero fue el Dr. Jesús León quien se inicia en los controles estadísticos. Denotando preocupación por la ausencia que dejaba el maestro, ejecuta por un tiempo la Jefatura del Servicio de Ginecología y Obstetricia, y luego obtiene esta credencial por concurso hasta la fecha.

Funcionan dos turnos desde 1987, cuando se crean igual número de cargos por el Seguro Social formando los Servicios de Obstetricia «A» y «B» (los de Sanidad y los del Seguro). En el último estaría como Jefe de Servicio

el Dr. Nelson Harb, inquieto, preocupado y buen profesional, quien incorpora vigor a la especialidad y al servicio hasta su muerte prematura, en un accidente de tránsito. El cerebro organizador y representante del Departamento de Ginecología y Obstetricia, ahora Servicio Único, lo ejecutó con maestría y dedicación el calmado Dr. Jesús León, en la actualidad en permiso, por lo que se encuentra encargado el Dr. Pedro Medina

Este servicio siempre representó en números entre el 50 al 60% de la actividad hospitalaria. La Maternidad del Hospital «Dr. Luis Ortega» es la madre de Margarita, Coche y Cubagua, allí nacieron, ricos y pobres, casi todos los habitantes del Estado. La maternidad se ha remodelado varias veces contando con dos pabellones, sala de partos, sala de parto, sala de curetaje, admisión, obstetricia, y dos salas de hospitalización.

Siempre la capacidad es menor frente a la demanda, jugando con la escasez, en situaciones de hacinamiento, insuficientes recursos humanos: médicos, enfermeras y medios diagnósticos y terapéuticos consonantes con los momentos. La necesidad de una maternidad o Centro Materno Infantil es un planteamiento inveterado, pedimento a gritos desde hace muchos años, donde sólo queda un eco eterno en el vacío insondable, ante la impotencia y conformidad cómplice.

El Dr. Ramón Madrid Castro, ilustre, educado, simpático caballero, fundó la consulta de Embarazo de Alto Riesgo Obstétrico (ARO) con la Dra. Vilma Piñero de Rodríguez. Gana el concurso para Jefe de Servicio «B», dirigiendo por muchos años, con disciplina y sin problemas, el servicio de la tarde con buenos números estadísticos de funcionamiento, que avalan los créditos que merece el estimado «Señor de la Obstetricia», hoy jubilado y en ejercicio privado. Lo sucede el Dr. Arturo Figueroa hasta su muerte inoportuna, precoz. Luego Jefa encargada la Dra. Iraima Ruiz, hasta febrero de 2007, cuando fue destituida en hecho injusto, temerario y exagerado, por las autoridades locales. Actualmente funge como Jefe (e) el Dr. Pedro Medina.

El Dr. Arnaldo Cogorno ingresó como perinatólogo, siendo el primero con esta especialidad, ejerciendo por poco tiempo.

Servicio de Pediatría

Reconocemos como fundador de la Pediatría en el HLO al Dr. José «Cherico» Velásquez, Jefe de Servicio hasta su jubilación. Lo sucede la Dra. Margarita Benítez, e integran el servicio los especialistas Dr. Udón Ferrebús del Mar, Dr. Ramón Narváez Moya, Dr. Francisco Jiménez y Dra. Ivonne Figueroa. Luego ingresan el Dr. Jesús López Ramos y el Dr. José Francisco Hernández por poco tiempo.

Se completan ingresos con la llegada del Seguro Social permaneciendo en la época en el turno «A» (mañana) la Dra. Daniela Córdova, Dr. Julio Machillanda, Dr. Benigno Moreno, Dr. Rafael Rivas y Dra. Carmen Marval. En el turno «B» (tarde) el Dr. Bernabé Ruiz, Dr. Gilberto Rojas, Dr. Félix Campos, Dra. Angélica Hoyte (primera pediatra gastroenteróloga infantil) y el Dr. Arturo Rodríguez, primer cardiólogo pediatra. El Dr. Carlos López ingresa como suplente, actualmente fijo.

La Dra. Margarita Benítez, primera mujer con postgrado de Pediatra del Hospital «J. M. de Los Ríos», ejerció en la jefatura de servicio del turno «A», y se desempeñó como Jefa de Departamento hasta su jubilación. La sala de recreación del servicio lleva su nombre.

Pediatra con postgrado del Hospital «J. M. de Los Ríos», la Dra. Ivonne Figueroa ingresa al hospital como adjunta en 1978. Realiza nuevo postgrado en Inmunología y Alergia, laborando en esta especialidad hasta su jubilación. Fundadora, guía y alma de la Biblioteca «Dr. Miguel Salazar», permanece pendiente del acervo científico, estableciendo con su esfuerzo y tenacidad,

comunicación con los centros nacionales, latinoamericanos y mundiales de información biomédica.

El Dr. Jesús López Ramos, pediatra con postgrado del Hospital del Seguro Social «Dr. Miguel Pérez Carreño», de Caracas, ejerce como Jefe de Servicio del turno «B» (tarde), luego Jefe de Departamento y actualmente Jefe del Servicio Único de Pediatría. Es el único de los que ostentan el rango que asiste mañana y tarde, para las actividades concernientes, correspondiente al compromiso en tiempos difíciles, cuando existen daños estructurados humanos de ética, disciplina, moral, vocación y formación profesional. Ortodoxo, defensor a ultranza de los niveles de jerarquía, que establece el organigrama que rige esta Sociedad Hospitalaria.

Unidad de Servicio de Cirugía Pediátrica

Con el Dr. Orlando Rodríguez Hernández se inicia la Pediatría Quirúrgica en el Hospital «Dr. Luis Ortega», el 1 de enero de 1978. Rodríguez Hernández es el primer Cirujano Pediatra con postgrado universitario del Hospital Los Magallanes (UCV). Hasta entonces los procedimientos quirúrgicos en los niños eran realizados por cirujanos generales, eran enviados a Caracas o fallecían por falta de asistencia quirúrgica. El Dr. Alejandro Millán Zabala, médico margariteño de Las Barrancas, en San Juan Bautista, egresado de la UDO, ingresa como residente en 1975, reingresando posteriormente en 1981. Con postgrado en el Hospital Clínico Universitario (UCV), se mantiene hasta la actualidad en el turno de la mañana, Con 32 años de servicio continua realizando guardias nocturnas.

Dr. Luis Rodríguez Gamero: Médico neoespartano de Los Millanes. Residente desde 1976, reingresa en 1982, con postgrado del Hospital Los Magallanes (UCV). Actuó circunstancialmente por tres años como Director Médico. Los Doctores Rodríguez Hernández y Millán, fundan el Servicio de

Pediatría Quirúrgica, ahora Unidad de Pediatría Quirúrgica, en 1984; en 1986 se suma el Dr. Rodríguez Gamero, quien permaneció en Cirugía General por deficiencias de cirujanos generales.

El Dr. Brígido Arocha y el Dr. Alirio Rodríguez, ingresan con postgrados universitarios del hospital «Dr. J. M. de Los Ríos», en el turno de la mañana. Proporcionan un avance sustancial de la especialidad en calidad y cantidad por muchos años. El primero con otra especialidad: Primer Urólogo Infantil. Ambos retirados del HLO para cumplir como Director y Adjunto de la Clínica bolivariana «El Espinal».

El Dr. Alexis Díaz ingresa con cargo de Especialista del Hospital «Dr. José María Vargas» del IVSS en Villa Rosa. Trabajó en el HLO como Adjunto durante 12 años, porque este centro no tenía quirófanos. De permiso por curso en México. El Dr. Pedro Salazar ingresa hace cinco años; mientras que la Dra. Elena Fermín entra en enero de 2004. Actualmente se encuentran el Dr. J. J. Gutiérrez, y los suplentes Dra. Musa y Dr. Pulido. En oportunidades pasadas estuvo como suplente el Dr. Michelangeli.

En el transcurso de 25 años consecutivos el servicio mantiene el cuarto lugar en operaciones quirúrgicas, realiza con éxito el sistema de Cirugía Ambulatoria en gran magnitud en el hospital.

Unidad de Servicio de Neonatología

La atención de neonatos la realizaban los pediatras, recibiendo fuerte impulso con el ingreso de profesionales con postgrados, como el Dr. José «Cherico» Velásquez y el Dr. Francisco Jiménez. Las condiciones de los dos ambientes fueron dramáticos, el recuerdo en alguien sensible encrespa los pelos de terror, si queremos analizar descriptivamente los recuerdos fotográficos: un ambiente, dos pequeños cuartitos hacinados, los de recién

nacidos de alto riesgo y el dantesco «depósito» de prematuros, escaso personal, sin médicos presentes y sin exagerar, todos los días morían niños.

El Dr. Alejandro Canelón, quien había venido al hospital como médico residente, se especializa en México de neonatólogo, uno de los primeros en Venezuela, y fundador de la especialidad en Margarita. Permanece pocos años en el HLO, lo sucede la Dra. Cecilia Rojas, actual Jefa de Unidad. Esta profesional usando tenacidad, esfuerzo y voluntad, emprende la recuperación de la asistencia. Con recolección externa a través de campañas conjuntas se forma el Comité de Ayuda al Recién Nacido con las damas del Rotary y comercios como Don Regalón, con la dinámica Sra. Salmen, lo que permite realizar dotaciones.

Ingresa en 1987 la Dra. Beatriz Vásquez, quien labora por poco tiempo, fundándose la Unidad de Terapia Intensiva Neonatal (UTIN). Luego entran la Dra. Mercelena Portillo, Dra. Darvelys Lárez, Dra. Diana Curry, por poco tiempo; Dra. Lourdes Diana Baloché, Dra. Doris Squeo y Dr. Francisco Guevara. Conforman seis especialistas que hacen guardias de cuerpo presente. El 2 de febrero de 2007 el Seguro Social inaugura dos ambientes remodelados en su integridad, dotados con suficientes recursos para dar un paso hacia adelante en la Neonatología en el «Luis Ortega».

Unidad de Servicio de Cardiología Pediátrica

El Dr. Arturo Rodríguez es el primer Cardiólogo Infantil, hasta hace dos años cuando ingresa el Dr. Pedro Zacarías, formado en el Hospital «J. M. de Los Ríos».

Unidad de Servicio de Neumonología Pediátrica

El Dr. Antonino Cibella es el primero en la especialidad en el HLO.

Unidad de servicio de Gastroenterología Pediátrica

La Dra. Angélica Hoyte ingresa al «Luis Ortega» con especialidades en Pediatría y Gastroenterología Pediátrica, alternando dichas funciones. Actualmente ejerce sólo la última.

Unidad de Servicio de Emergencia Pediátrica

Ejercen en forma rotatoria especialistas de Pediatría en la mañana y la tarde.

Unidad de Servicio de Neurología Pediátrica.

La atención para niños con problemas neurológicos la llevaban a cabo los neurólogos de adultos. Dr. Enrique Ordaz en la mañana y el Dr. Juan Camejo en la tarde. Luego ingresa el Dr. Simón Gómez López.

Servicio de Anestesiología

En la fundación del hospital aparece el Dr. David Espinoza como Jefe de Servicio de Anestesia, continuando el Dr. Virgilio Loayza. Resaltan los Técnicos de Anestesia enfermera Juana Faublack de García y enfermera Anselma Fermín y más tarde el enfermero Amable Marcano.

El primer especialista de postgrado fue el Dr. Pedro Luis Rodríguez, quien labora como Jefe de Servicio hasta su muerte. Durante su tutelaje se forma el verdadero Servicio de Anestesia. Lo suceden la Dra. Luisa López, actualmente jubilada, Dr. Orlando Salazar y Dra. Arsenia Vásquez de

Salazar, ambos jubilados, quienes ingresan en 1976 y se mantienen hasta 1986.

Nos corresponde resaltar los nombres de los paladines de la Anestesiología con la categoría de Técnicos de Anestesia, quienes llevaron una gran carga de trabajo y responsabilidad por muchos años, en guardias nocturnas y feriados: Enfermera Anselma Fermín, enfermera Juana García, enfermero Amable Marcano, enfermera Omaira Boggie, Ely Rodríguez, enfermera Teudisela Reyes, Dámeles Ferrer, Iris Sayazo e Ignacio Arias, los últimos por poco tiempo.

Carencia de Anestesiólogos

La lucha por aumentar los cargos de especialistas, la ausencia de formación de médicos en Anestesiología, los pocos que se vinieron a Margarita regresaban o abandonaban por el alto costo de la vida, sueldos miserables y pocas ofertas de empleo privado. Necesidad grave, incentivar la formación de jóvenes profesionales naturales de esta tierra para que regresaran como especialista, fue una alternativa a largo plazo.

La Dra. Luisa López de Fernández, primera mujer anestesióloga de postgrado universitario, realiza un trabajo incesante desde el primer día que ingresa al HLO. Conocimientos, disciplina, punto de honor e importancia en la historia de la anestesiología en el país, ejercida en su tierra natal. Descendiente de familia margariteña, porlamarense, de trabajo y respeto. Cerca del hospital toda la vida, hoy jubilada, manifiesta una querencia por este centro que no oculta. Asimiló las injusticias de todo lo que tiene que ver con la asistencia médica del nivel terciario, desde los presidentes y gobiernos en la asignación presupuestaria, las autoridades de salud central con intereses acomodaticios, conformes e indolentes, y las regionales ocultando

problemas, para proteger el cargo ante los partidos que designaban los mismos.

El Dr. Orlando Salazar ingresa al hospital en 1978, desde la Universidad del Zulia. Durante largos años le correspondió hacer correctivos para mejorar la aplicación anestésica: seguridad y conocimientos. Metódico y trabajador, junto a la «Negra» López, como cariñosamente le decimos los colegas a la Dra. Luisa, se empeñó en justicia en demostrar que la anestesia consistía en un acto médico donde hacen falta los instrumentos electromecánicos, electrónicos, medicamentos y materiales diversos necesarios, para cumplir con seguridad el acto anestésico. Se hicieron paros cortos, presiones, para que cada pabellón contara como mínimo de un monitor cardíaco, tubos endotraqueales, máquinas de anestesia modernas, oxigenómetro sanguíneo, gases anestésicos, medicamentos anestésicos completos y consistentes.

Baluartes margariteña, con postgrado en Anestesia, la Dra. Arsenia Vásquez ingresa en 1978. Trabajadora total, con conocimientos, disciplina, amor por su profesión y por el HLO. Recorrió caminos lamentables en esta especialidad, afrontados, enmendados y siempre con la mirada al frente y hacia adelante, la querida «Chena» es una mujer positiva.

Egresada de la Universidad del Zulia, la Dra. Francisca Rodríguez ingresa como residente del HLO en 1981. Realiza postgrado en la UCV. En Anestesia a partir de 1990, sucede a la Dra. López como Jefa de Servicio desde hace cinco años hasta la actualidad. Se dedica a su ejercicio asistencial y administrativo, entregando alma y corazón. Ejemplo de cómo deben administrarse los servicios con autonomía, jefatura única, recursos adecuados, control, actualización y cuidado de todos los detalles gerenciales. Actualmente Jefa (e) del Área Quirúrgica.

En el transcurso de los años trabajaron otros anestesiólogos por poco tiempo. Recordamos al nicaragüense Dr. Aguirre, de la Escuela de Brasil, con experiencia en anestесias regional, peridural y caudal, la última muy buena en niños. Ingresan por el Seguro Social en 1987 el Dr. Argenis Marcano, Dra. Moraima Rodríguez, Dra. Mirna Sequera, Dra. Elizabeth Matera, Dr. Renny Hernández, Dr. Luis Carlos Camacho, Dra. Mari Inés Angeli. Posteriormente entran la Dra. Elsie Cañizares y el Dr. Luis Baroni.

En otro ingreso tenemos a la Dra. Ana María Ceara (jubilada), Dr. José Gamboa, Dra. Clara Freeman, Dr. Amer Mounir, Dr. José Antonio Narváez Chacón, Dr. Edward Loayza, Dr. Emilio Everduim, Dra. Viviana Gentili. En cuarto ingreso se cuentan la Dra. Diajann Armas y la Dra. Lisbeth Mendoza.

Actualmente Anestesiología cuenta con la Jefa de Servicio (e) Dra. Francisca Rodríguez, Dra. Diajann Armas, Dra. Lisbeth Mendoza, Dra. Clara Rojas, Dr. Melvin Escalona, Dr. Argenis Marcano, Dr. Emilio Everduim, Dr. José Gamboa, Dra. Clara Freman, Dr. José Antonio Narváez Chacón, Dr. Viviana Gentili, Dr. Mounir Amer y Dr. Edward Loayza.

En reciente ingreso por el Seguro Social, en 2007, la Dra. Tibisay Cardona, Dra. Beatriz Arismendi, Dr. Félix Lara, Dra. Raquel Rubio, Dra. Narlys Martínez y Dr. Manuel Montilva. En total 19 especialistas en anestesiología con la categoría de adjuntos, con diferentes escalafones según la antigüedad, trabajando por turnos, con guardias médico-presentes los 365 días del año, a toda hora. Con el último ingreso de especialistas, dotación y ambientes (cuatro pabellones) modernos, remodelación y dotación recibida en febrero de 2007, el Servicio de Anestesia pasa a ser, sin temor a dudas, adulancia, ni maquillajes semánticas, el mejor Servicio de Atención Médica del HLO.

El esfuerzo, armonía, vocación, educación médica continua, ofrecen la oportunidad que en algún tiempo cercano el Servicio de Anestesiología llegue

a la maduración suficiente para formar estudiantes de postgrado en Anestesia, por la UDO, para Venezuela y el Caribe.

Servicio de Medicina Física y Rehabilitación

El Servicio de Medicina Física y Rehabilitación tuvo como Jefe al Dr. Mendoza Guerra, a quien sucede el Dr. Pedro César García, hasta la actualidad, con permiso médico; luego la Dra. Edith López, también en permiso. Labora como encargada la Dra. Julia Castro. La Dra. Tamara Zagustín permaneció poco tiempo en Margarita, pero brilló con luz propia por su calidad humana y conocimientos. Es de los seres humanos que poco se encuentran, inquieta investigadora y trabajadora, dejó una gran enseñanza de constancia y vocación.

El corazón como músculo sigue trabajando mientras duerme el cuerpo, los Técnicos de Medicina Física y Rehabilitación, en un apartado rincón siempre abandonado, parecieran no pertenecer al HLO. Con equipos raros donde entran apoyados, angustiados, aislados, indiferentes, impedidos y adoloridos miles de pacientes, en los cuartuchos se reparten los paladines de la asistencia en Medicina Física y Rehabilitación: fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales. Desde todos los servicios ingresan a tratamiento con equipos viejos y cansados. Se destacan la fisioterapeuta Alba Fernández y el terapeuta ocupacional Luis Díaz, hoy jubilado.

Unidad de Servicio de Terapia Intensiva

El primer intento serio de plantear la atención de cuidados intensivos hasta cuidados intermedios, dentro de las posibilidades que existían para el momento, se remonta a los años ochenta. Este esfuerzo con buenos resultados abrió las perspectivas en el mundo médico ortodoxo, para la creación de una

Terapia Intensiva en el hospital. Necesidad obvia en nuestra Islas, porque los pacientes fallecían por cualquier circunstancia crítica, temporal, hoy banales: una recuperación anestésica y quirúrgica u otro padecimiento que sólo ameritaba sustento respiratorio, cuidado y tiempo, los traslados en aéreo-ambulancia, para los que tenían suerte y dinero eran una opción, la otra: muerte por abandono.

La Unidad de Servicio de Terapia Intensiva dependió al inicio del Departamento de Medicina, pero en muy poco tiempo demostró su valía y alcanzó rango de Servicio Autónomo Administrativo y Asistencial. El Dr. Jorge Cabrera ejerció la jefatura desde su creación. Con postgrado universitario, conocimientos al día, docente formador de generaciones de asistentes en terapia: enfermeras, médicos y estudiantes. Trabajador y organizador incansable, se considera el fundador de la especialidad y de las Unidades de Terapia Intensiva en Margarita. Actualmente en permiso por comisión de servicio como Director de la Clínica Bolivariana Nueva Esparta.

El Dr. Pablo Agreda, fundador en equipo con el Dr. Cabrera, con similares calificaciones y credenciales, demuestra con su ejercicio que la medicina es una suma de conocimientos, colocados sobre el enfermo crítico a los cuales corresponde servir individualmente, bien lo dice la célebre frase de Arnaud: «no hay enfermedades, sino enfermos». «Pablito» cumple, como el primer día, como encargado de la Jefatura del Servicio, con sacrificio, dedicación y vocación. Desde hace varios años labora el Dr. José Suárez. Ingresan luego 4 nuevos médicos adjuntos: Dra. Beatriz Echeverría, Dra. Jeanette López y los Doctores Pedro Riera y José Rodríguez, en la Terapia Intensiva pediátrica.

Servicios, Departamentos y Unidades de Servicio

La formación progresiva de sub o súper especialidades médicas que se iban anexando a los hospitales, el aumento del número de las camas, división

de varios servicios de la misma especialidad, jefaturas separadas con diferentes conductas médicas, escuelas, técnicas, etc., obligan a constituir una fórmula administrativa de jefatura única, aumento de rango, con el nombre de Departamento, conocida como la Departamentalización de los hospitales de Venezuela. Las modificaciones de la nomenclatura crean una estructura jerárquica formada por departamentos, servicios y unidades.

En el HLO el planteamiento adquirió necesidad en el Servicio de Cirugía y Traumatología, más por competencia de liderazgos médicos, ambigüedad ante la pertenencia o no de Traumatología a Cirugía, beneficios e imposición sin argumento para este hospital; calificación de rango con más problemas que beneficios, con la llegada del Seguro Social: dos hospitales en el mismo espacio, en el mismo edificio, dos turnos, mañana y tarde, dos empleadores, dos equipos diferentes, dos Jefes de Servicio del mismo rango, propicio y efectivo para una cabeza única de Jefe de Departamento, elegido directamente por la dirección del hospital, como cargo de confianza, en tanto los jefes de servicio fueron elegidos por concurso de credenciales.

Existían discrepancias fuertes en relación a edad, antigüedad, clasificación de nóminas: los del Seguro Social y los absorbidos por Sanidad, lucha de clases donde los empleados del Seguro tenían prioridad con oportunos pagos y otras erogaciones salariales y contractuales favorables. La homologación avanzó pero nunca maduró efectivamente, a pesar de los esfuerzos administrativos, porque existen aún injusticias graves, sobre todo en los pagos de reconocimientos a los años de servicio del personal que fue incorporado, inocentes, muchos jubilados permanecen esperando (otros han muerto) el pago total ofrecido por los años cumplidos (Sanidad más Seguro).

Departamento de Cirugía

El Jefe del Departamento de Cirugía era el Dr. Jesús Hernández Caraballo, quien a pesar de ser Jefe de la Unidad de Urología, venía

ejerciendo esta Jefatura con reconocido éxito en su conducción. Este hecho y los años de servicio le otorgaban el rango obvio para ejercer la misma, sin discusión. Llevados a concurso los cargos para los dos Jefes de Cirugía: «A» (mañana o Sanidad), ganó el Dr. Carlos Portugal y en el «B» (tarde o Seguro Social) ganó el Dr. Francisco Salazar.

Departamento de Medicina

En el servicio ganó la Dra. Yone Sardi en Medicina «B», designada por el Director del HLO como Jefa del Departamento de Medicina. En el Servicio de Medicina «A» (mañana o Sanidad) ganó el Dr. Armando Piedra.

Departamento de Ginecología y Obstetricia

En el Servicio de Ginecología y Obstetricia estaba el Dr. Jesús León. Disciplinado, joven, trabajador, humano, hombre cumplido, de confianza del Dr. David Espinoza, quien lo había seleccionado para sucederle, compromiso que cumplió con honor. Ganó el concurso para Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia «A» (Sanidad o mañana), que ejerció conjuntamente como Jefe del Departamento. En la tarde ganó el Dr. Ramón Madrid Castro.

Departamento de Pediatría

En el Servicio de Pediatría «A» ganó el concurso la Dra. Margarita Benítez y en el Servicio de Pediatría «B» ganó el Dr. Jesús López. La jefatura de este departamento la venía ejerciendo el Dr. Rafael Rivas, quien renunció. Designada la Dra. Benítez, le sucede el Dr. López hasta la actualidad.

Jefe de Servicio Único

Durante el periodo de transición se asumió el nombre de Jefe Único, el cual debe ser simplemente Jefe de Servicio. En la estructura organizativa de dirección en las Jefaturas, los Jefes de Departamentos desaparecen, quedan los Jefes de Servicios de la mañana y la tarde. Algunos Jefes de Servicio ocupan las jefaturas únicas, como el Dr. Jesús López Jefe Único del Servicio de Pediatría, Dr. Francisco Salazar Jefe Único del Servicio de Cirugía, Dra. Yone Sardi Jefa Única (en permiso) del Servicio de Medicina Interna, Dr. Henry Vásquez Jefe (e) del Servicio «B» (tarde), Dr. Rafael Cabrera Jefe del Servicio de Medicina «A» (encargado), el Dr. Jesús León Jefe Único del Servicio de Ginecología y Obstetricia, en permiso médico. Vacante la Jefatura de Ginecobstetricia «B» (tarde). El Dr. Pedro Medina Jefe encargado «A», Dr. Jesús Pérez Salazar Jefe de Traumatología, de permiso gremial, Dr. Raúl Bastidas Jefe (e) de Traumatología.

En la estructura organizativa de dirección de las Jefaturas de los Servicios Médicos se puede observar la sucesión de estas posiciones jerárquicas, con la figura del encargado por tiempo indefinido, lo que constituye una evidente aberración administrativa.

Es difícil mantener un médico que cubra los dos turnos, porque en el «Luis Ortega», a diferencia de todos los hospitales del Seguro Social, la contratación es a seis horas, cuando debería ser de ocho horas, por lo menos para los Jefes de Servicio. Infructuosos reclamos por las ocho horas de contratación, más aún cuando es eminente el cese de sus servicios hacia la jubilación, por cuestiones del tiempo servido, sin la prebenda justa. Para los nuevos Jefes de Servicios Únicos es necesario además de las ocho horas, remuneración salarial acorde con la responsabilidad que la jerarquía impone.

Servicio de Emergencia

La vieja emergencia del HLO ubicada en el lado oeste, aproximadamente, frente el cafetín actual, recibía pacientes de todas las especialidades. Mostraba el hospital la arquitectura original, con amplios porches a la entrada, que refrescaban los ambientes interiores del sol poniente. La emergencia servía como sala de espera, tenía tres consultorios, una sala de descanso, sala de cirugía y traumatología, tres cuartos de observación con dos camas cada uno, estar de enfermería e historias médicas. Permanecía cubierta la atención médica de emergencia de toda Nueva Esparta y parte del Oriente del país. Tres médicos residentes las 24 horas del día para todo el año, simultáneamente atendían partos, pasaban revistas a los hospitalizados en Medicina Interna y Pediatría y consultas de niños y adultos en la emergencia.

Sala de Rehidratación Pediátrica

La sala de rehidratación de pediatría mantenía permanente afluencia de ingresos y hospitalizaciones de niños con diarrea y deshidratación, generalmente grave. Era una sala con largos mesones llenas las 24 horas, esquema de rehidratación exclusiva parenteral, restringida estrictamente la vía oral. Dantesca situación, difícil hacerla sentir con una mera descripción, tal como sucedía. Dolorosa panorámica que dejada como saldo niños muertos todos los días, elevando la mortalidad infantil a cifras dramáticas, reseñada en las estadísticas de gastroenteritis como primera causa de muerte en Venezuela.

Las enfermeras experimentadas permanecían el horario de trabajo tomando las venas, para hidratación con agujas de mariposas o scalp, generalmente en las venas temporales del cuero cabelludo, observándose menudos, esqueléticos cuerpos, pieles arrugadas, ojos hundidos y múltiples

morados en los cráneos, donde previamente los habían rasurados por segmentos. Los pañales de telas humedecidos por las heces, llantos eternos de muchachitos con diagnósticos de diarreas agudas febriles, más deshidratación grave, que no tuvieron la oportunidad histórica de aprovechar la ciencia médica pediátrica con el descubrimiento de las sales de hidratación oral, que erradicaron definitivamente este método. La flebotomía como acto quirúrgico de suma emergencia cuando es imposible tomar una vía (vena periférica) para proporcionar la inmediata reposición de líquidos que evite la muerte inminente, se realizaba con catéteres reúsables, inmersos en frasco con alcohol, de varios calibres.

Las Emergencias del Hospital

En las emergencias atendidas en el Hospital «Dr. Luis Ortega» recordadas como dramáticas, dolorosas y curiosas, podríamos contar miles en diferentes tiempos, momentos, guardias y médicos. Cada médico, enfermera y personal de la emergencia del hospital califica, siente, analiza, recuerda y reporta estas circunstancias del ejercicio profesional de manera particular. Es necesario conocer y trasladar el relato al comentarista en cuestión, sin embargo, es imposible que cuantos puedan leer ésta crónica tengan la oportunidad por el amplio y progresivo universo de nuestra comunidad hospitalaria y poblacional.

Este hecho nos obliga a ser históricos-descriptivos, entendibles y agradables; no obstante, las actividades rutinarias del mundo médico-hospitalario siguen siendo susceptibles de críticas por presunto agravio a los derechos humanos, masoquismo, irrespeto al prójimo, vulnerabilidad del secreto médico y confidencialidad del enfermo, antiética médica-hospitalaria, complejos y temores sociales: Esquemas ortodoxos y místicos del arte médico, profanación del templo de sanación, más aún cuando es el único de las Islas de Margarita y Coche, donde cada habitante siente que tiene un compromiso

de agradecimiento por la atención directa e indirecta ocurrida en algún momento de la vida.

Recordamos emociones fuertes, dolorosas y negativas que atañen a nuestro medio: La muerte de la abuela, madre o padre con enfermedad terminal, el accidente fortuito grave o mortal del hijo, familiar o amigo, la sangre derramada –trágica, escalofriante, transportadora de la vida que antecedió al último minuto que existió el cuerpo vivo– quedará siempre grabadas con lágrimas, visiones y rabias, sin destino, ante el mundo incomprensible de la enfermedad y muerte. El curioso hecho vigente de nuestra idiosincrasia del gran culto y respeto a enfermedades y muertos. Desnudar algunos hechos sucedidos en la emergencia del hospital «Dr. Luis Ortega», hacen comprender realidades como partes de nuestra cotidiana existencia, poco agradables en sumatoria de errores, que afianza y reserva la infalibilidad al Dios Supremo.

Sumergidos en esa gran caja blanca misteriosa llena de olores y colores exclusivos, donde siempre sabemos cuándo y cómo entramos, pero no cómo salimos, no podemos imaginar que alguien pueda reír, festejar, chistear y contar sus malos momentos de antes, ahora, y después.

Emergencias emblemáticas en categoría de desastre

Existieron circunstancias dramáticas, dolorosas e imprevistas de emergencias múltiples, no calculadas, para presentarse en una isla como Margarita. El aguacero de 9 horas, que azotó a Juangriego con inundación del 60 % el 11 de noviembre de 1975; los dos accidentes aéreos: el 25 de febrero del 1962 y 15 de agosto de 1974 en el cerro El Piache (se podían contar en el piso de la morgue del HLO más de 25 pequeños cuerpos calcinados), el arrollamiento masivo en una fiesta de Pampatar en el año 1967, el incendio del hotel Concorde, la explosión de un camión de gas en el sector de Las Giles,

cuando asistieron al hospital, simultáneamente, más de 50 personas quemadas. La endémica situación de accidentes de tránsito en las temporadas vacacionales, por aumento de la población, movilización, alcohol y frenético desorden, crecen en corto tiempo.

Circunstancias, responsabilidades, carencias y situaciones de trabajo

Muchas fueron las circunstancias angustiosas; sacrificios, desvelos, honor, vocación, sufrimientos, impotencia, llantos, lágrimas, dolor y depresiones reales, que podemos a veces contar con tristeza. Anécdota risueña o risas ante la insólita medicina practicada durante esos tiempos con métodos diagnósticos deficientes, ignorancia, etc., que les correspondió vivir a médicos, enfermeras y personal paramédico en los primeros tiempos del «Luis Ortega».

En una situación donde el primer inconveniente lo constituía hacernos creer que no teníamos derecho a solicitar los recursos necesarios para todos los actos médicos y quirúrgicos, diagnósticos y terapéuticos, porque el Estado no podía, mientras los médicos, maniatados, generalmente aceptamos ese esquema que llevó el ejercicio profesional a nuestra exclusiva responsabilidad, exceptuando de ello a la institución y el Estado.

La ausencia de especialistas de emergencia en todas las dependencias, contratación en subempleo de 6 horas diarias, como en la actualidad, y remuneración salarial exigua. Tal situación obliga al trabajo en clínicas privadas que aportan beneficios económicos suficientes. Muchos abandonarán el HLO, otros permanecemos en la doble función, considerando necesario otorgar nuestro servicio especializado ante la escasa presencia de profesionales con postgrado. En un estado aislado, con elevado costo de la vida, los profesionales margariteños con casa y padres, resistimos y seguimos, mientras que los venidos de otras partes no podían cubrir los gastos

esenciales, dedicándole entonces mayor tiempo y esfuerzo a la medicina privada.

Tipos de Emergencias

Los tipos de emergencias se han modificado con el tiempo, las eventualidades de accidentes múltiples, aunque pocos frecuentes, especialmente los de tránsito, prevalecían. Se contaban entonces enfermedades naturales, accidentes domésticos, riñas callejeras en alguna fiesta de pueblo, como la de Los Robles, donde eran frecuente los agarres a puños, con mordiscos; por ejemplo, en dos años consecutivos llegaron dos personas con desprendimiento de las orejas por este hecho; las heridas por arma blanca cortantes muy pocas veces y las heridas por arma de fuego constituían una rareza.

Al llegar el crecimiento y «el progreso» a las islas de Margarita y Coche, coincidentes con las políticas de exoneración de impuestos por el decreto de Zona Franca en 1969, efectivo al 1973, y el deterioro del Estado venezolano, con la exclusión social de grandes contingentes humanos, quienes buscando subsistencia se cobijaron en cordones de miseria, ante los ojos indiferentes, volteados y semicerrados de los gobernantes, hacen aparecer flagelos perturbadores de esta sociedad, deuda con nuestros pueblos, reflejados en el tipo de emergencias actuales reseñados en las páginas de los diarios locales y regionales.

Un dejo de frialdad recorre nuestra piel, añorando en lo más profundo que pudiéramos regresar a aquella emergencia chiquita, incompleta, atrasada e insuficiente, donde era escaso el daño al ser humano, muy lejos la alevosía maligna y la inmisericorde muerte de una persona por circunstancias triviales. Ahora son frecuentes las emergencias por armas blancas con intención fatal, heridas punzantes directas al corazón, armas de fuego con

heridas mortales por antojo, ajustes de cuentas, niños golpeados, abandonados y algún otro tipo de maltrato por sus padres. El peregrinar diario de los desnutridos portando como malos huéspedes enfermedades de cualquier etiología, que amenazan y ocasionan la muerte, abortos y embarazos en niñas y adolescentes.

Atención de las emergencias por especialidades

Las emergencias se atienden por especialidades: Emergencia Pediátrica, Emergencia de Adultos, con atención separada para especialidades de Medicina Interna, Cirugía y Traumatología, y Emergencia de Ginecología y Obstetricia, con personal de médicos residentes adscritos a esos servicios respectivamente e internos de pregrado (bachilleres del último año de Medicina de la Universidad de Oriente), con la tutoría de un adjunto o especialista de guardia.

Guardia médico especialista presente

Modalidad de guardia cuando tiene la obligación y remuneración por la figura laboral salarial del bono nocturno y días feriados de permanecer en el hospital, en la emergencia cuando sea necesario, las 24 horas del día, todo el año. Actualmente sólo para las especialidades y servicios de Cirugía, Traumatología, Anestesiología, Neonatología, Terapia Intensiva y Obstetricia.

Guardia de disponibilidad

Modalidad que cubre las emergencias fuera del recinto hospitalario, en su hogar o cualquier otro lugar, por quienes tienen asignado, según al plan de guardias, un día específico, al cual tendrían que asistir o recomendar

telefónicamente conductas terapéuticas u otras destinadas a la atención de cualquier paciente de emergencia para la solución quirúrgica u orientación diagnóstica o terapéutica. Sin remuneración por las cláusulas contractuales desfasadas existentes entre la FMV y el IVSS, de otorgar un día de vacaciones por cada mes del año y cumplir con el 75% de carga horaria y el 25% como retribución por las guardias de disponibilidad. Problema atávico estructural para la calidad y eficacia de la atención en las emergencias en varias especialidades como Medicina Interna, Pediatría, y Cirugía Pediátrica.

Servicio de Anatomía Patológica

Hacia el lado este del Hospital «Dr. Luis Ortega» estaba la vieja morgue. Lugar solitario, alejado, poco frecuentado, colindante con la calle San Rafael. La ampliación del hospital en 1978 ubica esta entrada para la Emergencia General, Medicina Física y Rehabilitación, y Medicina General, quedando en el sitio la misma morgue, la Clínica del Cáncer y la entrada a mantenimiento del HLO, con una salida hacia la vía precitada. Se podía acceder directamente desde la calle 4 de Mayo, por un portón de tubos de dos pulgadas de diseño triangular para el paso de vehículos y peatones, que permanecía generalmente cerrado. El tránsito regular se realizaba por los otros portones, uno que se calcula a la mitad de la estructura hospitalaria por la puerta principal, cerrada en esta remodelación, que abarca estacionamiento y jardinerías; y el segundo portón por donde está el otro acceso actual, diseñado para la entrada directa a la vieja emergencia por el ala oeste.

El Dr. Alfredo Terlizzi fue el fundador Jefe del Servicio de Anatomía Patológica, el cual lleva su nombre. De origen italiano, buenas credenciales, reconocidos méritos, demostrados por conocimientos científicos, trabajo continuo, vocación docente y carácter agradable, a pesar del impacto temperamental que transmitía, manejaba estilo y decisión para derrumbar

paradigmas relacionados con la especialidad. La fuerza ancestral del rechazo a jorungar los muertos y tolerar la autopsia obligatoria, resistencia hasta en algunos médicos, quienes la consideraban innecesaria. La Anatomía Patológica presenta claro florecimiento en esta época: procedimientos de autopsias y biopsias a todas las piezas y muestras de extirpación quirúrgica, ya sean tumores, apéndices, placentas, etc., las citologías masivas en el despistaje de cáncer de cuello uterino, reuniones anatomoclínicas.

El Dr. Alfredo Terlizzi permaneció en el hospital «Dr. Luis Ortega» hasta 1979, aunque se desconocen las causas de su cambio a domicilio hacia Caracas, donde proseguirá su alcance científico, destacándose con cargos de alta jerarquía como Jefe del Instituto de Anatomía Patológica de Bello Monte. Lo sucede en el servicio el Dr. Diego Ramos, quien inicia una nueva época.

La rémora en el trato preventivo y correctivo a los bienes materiales, poco interés, voluntad y falta de importancia a la magnitud de alcance del HLO al contar con esta especialidad. Estos largos lapsos de años fueron deteriorando y haciendo insignificante el Servicio de Anatomía Patológica, que sólo se recuerda o se usa para guardar muertos o ante la presión, por complacer a la dirección del hospital, autoridades, sanitarias, gubernamentales, poderes económicos, políticos, sociales, religiosos o policiales, en aclarar una situación por antojo o interés específico, que nada tienen que ver con la necesidad colectiva.

El Dr. Agreda ingresa en el 1987 con el IVSS. Este nuevo recurso especializado, con remodelación y dotación de las sala técnicas, inicia una buena época, desmejorados hasta la destrucción total, por inoperancia y abandono. Luego ingresa el Dr. José Luis Salazar. Actualmente se encuentra la Dra. Lorennys Rosas, joven profesional que tiene un gran compromiso, aunque su calidad denota que se abrió una puerta en el futuro científico de esta institución.

Biopsias y Autopsias

Desde hace más de 16 años no se practican biopsias en nuestro hospital. Los histólogos son los encargados de procesar los materiales humanos: secreciones, piezas anatómicas, órganos, placentas, fetos, pedacitos de tejidos, etc. Es para el año de 1987 cuando el Seguro Social remodela, dota de bienes, estructura física con mesones de granito e instalaciones necesarias de laboratorio para el trabajo de preparación, fijación y coloraciones específicas, acordes a la investigación patológica para ser llevadas hasta el médico anatomopatólogo.

Las reuniones anatomoclínicas son las discusiones continuas de integración sobre los análisis de tejidos patológicos, entre patólogos y médicos clínicos: internistas, pediatras, cirujanos, ginecobstetras, etc. Reuniones que se deben mantener y que se realizaron en nuestro hospital desde sus primeros años hasta aproximadamente 1982, coordinadas por una de las comisiones que dirigían las funciones de contraloría en la comunidad hospitalaria, y auspiciadas por la dirección a través de la Comisión Técnica como órgano clínico, administrativo, asesor y contralor.

Comisión de Anatomía Patológica y Reunión Anatomoclínica

Revisaba los casos clínicos hospitalizados, muertes inesperadas sin conclusión o dudoso diagnóstico. En forma rotatoria por los diferentes servicios, llevando la discusión semanal, repartía anticipado el resumen del caso en cuestión estableciéndose largas, fuertes, instructivas y reflexivas conclusiones, sobre el acto médico, historia clínica, decisión oportuna, perspectivas posibles, etc. Al final de la discusión el anatomopatólogo echaba las cartas sobre la mesa, proyectando, enseñando y explicando las láminas de los tejidos, piezas anatómicas, discutiendo y llegando en sucesivos pasos a la

conclusión diagnóstica. Esta práctica en todos los hospitales docentes del mundo es un arma pedagógica de primera línea.

Podemos asegurar que el «Luis Ortega» no cumple el programa científico para ser considerado como un centro donde estamos ejerciendo bien el arte de la atención médica a las dolencias de nuestros semejantes; porque el ejercicio médico es de un continuo revisar de nuestras acciones, decisiones y resultados. Esta crítica frente a la realidad corresponde a quitarnos el velo del complicado mecanismo de complicidad omisiva, compartida entre el gobierno, ministerios y jerarcas de la salud, unos médicos con su indiferencia sónica y los otros médicos felices del letargo, quienes formaron los grandes centros de atención médica privada en Venezuela, y por último el pueblo, con sus usuarios, enfermos reales y potenciales, que somos todos.

Medicina Forense

La Medicina Forense se realiza con médicos dependientes del Ministerio de Justicia, en pequeñas e incómodas oficinas frente a la morgue del HLO. Constituyen el equipo médicos generales con entrenamiento forense, algunos con postgrado en otras especialidades que ejercen en medicina pública y privada: Dr. Ildefonso Fernández (oftalmólogo), Dr. Orlando Ávila (oftalmólogo), de permiso; Dr. Omar Santiago (traumatólogo), Dra. Mari Inés Angeli (anestesióloga). La excepción es el Dr. José Luis Salazar, especialista en Anatomía Patológica, adjunto a este servicio del hospital, con cargo por el Seguro Social y patólogo forense del Ministerio de Justicia.

Servicio de Hematología

Fundado por la eminente científica médica de Porlamar, Dra. Concepción Ávila, primera mujer con esta especialidad, promotora de las

terapias de cáncer. Actualmente jubilada, cumplió una invalorable labor en todo el hospital. El Servicio de Hematología debe llevar su nombre. Sucede el Dr. Edgar Moglia, y luego sigue la Dra. Luisa Narváez de Martínez.

Servicio de Radiología

Claudio Burgos, de origen español, fue el primer radiólogo de Margarita. Delicado, respetuoso, preparado, disciplinado, ejerció en el HLO hasta encargarse de la Radiología de la Clínica Margarita. Por 30 años permaneció el servicio sin dirección, perteneciendo en un tiempo a la Unidad de Servicios Especiales. Es un arma diagnóstica de primera línea en emergencias y no emergencias. Los estudios radiológicos especializados eran realizados por los propios médicos especialistas interesados en solucionar problemas diagnósticos. Ha sufrido el servicio varios vía crucis: máquinas, directores, épocas y deterioros estructurales que persisten, ante los ojos de la mayoría. Técnicos de Radiología y Auxiliares de Radiología responsables, callados por las injusticias, ante las irresponsabilidades e indiferencias de muchos de los que tienen en sus manos una mejor atención para este servicio básico.

Actualmente se programa una remodelación completa en estructura física y dotación, por parte del IVSS. En 1987 ingresa la Dra. Maudis Velásquez, médica radióloga, con ocho horas de contratación. El actual Jefe de Servicio es el Dr. Salvador Tusa.

Consultas Medicina General

Integrada por profesionales adscritos a la Sub-Dirección Médica del HLO, que ingresan por concurso en 1987 con el Seguro Social, en turnos de mañana y tarde: Dra. Zurma Carpio, Dr. José Gamboa y Dra. Ana

Tagliaferro. Posteriormente, en 1988 entran la Dra. Martha Cuartín Graterol, Dra. Marly Sánchez, Dra. Liane Mattes, Dr. Elis Rodríguez Gómez y Dra. Floris Vásquez.

¿Tomógrafo para el Hospital?

El año de 1981 se había acondicionado un área en el primer piso del HLO, al lado de Emergencia, para la llegada de un tomógrafo que había sido donado por la Corporación Venezolana de Guayana (CVG). Averiguamos que el mismo pasó de largo frente al hospital, para uso privado en la Clínica Nueva Esparta.



Infantes margariteños en el Servicio de Pediatría del viejo HLO.



El personal de Enfermería siempre presto para la atención.



Dr. Pedro Sanabria



Dr. Edward Grom



Dra. Yone Sardi



Dr. Ramón Madrid Castro



Dr. Jesús León



Dr. Jesús Hernández Caraballo



Dr. David Guendsechadze



Dr. Manuel Antonio Narváez Silva



Dr. Emiro Marcano Maza



Dr. Edgar Moglia



Dr. Miguel Salazar Aboud



Dr. David Espinoza



Dr. Nicolás Kleibert



Dr. Virgilio Loayza

CAPÍTULO VI

MÉDICOS DEL HOSPITAL

Médicos en Cubagua y Margarita

Los primeros médicos que se mencionan en lo que es hoy Nueva Esparta, están registrados en Nueva Cádiz de Cubagua, en 1528, donde estuvieron el Licenciado Diego de Fornicedo y el Bachiller Juan Martínez. El primero certificó el único asesinato ocurrido en esa ciudad. Existen vacíos documentales largos desde ellos hasta la presencia de Oliverio de Labadie, quién se decía profesor de medicina y para 1779 ejercía en Pampatar, a pesar de contar entonces 79 años de edad, según certificado firmado por Juan Francisco Torcat el 30 de agosto de la precitada fecha. Bartolomé Ballester practicaba la cirugía en El Valle del Espíritu Santo. En 1807, J. J. Dauxion Lavaysse consigna la presencia en Margarita de un cirujano francés, el señor Laroche y de su colega Francisco Isnardy.

Durante la independencia nacional, el expedicionario Charles Brown, publicó en Londres en 1819, un escrito de su visión de la guerra, en el que describe la presencia de médicos ingleses en Margarita: el Dr. Dewey, el Dr. Monkhouse, quien murió en Juangriego de fiebre amarilla; el Dr. Fitsgibbon, quien recetó al Brigadier General James Tower English, que también fue atendido en su enfermedad y muerte por el Dr. Mayne.

El Dr. Salvador Villalba Gutiérrez consigna la presencia en 1895 del médico alemán W. Chittedent, quien escribió en Trinidad: «Margarita un refugio para la salud».

Muchos médicos naturales y extranjeros ejercieron en Margarita con alto valor científico: El erudito filósofo Dr. Rafael Villavicencio, Dr. Rafael

Villanueva Mata, Dr. Henrique Albornoz Lárez, oriundos de La Asunción; el Dr. Francisco Antonio Rísquez, Dr. Agustín Rafael Hernández, Dr. Pierre Bougrat, Dr. Roberto Ardila, Dra. Maruja Rodulfo de Ardila, Dr. Joel Valencia Parparcén. Decenas de médicos neoespartanos buenos y una legión de médicos extranjeros de diferentes nacionalidades que, por razones de la guerra en sus países, encontraron en Margarita una segunda patria. Pocos ejercieron en el HLO, debido a que existieron antes de su creación.

Dr. Miguel Salazar Aboud

Cirujano general por excelencia, muchas técnicas quirúrgicas que se siguen usando fueron creadas, perfeccionadas y transmitidas por él a quienes le sucedieron. Nace el 8 de junio de 1924 en Cumanacoa, Estado Sucre. Médico Cirujano de la Universidad Central de Venezuela, egresado el 2 de agosto de 1951. Ingresa al Hospital «Dr. Luis Ortega» ocupando los cargos de médico residente, adjunto de Cirugía y Jefe del Servicio de Cirugía. Contribuyó a la bibliografía médica venezolana con trabajos científicos. Colaboró decididamente con la buena marcha del centro asistencial, siendo en varias oportunidades Director encargado.

Profesional de extraordinaria habilidad. Innovó métodos operatorios y señaló caminos. Sus colegas le rindieron siempre fervoroso homenaje a su sapiencia y calidad de cirujano. Murió el 14 de abril de 1977, apagándose prematuramente una férrea voluntad y un médico eminente, dejando sembrada una fecunda lección de responsabilidad y voluntad de servicio. Fue un oriental ilustre que hizo de su vida cátedra abierta de civismo y moralidad profesional.

Sus compañeros médicos lo recuerdan con cariño y en todo momento lo ponen como ejemplo de virtud y de eficiencia haciéndose acreedor del respeto de sus coterráneos. Dentro de sus obras está la de tener el hijo prodigio que

sigue sus pasos con la misma luminosidad, el Dr. Miguel Salazar, excelente cirujano que trabaja en el HLO desde 1987.

Dr. David Espinoza Rojas

Emanaba fuerza espiritual que aportaba el bien a través del ejercicio médico. Algunos decían que era brujo, médium, extraño, sumamente serio y muchas otras cosas raras, rodeado con un halo de misterio, que denotaba manejo de fuerzas espirituales altas, quizás cercanas a lo sobrenatural. Sin embargo, en lo terrenal resumía un hombre bueno, enigmático, con sabiduría, decisión y firmeza, inteligencia y sencillez, cariñoso y amigo que infundía respeto. El fenotipo chino caracterizado por baja estatura, ojos pequeños, cara y cráneo redondo, marcha lenta, actitud silente y paciente. Voz grave, espaciada, escasa y un acento cantadito que nos recordaba algún dialecto local, palabras y frases cortas, al meditar, con el típico: «Si, si, si, si, sii, si, si...», con varias tonalidades, hasta apagarse como una canción, de una música desconocida.

El gran maestro Dr. David Espinoza Rojas enseñaba continuamente, destacándose como médico anestesiólogo y cirujano general, desde el hospital viejo de Margarita, en Punda. Protagonista del nuevo hospital desde su inauguración y durante cuarenta años como Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia. Formado en la Cruz Roja Venezolana por los mejores médicos de su especialidad y preparación en la medicina francesa, ducho en el tratamiento del cáncer ginecológico, que constituía la primera causa de muerte en las mujeres. Habilidad quirúrgica, conocimientos y decisión lo hacían distinguir en tiempos difíciles, cuando se contaba con pocos medios diagnósticos, donde la clínica del paciente eran el arma más poderosa para el diagnóstico y tratamiento efectivo. Impartía fuerza, seguridad y fe a sus pacientes, lo cual fue parte del éxito de sus curaciones.

Hizo escuela porque todos los médicos que estuvieron a su lado, con postgrado o sin él, sintieron la influencia y el poder de sabiduría que contenía éste peculiar héroe de la ciencia médica. Hay muchos hechos que confirman el valor del médico que funda y edifica el Colegio de Médicos del Estado Nueva Esparta, con sus propias manos, dado su conocimiento y habilidad en la construcción, del cual fue Presidente por varios años. Curioso destacar la arquitectura que yacía en los patios internos, haciendo alusión a Esculapio, símbolo de la ciencia médica. Hacia los lados de Guacuco, cerca de la playa, construye un recinto de 49 habitaciones como constancia de su afanado trajinar como albañil y maestro de obra, mientras que simultáneamente atendía la sala de partos, sin tomar vacaciones, durante veinte años.

La letra palmer expresiva, clara, descriptiva en la narrativa del acto médico, que hacia comprensible la interpretación futura, fue una característica resaltante que hecha por tierra una errada creencia de la mala letra de los médicos, con la única explicación de ocultar los errores y la peligrosa flojera médica por el aprendizaje.

Dr. Luis Virgilio Loayza

Procedente de Ecuador ingresa al hospital viejo, mientras que en la inauguración del nuevo aparece reseñado como el primer residente del hospital «Dr. Luis Ortega». Ejerció como anesthesiólogo, oftalmólogo, primer traumatólogo con postgrado. Conocimientos médicos adelantados para el tiempo que le correspondió servir al pueblo. Mente rápida e inteligente, y hábiles manos, lo destacan con estoicismo.

Por más de cuarenta años activo como Jefe del Servicio de Traumatología, con días y noches en guardia. Desde el Hospital de Margarita hasta el hospital «Dr. Luis Ortega», el Dr. Loayza se retira con todos los honores. Leyenda de la medicina en Nueva Esparta, desfigurada por el mito

y la tradición. Compitió con «el Sobador de huesos», «Sacador de brozas de los ojos», brujos, curanderos, aparecidos, extraños y nativos, y practicantes en curar males, que estuvieron en nuestras islas. Muchas anécdotas curiosas rodean su vida y, en la historia de la medicina neoespartana figura con una larga y fructífera trayectoria. Coraje, disciplina, decisión y escuela, entregó su vida a nuestra gente. Aquí encontró el amor con una bella asuntina, e hizo entrega total al prójimo, construyó descendientes de su valiosa estirpe. Testimonian su forma de ser: pacientes, amigos y colegas.

En los cargos gremiales desempeñó todas las posiciones, incluyendo la presidencia del Colegio de Médicos del Estado Nueva Esparta; representante por años ante la Federación Médica Venezolana como Delegado por Nueva Esparta ante la Asamblea Anual y en los Consejos Nacionales. Fue una buena oportunidad la que nos dio la vida, la de conocer y compartir con Loayza.

Dr. David Guendsechadze: «Dr. Macanao»

Entregó alma y cuerpo, a estas Islas desde que llega a Venezuela el 13 de marzo de 1947, procedente de la provincia del Kaukaso, Georgia. Nació en la localidad de Khoni en 1907, Graduado de Médico en la Universidad de Tbilisi, Georgia. Ejerció en la Península de Macanao, en la población de Boca del Pozo, como médico rural. El alcance del servicio médico y obra no se conocen en detalles, pero las acciones de atención y calidad humana denotan un hombre de dotes especiales, conocimientos científicos y formación quirúrgica excelente.

El «Dr. Macanao», como lo conocieron en Margarita, Coche y el Oriente de Venezuela, con rasgos, acento y dialecto extranjero, voz recia y grave, práctica cirugías en el HLO a sus propios pacientes que trasladaba desde Macanao, en grupos de 10 a 15 en un camión. Travesía larga de un día,

llegaba al hospital viejo de Punda, los operaba a todos, permanecía 15 días en Porlamar y regresaba junto con ellos a la lejana península.

Durante 16 años ejerció como médico rural, con experiencia profesional demostrada en Cirugía y Traumatología, adquirida en servicios en la Segunda Guerra Mundial, mantuvo permanente contacto con los médicos del hospital. En cirugía hacen constancia de ello los trabajos publicados con casuística del hospital: caso de fibromioma uterino gigante, en 1963; publicaciones de la Sociedad Médica del Hospital Central «Dr. Luis Ortega», Reunión Nacional de Obstetricia y Ginecología, del 16 al 18 de enero del 1963; Consideraciones acerca de las tumoraciones del seno tratadas en el Servicio de Cirugía del HLO, durante 10 años, de 1953 a 1963; 67 tumores, 28 adenocarcinomas, publicaciones de la Sociedad Médica del Hospital, presentadas por el Dr. Manuel Antonio Narváez Silva; Casuística de abscesos del hígado, años 1950 a 1959, presentada en la Sociedad Venezolana de Cirugía, junto con el Dr. Julio Roberto Cáceres, el 27 de enero de 1961, recibiendo Mención Honorífica del Premio de Cirugía «Dr. Fermín Díaz».

Ingresa al hospital como adjunto a cirugía en agosto de 1962, con 780 bolívares de sueldo. Emitió solicitud al Ministerio para que le dejaran su sueldo rural de 2.185 bolívares, no siendo aceptado el pedimento. En 1978 el Colegio de Médicos de Nueva Esparta, siendo presidente el Dr. Emiro Marcano Maza y Secretario el Dr. Meyer Mizrachi, envía comunicación de respaldo a su gestión sin objeción de su función, como reconocimiento indirecto de especialista.

El «Dr. Macanao», es una leyenda rodeada de mitos por lo exuberante de su obra humana, médica, científica, en la que se conjugan disciplina, trabajo continuo y éxito familiar. Junto con su esposa extranjera Claudia Semik de Guendsechadze, adquiere Carta de Naturaleza (Naturalización Venezolana), el 23 de diciembre de 1952, según Gaceta Oficial N° 361. Deja como herencia dos hijos: un médico Ginecoobstetra valioso, de los mejores de

Venezuela, el Dr. Nicolás Guendsechadze, y Tatiana Guendsechadze, administradora y socia de una clínica privada en Porlamar.

Dr. Orcelis Marcano

Desde San Juan Bautista se nos presenta éste médico sencillo, humano, con un fenotipo poco común, de piel roja y pecas en abundancia, que le otorgaron por cariño de su pueblo el nombre de «Colorao». Cruzó Venezuela, cursando en Margarita la escuela elemental; en Los Andes se gradúa de médico, y en el Zulia realiza postgrado de Traumatología y Ortopedia en 1975.

Es el segundo especialista con matrícula universitaria en el hospital y el Estado. Conocimientos, paciencia, disciplina, habilidad quirúrgica, sacrificio y trabajo continuo, desde su ingreso al «Luis Ortega» el primero de enero de 1976 hasta su jubilación. en el 2006. Primero con el Dr. Loayza, luego solo, después con los nuevos traumatólogos, a quienes les sirvió de ejemplo y maestro. Treinta años seguidos otorgando su vocación abnegada al pueblo. Merece respeto el recordar su nombre, hacer conocer a esta tierra que el cuerpo y alma de éste eminente traumatólogo estará con sus enseñanzas en la mente de todos los que a diario se enfrenten a un paciente con alguna dolencia traumática poca o seria.

Dr. Pedro Sanabria

Cirujano general del HLO. Por muchos años cumplió este ejercicio y diferentes actuaciones como Director del Hospital «Dr. Luis Ortega». Coordinador y fundador de la extinta Jefatura de Servicios Especiales: Laboratorio, Radiología y Anatomía patológica, antes de existir médicos radiólogos, servicios con problemas que reclamaban los usuarios constantemente.

Es fácil juzgar el hecho histórico simple porque, peyorativamente, comentaban que éste lo que quería era dirigir «algo», sin analizar las situaciones colaterales que obligaron a «Pedrito» a establecer control previo y final, para corregir aberraciones que menoscababan el rendimiento, que siempre fueron, son y serán, unas de las baterías de cargas necesarias para el funcionamiento de cualquier hospital.

La acción operativa del Dr. Sanabria como Director destaca sobre su profesión asistencial quirúrgica, la cual también cumplió cabalmente. Disciplinado y exigente al horario y normas del Servicio de Cirugía; docente, cirujano de calidad, realizó miles de operaciones diversas, perfeccionando la cura operatoria de hernia inguinal con una técnica que bautizó como propia: cura de triple reforzamiento.

El Director y su secretaria Eneida formaban un binomio fuerte, cerrado, respetuoso, diligente, «exageradamente» correcto y pendiente del personal reducido y rendidor, al que se le exigía y cumplía. Pragmático, ejecutivo, directo, trabajador continuo, pertinaz en límites hacia lo intempestivo, captado como agresivo, confundido su temperamento de naturaleza fuerte ante la angustia por darle vía y salida al servicio hospitalario con escasos presupuestos, convirtiéndonos el Estado en «conformes», «resignados», impotentes, indolentes y sentenciados, donde siempre es culpable el Director. En esa lucha por cumplir con el gobierno y el pueblo, disfraza, oculta y enfrenta molinos de vientos, en la dualidad de líder político.

El Dr. Pedro Sanabria fue el primer Secretario General de Acción Democrática en Nueva Esparta. Mantenía un compromiso con su partido, que a la vez decía representar «los intereses del pueblo», allí luchó como buen soldado. Este análisis retrospectivo crítico de vivencia, intenta colocar sobre la mesa la interpretación histórica, hurgando las mentes para hacer entender, el uso del hombre como instrumento de intereses políticos y

económicos, más individuales que colectivos, que estamos seguros nunca fueron los del Dr. Sanabria, hombre valioso, que ante estas circunstancias afloraba su naturaleza de servidor social, enfrentando con valor graves problemas de personal, laboral, disciplinarios, y hasta arquitectónicos del HLO.

Enfático en el cumplimiento de los horarios, estableciendo por primera vez la firma de entrada y salida, lo que molestó a médicos autoconsiderados «intocables», al obligarlos al registro automatizado en un reloj que verificaba en tarjetas. La resistencia fue brutal, llegando a enfrentamientos en la Comisión Técnica del Hospital, hasta con intenciones o amenazas físicas. El cuerpo médico protegido por el Colegio de Médicos, siempre en posición ecléctica, hasta azúcar rociaron algunos al equipo registrador para dañarlo. El incumplimiento de horarios como defecto estructural del «Luis Ortega» encontró en «Pedrito» un contrapeso fuerte.

El Dr. Sanabria asumió sus responsabilidades en el HLO tanto en aplicación de medidas disciplinarios, como en la búsqueda de su mejor ornato, salubridad, respeto a la jerarquía, cumplimiento de las guardias, etc. Señalando hechos puntuales recordamos anecdótico el caso de los vendedores de pan, café y otras cosas, que inundaban los alrededores a la entrada, los cuales fueron retirados personalmente por «Pedrito», en procedimiento necesario ante la indiferencia global.

La fuerza de acción del Director rebotaba en el abandono del Estado venezolano para este tipo de centros de salud, haciendo de «tripas corazón»; las huelgas y paros por seis meses en cada año: enero, febrero y marzo por el pago de las quincenas atrasadas, consumido, el presupuesto, se paraban en julio, agosto, septiembre y terminaban flotando los tres últimos meses. Eran los tiempos de llevar todos los insumos para el tratamiento: algodón, inyectoras, medicinas, sabanas, comidas, etc; proliferaban ventorillos,

kioscos, negocios en el HLO por personal vendiendo insumos médicos, reciclando los que llevaban los usuarios.

Correspondió la segunda remodelación del «Luis Ortega», para realizar cuatro pabellones en emergencia, nueva emergencia, inicio de la Unidad de Terapia Intensiva, Anatomía Patológica y otros cambios arquitectónicos. La Ingeniera Piedad Varela, seguía las órdenes del Dr. Sanabria, quien indicaba las áreas para los servicios, dirigiendo personalmente las modificaciones, desde sus inicios, pasando por la supervisión, culminación e inauguración con los ministros de entonces. Los problemas energéticos, con apagones frecuentes, llevaron a mencionar al Dr. Sanabria como el «hombre del KVA», porque mantenía una información repetida sobre la colocación futura de plantas generadoras de electricidad de tantos KVA, necesarios para corregir estas deficiencias. El lenguaje técnico no calaba en el léxico de los médicos, quienes rechazaron el planteamiento para justificar la necesidad de esperar.

Dr. José Cayetano Velásquez

Puericultor y Pediatra, nació en Juangriego, donde cursó los primeros estudios. Alumno sobresaliente en el Liceo «Dr. Francisco Antonio Rísquez» y en el Liceo «Andrés Bello», de Caracas. Graduado de médico en la UCV en 1959, ingresa directo al postgrado en el Hospital «Dr. J. M. de Los Ríos» hasta 1961, bajo la dirección del maestro Dr. Pastor Oropeza. Regresa a Margarita como Jefe de Servicio del Pediatría del «Luis Ortega» hasta 1984.

En estos 24 años y medio se había hecho famoso en nuestras islas y el Oriente, atendiendo, curando y controlando miles de niños. Tres generaciones aseguran con fe que siguen teniendo como pediatra al Dr. «Cherico», como cariñosamente lo llaman. En el HLO ejerció como Coordinador Docente del Internado de Pregrado de la UCV del hospital «Dr. Luis Razetti». Son características del Dr. Velásquez la humildad, inteligencia, acuciosidad,

trabajo, responsabilidad, seriedad y aire «silencioso», unidas a una voz baja, escasa y corta, sólo continua cuando se hace necesario, haciendo pausas y siseos, con la mirada al frente.

Actualizaciones en 1972; cursó en México con el Dr. Gustavo Gordillo Paniagua, eminencia mundial sobre Nefrología Pediátrica. Asistente asiduo a congresos y jornadas anuales, destacan su participación por cinco años al curso de actualización en Pediatría en el Childrens Hospital de Miami, Estados Unidos. Variedad de trabajos científicos, condecoraciones, reconocimientos, admiración y respeto colectivo hablan de su calidad. En estos momentos jubilado, dedicado a la consulta privada.

Dr. Carlos Portugal

Carlos Portugal nació en Mollendo, Departamento de Arequipa, Perú, el 28 de enero de 1946. Sus padres Carlos Portugal y Elsa Vizcaira de Portugal. Graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú. Ingresó al HLO en noviembre de 1978. Con su familia cruzó muchos mares hasta Margarita, donde había muy pocos cirujanos activos, hecho cierto para los años setenta, cuando Nueva Esparta tomaba el camino apresurado del crecimiento económico por la creación del régimen libre de impuestos: Zona Franca, que incrementó la demanda de servicios quirúrgicos en cantidad y calidad. Además, otros tipos de emergencias violentas aparecieron como novedad: las heridas por armas blancas y de fuego. Llegó el dinero, la violencia, buscadores de fortunas fáciles y otros signos del «progreso».

Este cirujano se hizo margariteño. El hospital «Dr. Luis Ortega» le sirvió para demostrar su formación profesional quirúrgica. Espíritu de trabajo, disciplina, paciencia, humanidad, colaboración y humildad lo caracterizaron. Con su temperamento suave, disciplinado y educado,

implantó una forma de impartir conocimientos valiosos, competitivos y complementados con la Revista Médica: discusión y decisión médico-quirúrgica de cada paciente, conocida por los médicos como la Conducta Médico-Quirúrgica, es decir, el camino a escoger para solucionar una dolencia: tumor, infección, accidente, etc.

Por muchos años en los pabellones, de cualquier día o noche, hábiles o feriados, operó, anotó, disfrutó de su habilidad quirúrgica. Salvó muchas vidas con tantos éxitos quirúrgicos, pero también lloró impotente irremediables consecuencias. En las emergencias las carreras, los latidos, la tensión arterial, la sangre, las pinzas necesarias, las incisiones convenientes, suturas, aspiraciones, equipos médico-quirúrgicos, sostén y vigilancia postoperatoria, el sufrir constante por las deficiencias tradicionales de nuestro hospital, frustraciones, impotencias, malos tiempos, otros mejores, autoridades cambiantes, etc.

El Dr. Portugal ejerció como Jefe del Servicio de Cirugía del HLO, rango adquirido por méritos en justo concurso de credenciales, formó equipo y dirigió acertadamente, su autoridad se midió con respeto. En joven e inesperada ausencia llevó en su baúl quirúrgico muchas experiencias en decisión y acción de cirujano, conductas, trucos del tiempo ejercido en la profesión, de los cuales también se nutre el arte de la cirugía.

Lo acompañamos en el camino de formar escuela quirúrgica: Disciplina, estudio, armonía, colaboración, habilidad y amor por la profesión médica. La cirugía no se hace por hacerla sino por sentirla. En las primeras letras del abecedario quirúrgico está el cumplimiento de horario, la academia, responsabilidad, humildad y humanidad. Reconocemos que en la Historia de la Medicina, la Cirugía General en Nueva Esparta tendrá al Dr. Portugal como uno de sus grandes hombres. La actuación quirúrgica queda en los números fríos de las estadísticas del hospital «Dr. Luis Ortega»; la escuela

quirúrgica, pacientes salvados y agradecidos, son testimonio del buen proceder.

En esos tiempos nuestro hospital tenía dotación de subsistencia, una sola clínica sin acceso para cirujanos, y los salarios eran más injustos. Este sucinto recuento nos sitúa realmente en un análisis que para los profesionales de la medicina que decidían aventurarse en estas tierras, no era nada fácil subsistir. Nuestras islas históricamente fueron asiento de profesionales y médicos fortuitos, muchos sin preparación académica suficiente, que por la deficiencia de éstos recursos humanos necesarios, quedaron ejerciendo en nuestras tierras. El Dr. Carlos Portugal fue una valiosa excepción. Al desaparecer, como todo ser terrenal, el pueblo, que sólo dice lejano: «murió un médico del hospital», dijo entonces: «murió un cirujano de verdad».

Dr. Argenis Moreno

Natural de la Villa de Santa Ana del Norte. Ingresa al hospital como primer especialista de postgrado en Medicina Interna del Hospital «Dr. José María Vargas» de Caracas, cuna de la clínica médica, donde atendían los casos más complejos, destino de los «cachos» o «cangrejos», referidos desde cualquier centro asistencial del país.

La Medicina Interna en nuestro hospital daba pasos cortos bajo el esfuerzo y tutela con sacrificios del Dr. Luis Teodoro García, a quien se considera fundador estatal de la especialidad. El Dr. Moreno se constituye en Jefe de Emergencia, donde permaneció varios años. Revolucionó el ejercicio médico científico, académico, con actuación crítica, necesaria dentro de la ortodoxia pragmática.

La tendencia al sedentarismo, aplicación lenta de conocimientos científicos, la escuela médica de la época mantenía latencia transicional desde

la medicina clínica francesa de los ilustres médicos venezolanos que nos antecedieron y la medicina de tecnología que nos imponía el mundo anglosajón, predominantemente, de Norteamérica, del cual dependíamos como mercado, asimilados e influenciados fuertemente, por esa cultura.

La perspicacia, inteligencia, disciplina, sentido crítico clínico de incansable trabajador cuando emprendía un compromiso. Con una titánica labor, intentando romper paradigmas en la Medicina Interna. Hasta el mundo de hoy la escasa, escabrosa y dañina información al público, la división del cuerpo humano en sectores, órganos y sistemas, las especialidades médicas afines a éstos, desvirtúan el propósito del Internista ante el vulgo, orientando sus dolencias y consultas a los primeros, la falta de equipo interdisciplinario, ética médica y otros factores del deterioro de nuestra cultura, haciendo daños a la medicina y pacientes, ocasionando lesiones, enfermedades y muertes.

La simplificación en la orientación de los casos y no hacer cerros estadísticos para justificar los presupuestos, es entender que el problema no es de números para demostrar asistencia y cobertura, sino decisión y voluntad política para ajustarlos a las necesidades de los pueblos y el avance de la ciencia en beneficio de todos. El médico atleta, controversial, golpeó las murallas de piedra sin doblegarse. Otros caminaron esas mismas veredas con poco alcance e ingresamos a las alteraciones estructurales del hospital «Dr. Luis Ortega», intocables y permanentes.

Dr. Pedro Luis Rodríguez Marcano

Médico residente del hospital, donde ocupó todas las posiciones pero se destacó en la Obstetricia. Encargado de esta Jefatura cuando el maestro Dr. David Espinoza viajó a Caracas para curso de Ginecología en el hospital de la Cruz Roja. Anestesiólogo egresado del primer postgrado de Anestesia del

Hospital Clínico Universitario en 1968, con el famoso Dr. Nessi, de origen argentino, del cual se tiene información que muchos años después comentaba el maestro formador de anesthesiólogos en Venezuela: Que uno de los estudiantes de postgrado más destacado e inteligente que tuvo era el margariteño de Punta de Piedras.

Llega como Jefe de Anestesia del HLO cuando el servicio era brindado por el Dr. Virgilio Loyza. Luego delegaba en sus alumnas, formadas por la necesidad, las Enfermeras Graduadas Juana García de Faublack, Anselma Fermín, Omaira Boggio y el Enfermero Amable Marcano. La performance de este equipo continuó por años asistiendo en guardias todo el año, deuda del estado neoespartano con estos símbolos, baluartes de la medicina, como Técnicos Anestesistas.

El Dr. Pedro Luis Rodríguez Marcano es sinónimo de trabajo metódico, científico. Docente por excelencia, formó el primer curso de estudios en anestesia para enfermeras y enfermeros, con pensum de clases teóricas y prácticas, iniciado en el año 1978, teniendo como alumnos al Enfermero Ely Rodríguez, la Enfermera Teudisela Reyes, el Bachiller Ignacio «Nacho» Arias e Iris Sayago. Egresando con títulos de Técnicos de Anestesia, bajo la dirección de los anesthesiólogos que progresivamente se fueron incorporando al plantel.

En diferentes partes de Venezuela se usaba esa práctica de personal entrenado para cubrir las guardias de todo el año, a todo horario. Así cumplieron éstos Técnicos de Anestesia por años las emergencias y electivas de cualquier patología quirúrgica, con diferentes técnicas anestésicas: anestesia general con intubación endotraqueal, con inhalación de gases alogenados; usaron el gas ciclopropano hasta 1970, cuando se prohíbe por su propiedad explosiva con la aparición de los electrocauterios en cirugía. Luego aparece el uso de otros gases, dentro de los que se utilizan actualmente, inducciones con barbitúricos (pentotal), anestesia regionales (conductivas),

anestesia general disociativa (ketamina) y anestesia general inhalatoria con máscara. La carencia de médicos especialistas con postgrados en Venezuela era la norma, aún más en Anestesiología.

Es imposible contar la historia de éste eminente médico, disciplinado de la ciencia, sin anotar al equipo que trabajó con él. Institucionalizó la medicina como un equipo donde cada quien conocía su oficio; los pasos sucedían sincronizados: tiempo, exactitud en la dosificación y mantenimiento hemodinámico del paciente. Acto anestésico como proceso médico científico, en diferentes circunstancias: tipo de operación, especialidad, cirujano, complejidad, duración, calidad del paciente, edades, enfermedades asociadas, gravedad de las lesiones, capacidad de respuestas del huésped, oportunidades de soporte ventilatorio, tipo de pabellón, máquina de anestesia, temperatura, accesorios necesarios, personal de apoyo y cuidados en período de recuperación, todos en primera línea.

Las virtudes de éste maestro de la anestesia, filósofo de vida, conciencia y arte, aseguraban perfectamente la vida del paciente en sus manos y en las de sus discípulos. Enigmático caballero barbado, ojos pequeños, cráneo redondo, frente amplia, baja talla, fornido y rasgos rígidos distantes que imantaban carisma, provocaban igualmente el silencio, con la presencia para observar como acariciaba la barba frondosa, mientras emitía una picardía jocosa y simpática, que levantaba una sonrisa de amistad, cariño, comprensión y ternura, en los espectadores, como las travesuras de un hermano menor.

Obicuo para el amor y el dolor, sin separar el alma, atendía con su cuerpo a cada paciente, necesidad exigida y situaciones de la vida, en forma individual. Podemos comprender que el Dr. Rodríguez Marcano poseía la virtud que pocos seres asimilan, la de repartir atención siendo cuidadoso del trato. Permaneció 16 años en ejercicio. Su última anestesia tiene fecha 30 de marzo de 1984.

Le caía perfecta la frase de George Bernard Shaw: «De médico, poeta y loco, todos tenemos un poco». Era médico, poeta y en su mundo, aspecto y extravagancia, semejaba a un científico «loco». El poeta cruzaba versos con el Dr. Emiro Marcano Maza en un boletín que circuló durante algunos años en el HLO, llamado Himeneo, en la sección «Himeneo al verso», en la que de forma amena, respetuosa, nombraba en versos a algunos personajes del hospital, generalmente médicos, «con características folklóricas», cuidadosamente descritos, para hacer curiosa la investigación de adivinar el personaje, sin lastimar ego y reputación.

Médico masón, junto con el Dr. Orcelis Marcano y el Dr. Ildefonso Fernández. Entre las misceláneas de su vida: Médico de cabecera del Dr. Pierre Bougrat, aquel famoso colega que se fugó desde la prisión de Cayena, en la Guayana Francesa, y después de llegar a puerto de Güiria arriba a Margarita por Juangriego, donde ejerció con acierto, honor, sacrificio, ciencia y arte, el apostolado de servir al prójimo.

Entre extravagancias y travesuras, en su vida de bohemio desafiaba la muerte sin temor a duendes y espantos. Aficionado al vodka, el cual consumía con todos los jugos de frutas que existían. Hasta del aeropuerto de Miami lo iban a regresar, porque obligó a su esposa Mery, que le construyera en la chaqueta unos bolsillitos para llevar carteritas de vodka para el viaje, pasando sus apuros al ser descubierto. Jocosamente contaba sus vivencias a sus amigos, sobre a todo a Ely Rodríguez, que permaneció con cariño a su lado hasta los últimos momentos de su vida rápida y corta. Era frecuente encontrarlo en la Casa de Gardel, como se conocía al Abastos Paraguachoa, donde se oían las canciones viejas, sobre todo los tangos del anfitrión Humbertico Gardeliano, en la calle Marcano del sector Táchira de Porlamar.

«El hombre es el único animal que se golpea dos veces con la misma piedra»: Pedro Luis se llevó dos veces por el medio la fuente de agua de la plaza de Santa Ana del Norte, de la cual decía: «se atravesó Macumba». Con

su cuerpo desgastado desafía la vida para encontrar la muerte cuando su corazón flegaba. Los intestinos debilitados se hicieron sintomáticos que llevaron a una cirugía de colon, colectomía parcial exitosa, y satisfactoriamente regresa a su normalidad, hasta un año más tarde cuando fallece a los 49 años, de insuficiencia cardíaca por miocardiopatía. De su descendencia quedan sus hijos, todos profesionales universitarios en otras ciencias.

Dr. Ildefonso Fernández

El Doctor Ildefonso Fernández, médico Oftalmólogo de Nueva Esparta, «nunca» llegó a ser adulto: el pueblo lo bautizó «Chichí» como expresión y actitud de un niño pícaro con el corazón de oro, sencillo, y como todos los «Chichí» sin malicia: siempre dicen la verdad. «Chichí» es el amigo, masón, cuenta cachos y trabajador al servicio público por tantos años, que perdió la cuenta de los favores realizados sin retribución alguna en su profesión de Oculista y Forense, ahora jubilado. Cargando un cajón de virtudes donde brotan como estandarte el honor y la humildad. «Pasan soles y lunas/véanlo camina orondo/con la edad igualita/ con brillo de adorno/ en dorada vitrina/ de una tienda bonita». Hablar un rato con él, médico famoso lleno de alabanzas en todos los rincones de Margarita y Coche, por miles de pacientes agradecidos, es una cosquilla placentera, orgullosa, de tener esa oportunidad.

¿Quién es éste hombre que no se pone serio? ¿Qué nunca dice que no, en ese andar apurado, con algún papel bajo el brazo apretujado? Firme al tronco, baja estatura, lentes de parape negro, pelo corto con algunos grises que señalan caminos andados, zapatos maqueros trenzados, pantalón de gabardina y medias punto blanco. Ildefonso siempre es «Chichí», «con el buen trato es un verdugo/ buena gente superlativo/ observador perspicaz y productivo/ sin multiplicar por ser amigo/ pura verdad en lo que escribo».

Médico Rural por varios años en el pueblo de Altagracia. Por los caminos de Los Hatos pasó para nunca olvidarse y hasta con una hija de «Bachán» casarse. Vendió maíz, hamacas, alpargatas y otros miles de objetos que surtían la famosa bodega de Bachán, en la bahía de Juangriego. Porlamarenses de origen, se establece por siempre en el hospital «Dr. Luis Ortega», ejerciendo la especialidad, formando equipo con el también famoso Oftalmólogo Dr. José Pesantes.

Acompañado de su esposa Francelina, común y habitual es observarlos en su camioneta pickup, muy bien conservada, con varios años en su carrocería. En otros momentos con amigos de Juangriego como Andrés «Favorito», Edecio Rojas, y el desaparecido Víctor Velásquez. En Porlamar siempre en escala obligatoria entre el Camino de la Clínica Margarita al HLO, hablando, contando el nuevo repertorio de cachos, alejándose con pícaras sonrisas, dejando un estallido de risas, mientras quienes lo observan con cariño y verdadero aprecio, murmuran entre dientes: Ildefonso siempre es «Chichí».

Dr. Luis Ramsés Bello Cardozo

Primer médico Oncólogo de postgrado por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en el Hospital Oncológico Padre Machado. Ingresó al «Luis Ortega» el primero de febrero de 1980. De trayectoria valiosa, acompaña al maestro y Jefe de Servicio de Cirugía Dr. Manuel Antonio Narváez en esta especialidad. Trabajador sin interrupciones hasta el 2005, cuando solicita su jubilación.

Este profesional simpático, agradable y sencillo, a pesar de las carencias propias de diagnóstico y tratamiento en este medio, realizó curas médicas y quirúrgicas importantes que dejaron enseñanzas en el HLO. Practicó junto al Dr. Gustavo Villasana las primeras laparoscopias en el

hospital. Mantuvo estricta disciplina en el cumplimiento de sus guardias. Un hecho que destaca en éste médico es su aporte a la enseñanza médica en revistas rutinarias, útiles y científicas. En nuestro hospital aparecen reseñadas aproximadamente 5000 operaciones, según propio testimonio, del cual no dudamos porque fuimos testigos presenciales.

Dr. Gustavo Villasana

Fundador del Servicio de Gastroenterología, de la Unidad de Laparoscopia y Endoscopia gástrica, y miembro fundador además de la Biblioteca Médica «Dr. Miguel Salazar», de la Sociedad Médica del Hospital, y de las Jornadas Médicas, así como miembro activo de la Comisión Técnica del HLO. Laboró por muchos años en nuestro principal centro asistencial. Destacado médico por su capacidad de trabajo, liderazgo, vocación, conocimientos, actitud proactiva, desinteresada, en bien del «Luis Ortega», durante todo el tiempo que permaneció hasta su jubilación. Representa para la historia del hospital uno de sus mejores profesionales.

Dr. Jesús Pérez Salazar

Se inicia como Médico Residente del hospital «Dr. Luis Ortega» en 1975. Por sus dotes de persona preocupada, ejerce acciones de liderazgo médico como presidente de la Sociedad de Médicos Residentes. Participa en los conflictos planteados para terminar la primera remodelación del HLO entre 1976-1977. Reingresa como Traumatólogo de Postgrado Universitario en la UCV del hospital «Dr. Miguel Pérez Carreño».

Proporciona avances científicos en conductas médicas y quirúrgicas traumatológicas. Jefe del Servicio por concurso desde 1987; miembro de las Comisiones Técnicas del hospital, presidente del Colegio de Médicos del

Estado Nueva Esparta. Impetuoso, caballero y amigable, mantiene beligerancia en algunos problemas de la institución por su condición de miembro de la Federación Médica Venezolana; delegado en el Seguro Social en la Comisión de Escalafón. Casado con una margariteña, con una hija médica, la Dra. Blanquita Pérez, quien también laboró en el «Luis Ortega».

Dr. Manuel Antonio Narváez Silva

Es una leyenda de la cirugía general en Nueva Esparta y Venezuela. Brindó a su tierra todo su potencial de conocimientos, inteligencia y habilidad. Conjugó ciencia y arte, con fina categoría propia de los genios, reforzado semántico lo categorizan como hombre de talento. En La Asunción el 23 de agosto de 1928 nació «Toñito». Nadie podía imaginar que aquel muchachito de Manuel Cayetano Narváez Fermín y Petronila Catalina Silva de Narváez, sería el orgullo del histórico y bucólico Valle de Santa Lucía.

Su corazón de niño no conoce la maldad, hizo adelantos en las técnicas, procedimientos y decisiones quirúrgicas, avalados por miles de pacientes operados de cáncer y salvados. Es tanto el amor que profesa al prójimo que todavía «Toñito» tiene guardadas en un baúl, cerca de su cuerpo cansado por el trajín y el tiempo, las hojas de los nombres de éstos pacientes, operaciones descritas con lujo de detalles, lo que se conoce en cirugía y en pabellón como la Hoja Operatoria.

El filo cortante del bisturí ejercía, maniobrado por sus hábiles, diestras y precisas manos, una acción de erradicación de la lesión tumoral que podía estar localizada en las mamas, estómago, próstata, útero, tiroides, y en cualquier parte del cuerpo. Los modernos electrobisturíes actuales facilitan quizás mayor efectividad y menores complicaciones, pero de éste eminente profesional, no bien reconocido en su valor, podemos dar fe y testimonio presencial calificado, de la calidad que lo ubica como el mejor cirujano de toda la historia de la medicina neoespartana. Si pudieran congregarse los pacientes operados por él de cáncer

que alargaron sus vidas y murieron por otras dolencias, estuvieran las felices familias adorando al galeno por haber salvado a muchas mamaítas o papaítos, que tenían la vida sentenciada a morir prematuramente.

El Dr. Manuel Antonio Narváez Silva debe ser declarado «Hijo Preclaro del Estado Nueva Esparta», recibir de la Presidencia de la República la medalla del más altísimo valor. Nosotros, desprendidos del temor por reconocer los valores esenciales del hombre en el vecino, amigo, coterráneo y colega, alejando los mezquinos procederes del hombre mal conducido por una sociedad individualista y que busca símbolos abstractos, fuera del contexto y navegantes con medallas desconocidas, adorándoles como dioses falsos. Nosotros somos la cultura y definimos la autenticidad de nuestros pueblos. Eso es «Toñito», rasgo valioso y vivo de nuestra cultura.

Desde el 30 de julio de 1955, cuando recogió su título en la UCV, y llegó hasta Boca del Pozo, en Macanao, y luego en Pampatar, desprendió su alma y cuerpo para ofrecerle al prójimo en ciencia. La inquietud por la justicia le obligó a exilarse voluntariamente hacia Santa María de Ipire, ante el oprobio del régimen de su época. Regresa al Hospital «Dr. Luis Ortega» en 1960. Jefe de Servicio de Cirugía en el primer concurso de credenciales realizado en el HLO, permaneció desde 1979 a 1986. Trabajos científicos, varios cargos de responsabilidad política en Nueva Esparta. Concejal, Diputado, Secretario General de Gobierno, Gobernador (e), Hijo Ilustre de La Asunción y de Porlamar, diferentes órdenes, reconocimientos, condecoraciones y agradecimientos hablan de su calidad humana y profesional.

Dr. Edgar Moglia Barbutti

Nació el 30 de noviembre de 1959, en El Tigrito; hoy San José de Guanipa, en Anzoátegui, de padres italianos: María Barbutti y Alberto Bruno Moglia Darchette. Realiza estudios de primaria en el Colegio de Padres

Franciscanos y la Escuela «Rafael Marcano Rodríguez». El bachillerato en el liceo Guanipa, en su estado natal.

En esa etapa se inscribe en el Partido Comunista de Venezuela (PCV) e inicia sus actividades de lucha política en Bolívar. Junto con otros estudiantes y después de una larga toma del Decanato del Núcleo de la UDO de Ciudad Bolívar, logra la eliminación del «cero» dentro de la escala de calificaciones de la Universidad de Oriente. Médico Cirujano egresado de la UDO el 9 de diciembre de 1989. Postgrado en Hematología. Desde febrero de 1995 Adjunto de la Unidad de Hematología y Banco de Sangre del HLO.

Presidente del Colegio de Médicos electo para el período 1998-2000, permanece hasta su muerte en el cargo (2006), por congelación del proceso de elecciones en los gremios profesionales de Venezuela. Trayectoria intachable desde el punto de vista gremial, profesional y personal. Docente nato, en 1999 organiza en conjunto con la UDONE, el primer curso de Capacitación Docente para Médicos. En el 2003, junto con el Dr. Franklin Cortéz y el Dr. Luis Hernández, logra la apertura del programa de Licenciatura en Enfermería de la UDO, como primer paso para la creación de la Escuela de Ciencias de la Salud del Estado Nueva Esparta. En ese mismo programa destaca como profesor de Embriología. Contrae matrimonio con la Pediatra Maidole del Carmen Ordaz Salazar. De la unión nacen dos hijos: Edgar Gregorio y Sebastián. Muere el 7 de junio de 2006 a la edad de 47 años, afectado por una miocardiopatía viral. Es sepultado en el cementerio de San José de Guanipa.

Nómina actual de Médicos Especialistas

Tal como aparecen en esta nómina, muchas especificaciones de cargos no coinciden con la función, jerarquía y rango, circunstancias que definen el sistema de asignación de cargos. Cuando es ejercido para cubrir alguno vacante, queda la asignación del egresado.

Esto obedece a la reiteración del nivel central, de no ocupar los cargos vacantes, los cuales desaparecen de la nómina, siendo el proceso de recuperación engorroso, tardío y la mayoría de las veces, lapidado como: Cargos desaparecidos; perdiéndose el recurso humano necesario.

La adecuación de las nóminas es un proceso continuo, por la rotación laboral, desincorporación e incorporación. Es allí donde el engranaje Personal de Servicio, Jefe de Servicio, Secretaria de Servicio, Subdirección, Sección de Personal, Sección de Nóminas y Atención Médica a nivel central, debe cumplirse porque al romperse un eslabón se descarrila el proceso y se hace inoperante, tardío y se convierte en un daño estructurado.



Dr. Ramón Rojas Salazar



Dr. Orcelis Marciano



Dr. Carlos Portugal



Dr. José (Cherico) Velásquez



Dr. Orlando Ávila Guerra



Dr. José Francisco Marciano



Dr. José Antonio
Narváez Chacón

LOPEZ R JESUS	JEFE DE SERVICIO MEDICO
LOPEZ CARLOS	JEFE DE SERVICIO MEDICO
CORDOVA DANIELA	ADJUNTO
MACHILLANDA A. JULIO	ADJUNTO
COVA Q. MIROSLAVA	ADJUNTO MEDICINA CRITICA
ROJAS COVA CARMEN	ADJUNTO NEONATOLOGO
SALAZAR PEDRO	ADJUNTO
ROJAS LOYOLA GERMAN	ADJUNTO PEDIATRA
ROJAS R. GILBERTO	ADJUNTO PEDIATRA
SQUEO DORIS	ADJUNTO
GUEVARA JOSE	ADJUNTO NEONATOLOGO
MARVAL DE P. CARMEN	ADJUNTO
CAMPOS C. FELIX	ADJUNTO PEDIATRA
HOYTE B. ANGELICA	ADJUNTO PEDIATRA
DIAZ FLORES VICENTE	ADJUNTO
RUIZ V. BERNABE	ADJUNTO PEDIATRA
MARCOS GLADYS	ADJUNTO
LARES R. DARVELIS	ADJUNTO NEONATOLOGO
BALOCCHI LOURDES	ADJUNTO NEONATOLOGO
VASCOTTO DE M. GABRIELA	ODONTOLOGO I
GONZALEZ JUANA	ODONTOLOGO I
MENDEZ CONTRERAS CAROLINA	ODONTOLOGO I
LOMBARDI VILLAGRAN CARLOS	ODONTOLOGO II
LEON GONZALEZ JESUS	JEFE DE SERVICIO MEDICO
GONZALEZ YADIRA	ADJUNTO
MONSALVE TORRES BELKIS	ADJUNTO
AGUIRRE FREDDY	ADJUNTO
VALERIO SANTIAGO	ADJUNTO OBSTETRA
GUERRA G. LELIS	ADJUNTO
SALGADO MILANO ENRIQUE	ADJUNTO
MARGIOTTA F. ELIO	ADJUNTO OBSTETRA
CHARLES V. YELITZE	ADJUNTO OBSTETRA
G. DE RUIZ YRAIMA	ADJUNTO OBSTETRA

MEDINA PEDRO	ADJUNTO
CLAVIJO E. MARTA	ADJUNTO OTORRINO
SANABRIA NORIEGA LUIS	ADJUNTO
VASQUEZ R. ATANASIO	ADJUNTO
GUERRERO Z. GUSTAVO	ADJUNTO OFTAMOLOGO
MENDOZA MIRIAM	ADJUNTO
ORTIZ M. MIRIAM	ADJUNTO OFTAMOLOGO
CORINA DEL C. RAMIREZ	ADJUNTO OFTAMOLOGO
SUAREZ S. LEONOR	ADJUNTO GINECOLOGO
PINO H. THAMAR	ADJUNTO GINECOLOGO
DA SILVA B. JOSE	ADJUNTO DERMATOLOGO
VILLARROEL SIXTO	ADJUNTO
VELASQUEZ S. MAUDIS	ADJUNTO RADIOLOGO
BELLORIN A. OMAR	ADJUNTO REUMATOLOGO
SALAZAR MAURICIO	ADJUNTO
ARCOS BELKIS	ADJUNTO GASTROENTEROLOGO
MONSALVE V. JOSE	ADJUNTO GASTROENTEROLOGO
CABEZA DE L. ELIDE	ADJUNTO
MARIN MARIN BONIFACIO	ADJUNTO
GOMEZ L. SIMON	NEUROLOGO
BRACHO EVELYN	ADJUNTO
RODRIGUEZ ARTURO	ADJUNTO CARDIOLOGO
MENDEZ PEDRO	ADJUNTO CARDIOLOGO
VASQUEZ DAMASO	ADJUNTO CARDIOLOGO
LEIVA OSNALDO	ADJUNTO CARDIOLOGO
ZACARIAS PEDRO	ADJUNTO CARDIOLOGO
AVENDAÑO A. ELIA	ADJUNTO ENDOCRINOLOGO
MARTINEZ SERRANO LUIS	ADJUNTO
LOPEZ M. LUIS	NEUMONOLOGO
RODRIGUEZ LORENZO	ADJUNTO
PEREZ S. JESUS	JEFE DE SERVICIO MEDICO
CASTILLO FELIX	JEFE DE SERVICIO MEDICO
GONZALEZ LOPEZ PABLO	ADJUNTO

VARELA M. FRANCISCO	ADJUNTO TRAUMATOLOGO
FONSECA PETIT MAGALY	ADJUNTO
TINEO MALAVE NOEL	ADJUNTO
MATA BELLO LUIS	ADJUNTO
SANTIAGO SUAREZ OMAR	ADJUNTO
RONDON G. HECTOR	ADJUNTO
LUNA R. MANUEL	ADJUNTO
RODRIGUEZ C. RAFAEL	ADJUNTO TRAUMATOLOGO
BASTIDAS G. RAUL	ADJUNTO TRAUMATOLOGO
SILVA FELIX	ADJUNTO TRAUMATOLOGO
AMER AMER AKRAM	ADJUNTO UROLOGO
UGAS CUSTAVO	JEFE DE SERVICIO
RAMOS DIEGO	ADJUNTO
GARCIA ROJAS PEDRO	ADJUNTO FISIATRA
GUERRERO PALBA	FISIOTERAPEUTA I
JULIA CASTRO	ADJUNTO FISIATRA
AREINAMO DE A. EUCARIS	PSICOLOGO I
CARPIO H. ZURMA	ADJUNTO FONIATRA
MILLAN ALEJANDRO	ADJUNTO CIRUJANO
SALAZAR FRANCISCO	JEFE DE SERVICIO MEDICO
ERNANDEZ ENRIQUEZ	ADJUNTO
SANINT O. CARLOS	ADJUNTO CIRUJANO
VALERIO MARCANO RANFIS	ADJUNTO CIRUJANO
ZIRI CASTRO ROXANA	ADJUNTO
FIGUEROA R. FREDDY	ADJUNTO
GARCIA GONZALEZ MIGUEL	ADJUNTO
AVELEDO QUIJADA CESAR	ADJUNTO
ERNANDEZ MENDEZ SALVADOR	ADJUNTO
RODRIGUEZ COVA ORLANDO	ADJUNTO CIRUJANO
SALAZAR V. MIGUEL	ADJUNTO CIRUJANO
RIVAS P. GRACIELA	ADJUNTO
NESSI ZULY	ADJUNTO CIRUJANO
EDDE ARANGUREN ROBERTO	ADJUNTO CIRUJANO

TORRES V. HENRIQUE	ADJUNTO NEURO CIRUJANO
FERMIN ELENA	ADJUNTO CIRUJANO PEDIATRA
RODRIGUEZ G. LUIS	ADJUNTO CIRUJANO PEDIATRA
GUTIERREZ DURAN JOSE	ADJUNTO CIRUJANO
LOPEZ DE FERNANDEZ LUISA	JEFE DE SERVICIO MEDICO
FREEMAN DE P. CLARA	ADJUNTO
AMER AMER MOUNIR	ADJUNTO
CEARA ANA	ADJUNTO CIRUJANO
LOAYZA FARIAS EDWARD	ADJUNTO
ROJAS CLARA	ADJUNTO
ESCALONA MELVIN	ADJUNTO
EVERDUIM P. EMILIO	ADJUNTO
MARCANO ARGENIS	ADJUNTO
GAMBOA S. JOSE	ADJUNTO
RODRIGUEZ R. FRANCISCA	ADJUNTO
GENTILI G. VIVIANA	ADJUNTO
NARVAEZ C. JOSE	ANESTESIOLOGO
AGREDA M. ANGEL	ADJUNTO
ROSAS LORENYS	ADJUNTO
SALAZAR JOSE	ADJUNTO
MANTOVANI P. ALBERTO	ADJUNTO PSIQUIATRA
REINFELD V. BERNARD	ADJUNTO
BENCHIMOL SEGOVIA MAGALY	ADJUNTO
CARVAJAL B. JOSE	ADJUNTO NEFROLOGO
MORA NERIS	ADJUNTO
VALERA RIOS RAQUEL	ADJUNTO NEFROLOGO
SARDI C. YOME	JEFE DE SERVICIO MEDICO
AGREDA MOYA PABLO	ADJUNTO
CABRERA GARCIA JORGE	ADJUNTO
LISCANO REYES GLADYS	ADJUNTO
ALFONZO DE M. MAGDA	ADJUNTO
CABRERA RAFAEL	ADJUNTO
ARANGUREN ANTONIO	ADJUNTO

AMARISTA FELIX	ADJUNTO
LAGOS T. PEDRO	ADJUNTO
GUTIERREZ R. MARIA	ADJUNTO
BEJARANO F. ANGEL	ADJUNTO
VASQUEZ L. HENRY	ADJUNTO
ANGELI R. GERMAN	ADJUNTO INFECTOLOGO
SUAREZ JOSE	ADJUNTO
FERNANDEZ PEDRO	ADJUNTO INFECTOLOGO



Pioneras de la actividad de Enfermería en el Hospital “Dr. Luis Ortega”.



**Entrega de reconocimiento a la enfermera Orchesqüi por la Jefa de Enfermería
Isabel Aracas.**

CAPÍTULO VII

ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL “LUIS ORTEGA”

Las enfermeras y los enfermeros en cualquier hospital representan el alma blanca que mueve, cuida, controla y trabaja durante los 365 días del año, con sus noches y feriados, en las situaciones difíciles, y ante cualquier circunstancia habitual o fortuita, desde dolencias crónicas, agudas y graves, de las personas que asisten a nuestros hospitales. Cuando visitamos cualquier centro de atención médica como un ejercicio práctico observamos pacientes y personal de enfermería.

Los inicios de la enfermería en el viejo Hospital de Margarita, en Punda de Porlamar, se atribuyen a la Congregación de las Carmelitas Venezolanas, bajo la conducción de la Madre Candelaria de San José Paz Castillo. La dirección y atención de Enfermería se hacía primero como Casa Albergue de las Hermanitas de Los Pobres, procedentes de Altagracia de Orituco, en el Estado Miranda. En esta aparece ya la Madre Candelaria.

Enfermera profesional Isabel Aracas

Desde la fundación del nuevo hospital «Dr. Luis Ortega», destaca en forma relevante la Enfermera profesional Isabel Aracas de Mata. Emblema de la enfermería curativa regional, trayectoria inmaculada de caminos sembrados de buena gestión, en todos los años que le correspondió servir en el hospital como fundadora y responsable de la Jefatura de Enfermería, actualmente Departamento de Enfermería, hasta su jubilación.

Los conocimientos, disciplina, respeto, organización, trabajo, control, responsabilidad y amor, reseñan en el primer lugar de la Enfermería a ésta

valiosa mujer, quien sacrificó tiempo y vida, para dejar buena herencia a quienes tendrán la obligación de mantener su línea alba, pura, ascendente, continúa y correcta, llena de sabiduría, ternura y amor.

Enfermera Profesional Elsa Mujica

Aparece desde los inicios del hospital, luego reingresa con el Seguro Social en 1987.

Lic. Nieves Rivas de Sánchez

Se encuentra desde los primeros tiempos de la puesta en funcionamiento del HLO, Ejecutora con liderazgo, formación, tenacidad y fortaleza, muchos de los avances de la enfermería en el hospital y en el Estado se deben a su labor.

Enfermera profesional Albina Roter

Estuvo como Jefa de Enfermería ejerciendo con dedicación y responsabilidad. La recuerdan de conducta seria, equilibrada, organizada y apegada a los principios fundamentales de la enfermería, entendida como servicio al prójimo, donde se necesita ciencia, arte y amor.

Jefatura de Enfermería

Desde su fundación, en el «Luis Ortega» han ocupado la Jefatura de Enfermería, luego Departamento de Enfermería: Enfermera profesional Isabel Aracas de Mata, Enfermera Olga Weffer, Enfermera Albina Roter, Lic.

Doris Mata, Lic. Carmen Torcatt, Lic. Marina Suárez, Lic. Olga Hernández, Lic. Rosa Biamey Infante de Quijada, Lic. Pedro Benítez, Lic. Luisa Millán.

Licenciadas de Enfermería

La preocupación por adquirir conocimientos de la Enfermería establece la implementación de un programa convenio con la Universidad Central de Venezuela para la formación de 28 Enfermeras Graduadas, quienes culminaron con éxito la licenciatura en la especialidad: Lic. Inés Noriega de Fermín, Lic. Omaira Rojas, Lic. Némesis de Gómez, Lic. Damelis Hernández, Lic. Sofía Rojas de Villarroel, Lic. Luisa Aguilera de Salazar, Lic. Rosa Niamey Infante de Quijada, Lic. Senovia Rodríguez de Jiménez, Lic. Lucrecia Cardona, Lic. Magdalena Salazar de Brito, Lic. Luisa Brito de Guerra, Lic. Luisa Salazar, Lic. Aracelis Suárez, Lic. María Salazar, Lic. Julieta Marcano de Mata, Lic. Claritza de Blanco, Lic. Flor Marcano, Lic. Doris Lunar de Mata, Lic. Aura Lunar, Lic. Carmen Torcatt, Lic. Marina Suárez y Lic. Isabel Guerra de Velásquez.

Enfermeras con curso para Terapia Intensiva

Lic. Luisa Millán, Lic. Xiomara Serrano, Lic. Anaís Potelac, Lic. Silvana Vásquez, Lic. Bertha Díaz, Lic. Norelys Franco y Lic. Luisa Antón.

Enfermeras activas del hospital «Dr. Luis Ortega»

Lic. Luisa Millán, Enfermera Jefe; Lic. Eulogia Caraballo, Enfermera Adjunta Asistencial; Lic. Zulia Caraballo, Enfermera Docente; Lic. Nelis Montaner, Enfermera Epidemióloga.

Enfermeras y Enfermeros Supervisores

Lic. Nancy Bellorín, Enfermera II; Lic. Inés Rodríguez, Enfermera II; Lic. Zuleida Brito, Enfermera II; Lic. Dalia Salazar, Enfermera II; Lic. Omaira Rojas, Enfermera II; Lic. Claritza Blanco, Enfermera II; Br. Luisa Marcano, Enfermera II; Lic. Olga Hernández, Enfermera IV; Lic. Librada Lunar, Enfermera II; Lic. José Vásquez, Enfermero I; Lic. Margarita González, Enfermera I; Lic. Deisy Cortesía, Enfermera II; Lic. Noemí Millán, Enfermera I; Lic. Carmen de Maita, Enfermera I; Lic. Rosa Figueroa, Enfermera I; Lic. Betty Díaz, Enfermera III; Lic. Luisa Antón, Enfermera II; Lic. Hilda Gómez, Enfermera II; Lic. Daisy Fernández, Enfermera I; Lic. Octavia Marín, Enfermera II; y Lic. Nidia Núñez, Enfermera II.

Enfermeras Coordinadoras

Lic. Lucrecia Cardona, Enfermera I; Lic. Agustina Lárez, Lic. Anaís Potelac, Lic. Mónica Córdova, Lic. Sorelys Montaner, Lic. Emilec Aular, Lic. Luisa Farías, Lic. Leyda Rivera, Lic. Dinora Zamora, Lic. Merys Velásquez, Lic. Zoraida Delgado, Lic. Nancy Marcano, Lic. María Castillo, Lic. María León, y Lic. Carmen Romero.

Enfermeras y Enfermeros I y II

Lic. María Avola, Lic. Yolanda Fuentes, Lic. María Mata, Lic. Anaís Rodríguez, Lic. Nerys Suniaga, Lic. Dibisay Palacios, Lic. Yomaira Sánchez, Lic. Leidys Sucre, Lic. Ruth Valerio, Lic. Anastenia Milano, Lic. Pedro Benítez, Lic. Rosa Lugo, Lic. Karimis Malaver, Lic. Ingrid Fernández, Lic. Yoris Velásquez, Lic. Juana Moya, Lic. Ronald Piñerúa, Lic. Belkis Molero, Lic. Agustina Lárez, Lic. Islandia Rodríguez, Lic. Willmer Mujica, Lic. Betzalia Fernández, Lic. Iris Gómez, Lic. Yaneth Marín, Lic. Paula

Granadino, Lic. Candelaria Azócar, Lic. Normelis Carreño, Lic. Gladys Lárez, Lic. Ytza González, Lic. Nubia Delgado, Lic. Lilian Salazar, Lic. Haidée Hernández, Lic. Gregorio Marcano, Lic. Dinora Zamora, Lic. Liliana Mata, Lic. Rosana Malaver, Lic. Glenda Fernández, Lic. Yanira Romero, Lic. Margarita Moya, Lic. Carmen Noriega.

Lic. Ana Mujica, Lic. Lenys Tábata, Lic. Deyanira Villarroel, Lic. Jackeline Romero, Lic. Zaida Aguache, Lic. Lilian Rojas, Lic. Mary Ugas, Lic. Mabel Ferrer, Lic. Roraima Pino, Lic. Merys Velásquez, Lic. Yuemlis Marrero, Lic. Juana Alvarado, Lic. Sabrina Rivas, Lic. Ysmari Mujica, Lic. Leonor Benítez, Lic. Brígida Moreno, Lic. Delvalle Fernández, Lic. María Hernández, Lic. Dagnis Rodríguez, Lic. Milagros Fernández, Lic. Gioconda Mujica, Lic. Gleiny Silveira, Lic. Yanneli Salazar, Lic. Lidia Mata, Lic. Betzy Valerio, Lic. José Oliveros, Lic. Augusto Acevedo, Lic. María Rangel, Lic. Sunilde López, Lic. Zairi López, Lic. Maribel Oliveros, Br. Carmen Boada, Lic. María González, Lic. Francis Padrón, Lic. Rosa Velásquez, Lic. Leomar Ferrer, Lic. Iraidá Guédez, Lic. Ismenia Marcano, Lic. Mildred Blanco, Lic. Milagros Figueroa, Lic. Luisa Díaz, Lic. Julieta Marcano, Lic. Mari Frontado.

Lic. Luisa Marín, Lic. Ana Ordaz, Br. Abdalis Hernández, Lic. Nancy Roberty, Lic. Namir García, Lic. Milagros Ilarraza, Lic. Yoleida Pino, Lic. Paula Díaz, Lic. Lizmar López, Lic. Magda Potelac, Lic. Marisol Brito, Lic. Arelys Pérez, Lic. Silvana Vásquez, Bra. Asis Aura Malaver, Lic. Niurma Oliveros, Lic. Aníbal Mata, Lic. Petra Benítez, Lic. Norelys Franco, Lic. José Bustillos, Lic. Yerityza León, Lic. Amalia Yajure, Lic. Bertha Díaz, Lic. Yaritza Ramos, Lic. Ludmila Cermeño, Lic. Zenaida Rodulfo, Lic. Edglis Meneses, Lic. Olga Domínguez, Lic. Yasmina Betancourt, Lic. Carmen Marcano, Lic. Carmen Escalona, Lic. Karen Cova, Lic. Elba Bermúdez, Lic. Isaura Velásquez, Lic. Sandra Brito, Lic. Rosa Figueroa, Lic. Eneida Cedeño, Lic. Gilberto Peraza, Lic. Matilde Deffit, Lic. Rosalina Hernández, Lic. Dianorah Marcano, Lic. Norma Carrero.

Profesionales de Enfermería

Tsu. Eugenio Martínez, Tsu. Linaida Marval, Tsu. María Valera, Tsu. Maribel González, Tsu. Elis Labori, Tsu. Lidia Marcano, Tsu. Emilia Rojas, Tsu. Nidia Villarroel, Tsu. Cecilia Castillo, Tsu. Amarilys Gómez, Tsu. Maury Mata, Tsu. Gloria Tenías, Tsu. Maryori Hernández, Tsu. Marlenis Serra, Tsu. Carmely Aguilera, Br. Delfina Rivas, Tsu. Praxedys Avilé, Tsu. Oneida Sucre, Br. Petra Vásquez, Tsu. Ivette Cerezo, Tsu. Eleida Medina, Br. Crucita Mujica, Tsu. Carmen Gamboa, Tsu. Mara Campos, Tsu. Dioselina Gil, Tsu. María Valera, Tsu. Yeneth Peñaranda, Tsu. Mary Gutiérrez, Tsu. Braulia Mujica, Tsu. Yolenny Lunar, Tsu. María Espinoza, Tsu. Betzabeth González, Tsu. Andcard Carabal, Tsu. Cedralia González, Tsu. Maurelis Rendón, Tsu. Lidia Carrión, Tsu. Nerys Subero, Tsu. Emirsa Rodríguez, Tsu. Magdalena Malaver.

Tsu. Elis Labori, Tsu. Felicia Martínez, Tsu. Eva Rivas, Tsu. Zulia Marín, Tsu. Karen Oliveros, Tsu. Edith Hernández, Tsu. Margarita Díaz, Tsu. Ninoska Guerra, Tsu. María Gil, Tsu. Gabrielis Castillo, Tsu. Narcelis Márquez, Tsu. Emiliana Moreno, Tsu. Carmen Guarapana, Tsu. Rocelia Narváez, Tsu. Rosa Bellorín, Tsu. Plácida López, Tsu. Amarilis Gómez, Tsu. Ana López, Tsu. Isbelia Pineda, Tsu. Dámasa López, Tsu. Marbelis Rodríguez, Tsu. Martha Salazar, Tsu. Isbelia Farías, Tsu. Betzaida Cabrera, Tsu. Rosa Lara, Tsu. Petra Rojas, Tsu. Lilian Lárez, Tsu. Alicia Arana, Tsu. Marielvis Lárez, Tsu. Rosa López, Tsu. Rosa Alcalá, Tsu. Ana Julia Reyes, Tsu. Lourdes Rosal, Tsu. Isbel Lunar, Tsu. Nubia García, Tsu. Iliana Zabala, Tsu. Ziomara Carreño, Tsu. Arelis Zabala, Tsu. Griselis Medina, Tsu. María Ruiz, Tsu. Angélica González.

Tsu. Ana Quijada, Tsu. Cenaida González, Tsu. Zully Narváez, Tsu. Norma Salazar, Tsu. Simona Lista, Tsu. Leonarda Estaba, Tsu. Marilyn Quijada, Tsu. Heriberta Marín, Tsu. Cira González, Tsu. Milagros Bermúdez, Tsu. Fanny López, Tsu. Bertha Martínez, Tsu. Bertilio Gómez, Tsu. Bernarda

Carrasco, Tsu. Ana Salazar, Tsu. Noris González, Tsu. José Villafranca, Tsu. Marisela Millán, Tsu. Paula Pérez, Tsu. Marielbis Boada, Tsu. Yusmeli Fernández, Tsu. Zurima Martínez, Tsu. Zenaida Márquez, Tsu. Senobia Subero, Tsu. Mari Velásquez, Tsu. Rosibel Rodríguez, Tsu. Carmen Durán, Tsu. Maigar Papete, Tsu. Lucy Colmenares, Tsu. Elsa Rivero, Tsu. Miguelina González, Tsu. Yaritza Bucán, Tsu. Maira Tenías, Tsu. Nidia Moya, Tsu. Lucrecia Luna, Tsu. Elena López, Tsu. Cruz Marcano, Tsu. Ana Rodríguez, Br. Fanny Mendoza, Tsu. Zulay Antón, Tsu. Leopoldo Quijada, Br. Balbino Bellorín, Tsu. Luis Noriega, Tsu. Victoria Vásquez, Tsu. Magda Camejo.

Auxiliares de Enfermería

Olga Acosta, Marlene Benítez, María Cardona, Gloria Díaz, Neida García, Mildred González, Xiomara Laya, Bestálida Lista, Niria López, Dionis Marcano, William Marín, Sabino Marval, María Mata Wetell, Milagros Medina, Elida Millán, Jóvita Mujica, Migdalia Oliveros, Celia Rodríguez, Ismenia Romero, Elizabeth Rosas, Ladimar Salmerón, Omaira Suárez, Maguel Vargas, Luisa Velásquez, Olga Acosta, Adalis Bastardo, Nelly Castillo, Gloria Díaz, Dilia González, Susana González, Zenaida González, Marisol Guédez, Aída Guzmán, Bestálida Lista, Eumelia López, Orlando Marín, William Marín, Renata Mata, Magaly Velásquez, Carmen Marín, Martina Guevara, Whelma Caraballo, Elvira Guerra, Leudelina Quijada, Luz Arias, María Espinoza, Yelitza Marcano, Dulce Salcedo, Maribel González, Diamelys López, Beatriz Lárez, Carmen Lárez, Dinora Betancourt.

Deysi González, Marbelis Acosta, Aminta Campos, Obdulia Cardona, María Guerra, Emelys Gómez, Odalis Guerra, Francelis Romero, Yanet García, Felicia Alfonzo, Yaritza Rodríguez, Luisana Suárez, Leticia Velásquez, Daisy Lunar, Gridelia Rodríguez, Ninoska Gamero, Luisa Indriago, Martha Carreño, Héctor Hernández, Reina Farías, Mavaline

Guilarte, Ysama Carreño, María Marín, María León, Rosa Rodríguez, Noris Pérez, Esther Rodríguez, Virmer Palma, Zuleida Marval, Ana Quijada, Amarilis Zabala, Ely Rodríguez, Cleudis Mata, Oswaldo Guilarte, María Briceño, Brunilde Serrano, Euclides Lista, Emilia Marcano, Rosa Solano, Maribel Tovar, Luisa Salazar, Yajaira Marcano, Lourdes Fernández, Fanny Betancourt, Lilian Lucena, Petra Marín, Maribel Henríquez.

Técnicos Superiores de Enfermería

En reciente fecha se aprueban los cargos para 34 enfermeras y enfermeros por parte del Seguro Social, actualmente en servicio. Egresados de la Universidad de Oriente: Rodelmis Acosta, Carmen Adrián, Barine Aguilera, Yaquelin Alfonzo, Migdalis Caraballo, Luisalby Caraballo, María Colmenares, Ann Díaz, Almarys Domínguez, Justángela Fernández, Yuris García, Ana León, Delvalle Marcano, Isabel Marín, Mairobys Martínez, Claudia Noriega, Mariantonieta Noriega, Lisbeth Oliveros, Daniel Palencia, Carlos Ramos, Cediandelys Rodríguez, Jeisy Rosas, Meriannic Salazar, Edilmarys Salazar, Marialba Salazar, Norkys Sotillo, Róger Villarroel.



Auxiliares de Enfermería en el “Luis Ortega”.



**Lic. Luisa Millán
Jefa del Departamento
de Enfermería del HLO.**



Corte de cinta en inauguración del Hospital “Dr. Luis Ortega” en 1957, por el Dr. Pedro Antonio Gutiérrez, titular del MSAS. Presentes Dr. Julio Gutiérrez, Ministro de Fomento; Gobernador Heraclio Narváez Alfonzo, Enfermeras Isabel Aracas, Olga Weffe e Inés Weffe.



Dr. Antonio José Mora, Primer Director del Nuevo Hospital “Dr. Luis Ortega”, con su eficiente secretaria Anita Millán Malaver.

Capítulo VIII

AUTORIDADES DEL HOSPITAL

Directores

El primer Director es el Dr. Antonio José Mora, luego siguen el Dr. José González Boada, el Dr. José Manuel «Chemane» Gómez, en 1976; Dr. Darío Del Corral en 1977, Dr. Hernán Hernández, Dr. José Ignacio Ferreira, Dr. Germán Medina y Dr. Pedro Sanabria (6 años). Con el ingreso del hospital al Seguro Social, el primer Director el Dr. Fernando Pérez Arismendi, continuando el Dr. Pedro Sanabria por Sanidad. El Dr. Pedro César García es el Primer director con las dos instituciones de salud: tanto del IVSS como del Ministerio de Sanidad. Luego asume el Dr. Ramón «Chichipi» Rojas Salazar, de 1991 a 1995. Se alternan posteriormente el Dr. Osnaldo Leiva, Dr. Jorge Alchaer, Dr. Jorge Cabrera y Dr. José Gregorio Barrientos. Desde el primero de marzo de 2007 la Dra. Florelvys Armas, y actualmente el Dr. Elías Hernández, desde el 20 de marzo del 2007.

Oficina de Presupuesto

Desempeñado por Economista Jenny López y Economista Eudelys Figueroa.

Control de Gestión

Análisis de horas médicos e instrumentos de medición del rendimiento hospitalario. Ahí se encuentran el Lic. Richard Rosas y el Técnico Superior Luis Armando Guerra.

Jefatura de Personal

a.-Sección Recursos Humanos

En los tiempos de Sanidad Manuelita Fernández y Manuel Martínez. Desde el inicio del Seguro Social el Lic. José Liberato González. Actualmente la Abogada Elizabeth Cedeño. Secretaria de Personal Elba Tormet.

b.-Sección de Pagos (Nóminas)

Tsu. Eloy González, Luis Ramos, Ana Marval, Francis Velásquez, Glenys Pino, Deyanira Moya, Marielys Salazar, Luis Ramos, July González, Evelyn Medina.

c.-Sección de Verificación

Lic. Celenio Candelario Fernández (Administrador), Milagros Hernández (Asistente de Personal II), Raiza Rosas, Vita Brito (Secretaria).

Intendentes y Administradores

Lorenzo «Barón» Ramos

Lorenzo «Barón» Ramos fue el primer Intendente del Hospital, compromiso grande para el joven contabilista, quien se había iniciado en el hospital de Margarita en 1948. Gestionó y actuó conjuntamente con las primeras autoridades en el traslado de los pocos bienes útiles del viejo centro asistencial, como la inmensa caja fuerte, un día anterior a la inauguración, en un vehículo que facilitó Alipio Navarro.

Tuvo como misión elaborar las primeras nóminas, kárdex para la dotación inicial, pagos, créditos, control y todos los datos concentrados en lápiz y papel, con una calculadora de rollo siempre y con su eficiente secretaria. Egresó el año 1958. Desde la fundación de la Clínica Margarita ejerce como administrador con su lápiz mónico, números, cuentos, alegría, amistad y gran colaborador para con esta publicación, tiene «Barón» –como le dicen todos– recuerdos de aquellos tiempos buenos en su memoria, además de fotos y documentos valiosos, muchos de los cuales fueron utilizados por nosotros.

En años sucesivos se conocen otros Intendentes y Administradores, quienes llevaron la responsabilidad gestionaía administrativa del hospital «Dr. Luis Ortega», entre ellos: Zorrilla, Jesús «Chuító» Ferrer, Luis José Rodríguez, Daniel Rodríguez, Lic. Víctor Rojas, Lic. Diógenes Marcano, Lic. Elpidio Farías, Lic. José Ricardo Guerrero «El Gocho», Lic. Berenice Tovar, Lic. Katuska Barrientos, Tcnel. Eligio Rondón, Lic. Margarita López.

Sala de Contabilidad

José Emilio Gutiérrez (Contador), Luis Villarroel (Contabilista II), Juan Caraballo (Contabilista II), César León (Contabilista III), César Rodríguez (Contabilista III), Aníbal Gil (Contabilista II), María Eugenia Marcano (Contabilista II), Leopoldo Pérez (Contabilista II), Henry Rojas (Contabilista II), Yaritza González (Secretaria de Contabilidad), Del Valle Gutiérrez (Secretaria de Contabilidad), Arminda Marval (Secretaria de Contabilidad).

Sociedad de Médicos Residentes

Es la Asociación de los Médicos Residentes del hospital, entidad jurídica autónoma de carácter reivindicativo, gremial, docente y social.

Sociedad Médica del Hospital

La Asociación de Médicos Especialistas, de carácter ético, docente, contralor, asesor y social, funcionó en los años 60, según diplomas entregados a los participantes en Jornadas Científicas. Para los años 80 se registra y funciona la Sociedad Médica del Hospital «Dr. Luis Ortega», integrada y fundada por el Dr. Emiro Marcano Maza, Dr. Gustavo Villasana, y Dr. Luis Rodríguez Gamero. Realizó actividades varias, tales como Jornadas Científicas.

Comisiones del Hospital

Conformados por médicos como entes de auditoria médica, contralores y asesores en diferentes áreas. Dependen de la Comisión Técnica y de la Dirección del hospital: Comisión Quirúrgica, Comisión de Infecciones Hospitalarias, Comisión de Anatomía Patológica, Comisión de Historias Médicas, Comisión de Auditoria Médica.

Junta de Compras

Está integrada por la Dirección del hospital, administración, almacén, farmacia.

Juntas Socio-Hospitalarias

Integración comunidad, usuarios y hospital, ejerciendo la corresponsabilidad democrática, instrumento del pueblo organizado, sin resultados claros hasta ahora.

Coordinación Docente del Hospital

La educación médica continua en el HLO, tenía su expresión en las revistas médicas diarias obligatorias, las reuniones anatomoclínicas. Los instrumentos organizativos como la Comisión Técnica, las Comisiones Hospitalarias, la Sociedad Médica y la Comisión de la Biblioteca Médica. Desde 1987, cuando se inician las actividades del IVSS en el Estado Nueva Esparta, aparece la Coordinación Docente, con rango de Sub-Dirección Médica. Planificaba el ingreso y formación de los nuevos galenos: Internos Rotatorios y Residentes Asistenciales.

Coordinadores Docentes

Dr. Gilberto Rojas Romero: Pediatra. Precursor de esta actividad. Gana concurso para optar el Cargo de Coordinador Docente. Pasa a ejercer la función el 16 de septiembre de 1990. Durante su gestión tuvo bajo su responsabilidad a 32 Internos Rotatorios y 56 Residentes. Egresó del cargo el 06 de enero de 1995. Dr. Salvador Hernández: Neurocirujano General. Se encarga temporalmente de la Coordinación Docente en 1995. Dr. Félix Silva Marrero: Traumatólogo. Se encargó de la Coordinación Docente desde 1995 a 1998.

Dra. Ivonne Figueroa: Pediatra e Inmunóloga y Alergóloga. Durante su gestión se brinda un gran apoyo a la Biblioteca «Dr. Miguel Salazar». Dr. Nabil Antonio Manzour Monyalle: Ingeniero Civil y Traumatólogo. Durante su Coordinación es elevada a la condición de Sub-Dirección Médica Docente. Manzour lleva la tecnología al HLO, dotando a los servicios de computadoras e internet, para consulta permanente de los Internos y Residentes, reajusta el cumplimiento del horario por éstos médicos, el cual no se cumplía a cabalidad. Inicia la conversión de los cargos de Internos Rotatorios a Residentes Asistenciales, con la finalidad de asegurar la atención adecuada

en cada servicio. Con apoyo del Dr. Edgar Moglia se inician los primeros cursos de capacitación docente para médicos. Renuncia al cargo el 21 de abril de 2003.

Dr. Franklin Cortéz García: Neurocirujano Pediatra. Asume la Subdirección Médica Docente el primero de junio de 2003 hasta la presente fecha. Realiza la programación de las residencias y de las asistencias, estas pasan a ser Residencias Programadas no Conducentes. Elabora el reglamento del Cuerpo de Residentes del HLO. Actualiza y amplía el Reglamento del Área Quirúrgica del hospital. Con apoyo del Dr. Edgar Moglia, Presidente del gremio de Médicos de Nueva Esparta, crea el Programa de Licenciatura de Enfermería Presencial con la Universidad de Oriente. Elabora el Convenio de Cooperación científico-Docente HCO-Colegio de Médicos-UDO, en espera de su firma. Actualmente, junto con representantes de las tres instituciones antes nombradas, participa en el Comité Organizador de las Escuela de Ciencias de la Salud.

Sindicatos de Salud

Los sindicatos de los diferentes sectores: Trabajadores, enfermeras, empleados y médicos actúan por separado. Ejercen autoridad predominantemente en la selección del personal en algunos casos, en problemas laborales y contractuales. Entre los Sindicatos, podemos mencionar al Sindicato Nacional de Médicos (Sinabome) y al Sindicato de Trabajadores de la Salud (Sintrasalud).

Colegios de Médicos

Ente gremial con tradición de sesenta años con participación accesorio de la dirección y miembro de la Comisión Técnica. Entidad que permanece

con la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las leyes de la República Bolivariana de Venezuela, la Constitución Nacional, la Ley del Ejercicio de la Medicina, la Ley Orgánica de la Salud, el Código de Deontología Médica, Reglamentos de Ley, Estatutos de la FMV y Colegio de Médico y otras leyes de la nación. Así como discutir, vigilar, adecuar y mejorar las Contrataciones Colectivas, con los diferentes empleadores.

Corporación de Salud

Entidad que inicia la gestión descentralizadora de salud, según la Ley de Transferencia y Competencias del Poder Público, con presupuesto transferido del nivel central, facultado por la Ley Orgánica del Situado Constitucional. Actualmente desmembrado, hasta época reciente mantenía médicos y personal necesario en el hospital. Con la próxima reconversión de la descentralización queda automáticamente desfuncionalizada jurídicamente para ejecutar partidas presupuestarias. En la Ley del Presupuesto del Estado Nueva Esparta del 2007 tiene asignados 17 millardos de bolívares.

Sistema Regional de Salud

Constituye el órgano rector de las políticas de salud, dentro de ellas el sector terciario o Misión Barrio Adentro III, incluido nuestro hospital «Luis Ortega». Sin embargo la autonomía funcional, administrativa y financiera del Seguro Social, parecieran islas apartes, mediante el ajuste de la Ley Habilitante, con la puesta del ejecútase de la Ley del Sistema Público de Salud, pondrá en justo derecho una verdadera autoridad rectora única de todos los entes encargados de la atención médica.

Consejos Comunales

En el marco constitucional de la Democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas. Aparece en la Ley de los Consejos Comunales: Artículo 2: El poder que otorga la Ley de los Consejos Comunales en las Definiciones; Artículo 4, parágrafo 8: Organizaciones comunitarias: Conjunto de ciudadanos en base a objetivos e intereses comunes, Comités de Salud, etc.

Comités de Usuarios

Los enfermos y usuarios del hospital pueden como pueblo organizado ejercer sus derechos constitucionales, y a la vez que individualmente también pueden hacer uso de las garantías que les confieren nuestra Carta Magna.

Consejo de Trabajadores de la Salud

La conformación de tales consejos debe ejercer el derecho de autoridad en todas las instancias hospitalarias, siendo la Asamblea de trabajadores de salud y los comités de salud de los consejos comunales las máximas instancias de decisión.

Contraloría Social del Hospital

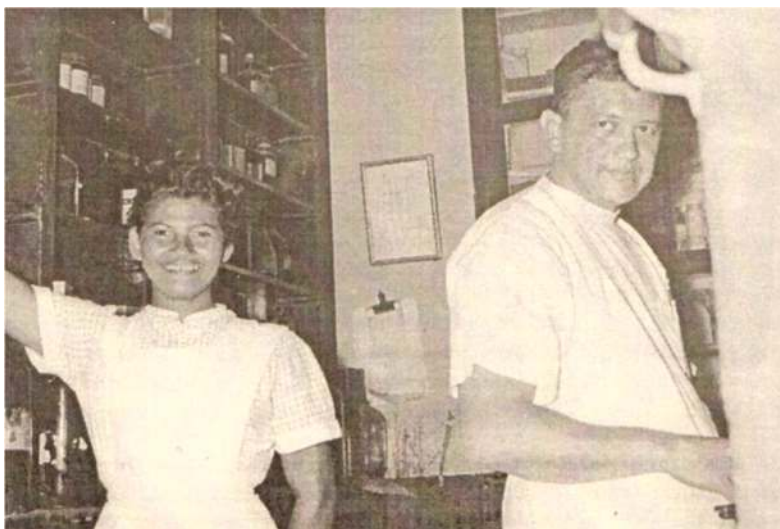
Mantuvo actividad, abordó y solucionó problemas en el ámbito hospitalario durante la gestión del Dr. Jorge Cabrera, y contó con la presencia de la Defensoría del Pueblo.



Lorenzo “Barón” Ramos, primer Intendente del Hospital “Dr. Luis Ortega”.



Camareras en el Hospital “Dr. Luis Ortega” en 1957.



Rómulo Ramos al frente de la vieja farmacia del HLO.

CAPÍTULO IX

COMUNIDAD HOSPITALARIA

La verdadera fortaleza para un hospital es la comunicación, dirección, lineamientos, armonía y hermandad de la Comunidad Hospitalaria. En estos 50 años nuestro hospital ha mejorado mucho en atención médica. Los médicos, enfermeras, paramédicos, empleados y obreros, forman un equipo que lucha contra las adversidades con calidad y buena intención, a pesar de sueldos todavía miserables, en su noble labor de enfrentar la vida en los malos momentos, que pueden llevar hasta la muerte. Las enfermedades no tienen fecha, los equipos de guardia están pendientes los 365 días del año.

Servicio de Nutrición y Dietética

El Servicio de Nutrición y Dietética del Hospital «Dr. Luis Ortega» comienza a funcionar en una pequeña cocina a cargo de Esther Marcano, quien dirigía a las cocineras Leonidas Guevara, Isabel Pino, Carmen Marcano, Petra Luna y Julia Malaver, quienes elaboraban las comidas, que le eran solicitadas.

En 1963 se encarga de la cocina la Auxiliar de Dietas Teresa Delgado de Meza, no siendo hasta el año 1966 cuando se logra un cargo de Dietista I, ingresando la Dtta. Asunción Espinoza, quien organiza el servicio y comienza a solicitar los cargos necesarios para que el servicio funcione científicamente. En 1968 recibe a la Dtta. Isabel Teresa Salazar, en el cargo de Dietista I, para fórmulas lácteas y a la Ecónoma Eira Marcano en el cargo de obrero de cocina, para encargarse de la despensa.

En el transcurso de un año, pasaron por el cargo de Dietista I tres nutricionistas, quienes por razones que desconocemos, no permanecieron. En noviembre de 1969 ingresa a ocupar el cargo la Dtta. Elvira Rojas de Quijada, en compañía de la Dtta. Isabel de Martínez, hasta el año 1976, cuando por traslado de ésta última, ingresa al Servicio la Dtta. Aleida de García. A partir de 1975 vienen nuevos ingresos para realizar labores de Auxiliares de Dieta, aceptando por falta de personal capacitado, personas sin cursos, entre las cuales fueron las primeras Delvalle Patiño, Maritza Gómez y Haidé de García.

En 1978 el Dr. Arturo Sosa Gil, adjunto a la Dirección de Supervisión del Ministerio de Sanidad, autoriza un complemento de sueldo para ascender al cargo de Dietista II a Elvira Rojas de Quijada, cuyo nombramiento le es otorgado en 1980. Ese año el número de Auxiliares de Dieta asciende a 15.

La Licenciada Quijada organiza y dicta un curso para Auxiliares de Dieta dirigido a 22 participantes, regularizándose así las credenciales del personal. Ese mismo año se solicitan dos obreros para realizar labores pesadas del área de producción. En cocina, ingresan Gumersindo Espinoza y Ángel González financiado por el Ejecutivo Regional. Así mismo, el resto del personal necesario se va completando con cargos de camarera y se encuentran dos Auxiliares de Dieta en cargos de obreras de cocina, por no contar con los cargos correspondientes. En 1985 regresa la Lic. Isabel Teresa de Martínez, completando un cuerpo de tres Nutricionistas, para atender un total de 210 camas.

MARCANO Q. RITELENA	DIETISTA I
CARABALLO IRIS	DIETISTA I
GONZALEZ ETANIBEI	DIETISTA I
PATÍÑO G. DEL VALLE	ASISTENTE DE DIETETICA
GOMEZ A. MARITZA	ASISTENTE DE DIETETICA
ESTABA AURISTELA	ASISTENTE DE DIETETICA
GUILARTE BELKIS	ASISTENTE DE DIETETICA
DOMINGUEZ ROSA	ASISTENTE DE DIETETICA
RODRIGUEZ DE M. LISBET	ASISTENTE DE DIETETICA
INDRIAGOS NOELIS	ASISTENTE DE DIETETICA
AVILA DE G. ANNIE	ASISTENTE DE DIETETICA
SERRANO DE E. MAURA	ASISTENTE DE DIETETICA
GARCIA DE E. EGGLIS	ASISTENTE DE DIETETICA
VILLARROEL EMILIA	ASISTENTE DE DIETETICA
VELASQUEZ LIBERTAD	ASISTENTE DE DIETETICA
HERNANDEZ LUCIA	ASISTENTE DE DIETETICA
LOZADA CARMEN	ASISTENTE DE DIETETICA
MILLAN JUDITH	ASISTENTE DE DIETETICA
RAMOS DE L. BIAGNEY	ASISTENTE DE DIETETICA
QUIJADA M. MARILYN	ASISTENTE DE DIETETICA
RODRIGUEZ ELINA	ASISTENTE DE DIETETICA
LEON B. ENEIDA	ASISTENTE DE DIETETICA
SERRANO TOVAR MARIA	ASISTENTE DE DIETETICA

Los Técnicos Radiólogos y Auxiliares de Radiología

Los Técnicos Radiólogos y Auxiliares de Radiología son los motores durante los 365 días del año, noches y días, en los diagnósticos de emergencia y no emergencia.

MUÑOZ ESMERITA	TECNICO RADIOLOCO II
MARVAL M. FREDDY	TECNICO RADIOLOCO II
DIAZ V. LUIS	TECNICO RADIOLOCO II
CARVAJALINO PEDRO	TECNICO RADIOLOCO I
CUARAMATO LUIS	TECNICO RADIOLOCO I
CONZALEZ L. RAUMER	TECNICO RADIOLOCO I
MARIN ELENA	TECNICO RADIOLOCO I
ROMERO NEGDA	TECNICO RADIOLOCO I
NORMA Z. CARRERO	ENFERMERA (O) I
RODRIGUEZ V. ROBIN	TECNICO RADIOLOCO I
MELEAN A. AISQUEL	TECNICO RADIOLOCO I
VOLCAN S. AUXILIADORA	TECNICO RADIOLOCO I
GUERRA O. JUAN	ASISTENTE DE RAYOS X
SANCIEZ LUIS	ASISTENTE DE RAYOS X
NORIEGA V. JOSE	ASISTENTE DE RAYOS X
SALAZAR R. ANTONIO	ASISTENTE DE RAYOS X
ROSAS ROSAURO	ASISTENTE DE RAYOS X
GARCIA RAIMUNDA	CAMARERA
SILVA ROSA	ASISTENTE DE RAYOS X
CUERRA ANDRADE JUAN	ASISTENTE DE RAYOS X
LOPEZ I. PRISCILO	ASISTENTE DE RAYOS X
RODRIGUEZ CARLOS	ASISTENTE DE RAYOS X
LACHMANN SUAREZ HUGO	ASISTENTE DE RAYOS X
ANDARCIA Z. IFRAIN	ASISTENTE DE RAYOS X

Servicio de Historias Médicas

La especialidad de Bibliotecaria de Historias Médica se inicia en el hospital «Luis Ortega» desde sus comienzos. Es uno de los motores de funcionamiento de cualquier centro de atención médica. El registro de las historias, selección de los datos individuales para luego asentar los números totales de la actividad hospitalaria, esencial conocer la vida en sus

comportamientos en problemas de la salud de cada paciente tan importante como la cédula de identidad sanitaria. Corresponde la labor a los profesionales en historias médicas. Técnicos Superiores en Registro y Estadísticas de Salud.

En las primeras nóminas del hospital aparece Marina Pazos como Auxiliar Bibliotecaria de Historias Médicas. La Bibliotecaria Lourdes Ávila es uno de los bastiones de fortaleza que hicieron posible una buena escuela, organización, y disciplina por muchos años. Luego hicieron su aparición la Lic. Ely Suniaga, Migdalia Alfonzo de Pino, Victoria Urbaéz Navarro, Ezequiela Suárez, Noris Marcano, Rosa Amelia, Trinidad Rodríguez, Daysi Rojas, Pastor Peinado, Nohelia de Peinado, Luisa Ramos, María de Lourdes, Jine Velásquez, Anita, Aracelys «Chely» Mendoza y Jenny de Luna.

Al inicio del Seguro Social se estrena la Jefatura de Historias Médicas con Fritzis Rosas de Brito al frente.

LOPEZ R. CARMEN	TEC. REG. Y EST. SALUD II
VELASQUEZ R. JINET	TEC. REG. Y EST. SALUD II
FERMIN XIOMARA	TEC. REG. Y EST. SALUD II
ROJAS W. TRINIDAD	TEC. REG. Y EST. SALUD II
MILLAN C. MILAGROS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
JUANA BAUTISTA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
GUERRA MIRIAN	TEC. REG. Y EST. SALUD I
HERNANDEZ EDIN	TEC. REG. Y EST. SALUD I
ADRIAN DAMELIS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
MARIN B. NOELIA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
MARCANO MARIA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
GONZALEZ RAQUEL	TEC. REG. Y EST. SALUD I
HERNANDEZ ALBA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
RIVAS ROSARIO	TEC. REG. Y EST. SALUD I
ESPAÑA DIAZ	TEC. REG. Y EST. SALUD I

MARIN B. MINERVA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
MARCANO MARIANELA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
REQUENA INOCENCIA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
JIMENEZ MIRVIDA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
HERNANDEZ SIOLIS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
CEDEÑO SANDRA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
RORIGUEZ MARIA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
MARTINEZ DANIELA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
FRANCO CAROLINA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
MARTINEZ REINA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
RODRIGUEZ MILAYDIS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
GOMEZ YANNY	TEC. REG. Y EST. SALUD I
ROMERO GREGORI	TEC. REG. Y EST. SALUD I
NARVAEZ GEOMARYS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
RODRIGUEZ YANIRA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
GUEVARA H. MERY	TEC. REG. Y EST. SALUD I
GUERRA MARLENY	TEC. REG. Y EST. SALUD I
TENIAS INES	TEC. REG. Y EST. SALUD I
LUNAR M. BELKIS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
ALONZO MARIA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
MILLAN DE M. NORIS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
MILLAN IRIS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
GUTIERREZ FRANCIS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
GUERRA PERSIDA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
DIAZ DE L. YENNY	TEC. REG. Y EST. SALUD I
CEDEÑO DARIA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
NARVAEZ M. GLADYS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
CHACON JOSE J.	TEC. REG. Y EST. SALUD I
QUIJADA JUDITH	TEC. REG. Y EST. SALUD I
QUIJADA M. DIAMARYS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
MUJICA R. MIRIAN	TEC. REG. Y EST. SALUD I
HERNANDEZ R. RUBIL	TEC. REG. Y EST. SALUD I
RAMOS LUISA	TEC. REG. Y EST. SALUD I

ALFONZO R. ELBA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
QUIJADA DE R. DILENYS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
ROJAS A. MORELA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
ROJAS B. MARYS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
GARCIA N. ANALYS DEL C.	TEC. REG. Y EST. SALUD I
BOADA C. ALBA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
INDRIAGO DE F. EDRA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
ROJAS DE S. HILDA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
RODRIGUEZ FANNY	TEC. REG. Y EST. SALUD I
RODRIGUEZ V. AUDALY JOSE	TEC. REG. Y EST. SALUD I
FARIAS DE S. DIRMA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
RODRIGUEZ DE C. ELENA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
LOZADA NANCY	TEC. REG. Y EST. SALUD I
MUJICA DE N. ZAIDA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
FLORES DE S. MARIA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
INDRIAGO P. ROSA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
MUJICA DE C. ISABEL	TEC. REG. Y EST. SALUD I
MARTINEZ DE M. MARITZA	TEC. REG. Y EST. SALUD I
LOZADA DE R. ARACELY	TEC. REG. Y EST. SALUD I
SANTANA DE C. LENNYS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
ROJAS G. LAURIS	TEC. REG. Y EST. SALUD I
HERNANDEZ BETZAIDA J.	TEC. REG. Y EST. SALUD I
SILVA E. EDITBEL	TEC. REG. Y EST. SALUD I
BELLORIN DE S. INES	TEC. REG. Y EST. SALUD I
BRITO MARCANO DORINA	TEC. REG. Y EST. SALUD I

Central Telefónica

Es la puerta de un hospital, imagen y calidad de su entrada. Por allí conocemos como andan las cosas. Es un trabajo de importancia porque comunica con el exterior constantemente. La primera telefonista del hospital “Dr. Luis Ortega”, según la primera nómina, es Brunilda Gómez.

Josefina Millán

Con sus 36 años de servicio a cargo de los teléfonos y de la entrada, tuvo un conocimiento amplio del funcionamiento y de todos los miembros y rincones del hospital «Dr. Luis Ortega». Con un corazón sensible al dolor fue el paño de lágrimas de miles de personas con dolencias, quienes no sabían como conseguir ayuda a sus dolencias. Esa mano amiga extendida en la puerta, alivió tensiones y bajo su guía amorosa, quizás, muchos ya no necesitaban del Doctor.

MAGO G. PEDRO J.	TELEFONISTA
HEREDIA L. MARIA ELENA	TELEFONISTA
PEREZ C. ROMULO F.	TELEFONISTA
TORMES M. NIEVES	TELEFONISTA
MORFFE S. JULIAN	TELEFONISTA
LOPEZ E. BELTRAN	TELEFONISTA

Información

Una pequeña taquilla, mesón con una persona detrás es lo más tranquilizante que pueda existir cuando alguien por primera vez asiste a un centro asistencial, más aún, cuando como siempre sucede lleva una preocupación, un enigma. Este primer encuentro es vital para orientar el camino y sembrar esperanza del problema de salud en cuestión.

QUIJADA AMARILIS	RECEPCIONISTA
DUQUE F. DILZEY M.	RECEPCIONISTA
RODRIGUEZ CASTILLO LUIS R.	RECEPCIONISTA

Servicio de Mantenimiento

Es uno de los guardianes necesarios para mantener operativo al hospital, rodando los 365 días y noches de cada año, sus integrantes caminan en los sótanos, pasillos, patios, calderas, depósitos, vigilancia, verificando controles, suiches, luces, pinturas, aires acondicionados, gases, tuberías, agua, electricidad, y miles de detalles, que tienen que estar ordenados en la mente del personal de mantenimiento, mucho más en los de guardia. Nadie conoce el sufrimiento de estos héroes silenciosos en tiempos de crisis del hospital “Luis Ortega”, que han sido muchos, la presión de autoridades, opinión pública y el personal de la institución.

JIMENEZ JOSE	ASIST. TEC. REP Y MANT
GUERRA AUGUSTO	ASIST. TEC. REP Y MANT
MATA L. ALDO ENRIQUE	ASIST. TEC. REP Y MANT
ROJAS R. RAFAEL DEL J.	ASIST. TEC. REP Y MANT
RODRIGUEZ M. ALBERTO	ASIST. TEC. REP Y MANT
MUJICA B. MIGUEL A.	ASIST. TEC. REP Y MANT
VASQUEZ B. LUIS	ASIST. TEC. REP Y MANT
BRITO A. CRUZ S.	SUP. SERV. GRAL. II
PALMA V. JUAN B.	SUP. SERV. GRAL. I
MARVAL INES TERESA	SECRETARIO III
SALAZAR C. OTILIO B. GIL ROSAS GUSTAVO	REGISTRADOR DE BIENES Y MATERIAS

Camareras

Olga Suárez, Carmen Hernández, Mireya Hernández, Cristina Fermín, Marina Marín, Ana Urbaéz, Morelia González, María Palomares, Luisa Rodríguez, Leonora Jiménez, Hilda Ponce, Eneida Guerra, Marielba Bermúdez, Omaira Fernández, Carmen Guerra, Lucila López, Gloria Marín, Soira Oliveros, Afilia Ordaz, Lourdes Rivas, Miguelina González, Carmen

Guerra, Nimia Narváez, Juana Oliveros, Celina Rojas, Carmen Marín, Oneida López, Norma Longart, Eunice Brito, Haidée Cedeño, María Guerra, Yolis Oliveros, Raimunda García, Xiomara Aguilera, Reina Rodríguez, Luisa Zabala, Ismar Rodríguez, María Morales, Indira Martell, Edita Salazar, Zulma Narváez, Nancy Marval, Bertha Salazar, Elizabeth Velásquez, Trina Rodríguez, Norelys Ríos, Virginia Urbáez, Veda González, Juana Luna, Flor González, Nelly Dubén.

Bigenia Vásquez, Judith Zabala, Delis Salazar, Miguelina Rodríguez, Angélica Hernández, Nélica Valerio, Yolanda Salazar, Mireya Rodríguez, Marelis Merchán, Plácida Marcano, Flor Rodríguez, Yuglis López, Zoraida Rojas, Luz Reyes, Marelenys Rojas, Carmen Rodríguez, Griselda Reyes, Juana Salazar, Elida Vargas, María Delgado, Bertha Rivas, Norma Rodríguez, Carmen Brito, Yaniris López, Analis Ferrer, Nerys Reyes, Nersy González, Beatriz Calderín, Irma Ramos, Yuli Subero, Carmen Aguilera, Cristina González, Doris Salgado, Aurelis Monasterios, Valentina Cedeño, Elide Mejías, Heidi Narváez, Ana Pinto, Brígida Vásquez, Francisca Cazorla, Doris González, Margarita Acosta, Zuleima Guerra, Rosa Ferrer, Aura Villarroel, Carmen Rodríguez, Carolina Vásquez, Yadira Espinoza, Neris Guerra, Brígida Suárez, Luisa Mata, Josefa Marín, Leyda Franco, Mérida Cova, Alicia López, Julia Suárez, Briceida Bermúdez, Ana Velásquez, Yaneth Yegres.

Servicio de Saneamiento

Es el responsable de mantener todas las áreas del hospital “Luis Ortega” en nivel óptimo y continuo de limpieza, esterilización de las áreas críticas de tratamiento médico y quirúrgico: Cuartos de hospitalización normales y aislamiento, pabellones y laboratorios. Se necesitan estudios y experiencia para conocer tipos de detergentes, cantidad, concentración, tiempo de exposición y condiciones del rehúso. Distribuyen al personal de

limpieza general, a las camareras, sus instrumentos y químicos para el trabajo diario.

MALAYER WILLIAN C.	SUPRV. SERV. INTERNOS
MOYA JESUS	ASEADOR
ROJAS EDUIN	ASEADOR
FERRER JULIO	ASEADOR
VASQUEZ LUIS J.	ASEADOR
CEDEÑO G. JOSE R.	ASEADOR
RAMIREZ ARGENIS	ASEADOR
TORMET RAUL J.	ASEADOR
AGUILERA L. ALBERTO	ASEADOR
VASQUEZ DE G. BRIGIDA	ASEADOR
MARTINEZ RUPERTO	ASEADOR
VALDIVIESO JUAN	ASEADOR
VALERIO SANTIAGO	ASEADOR
GONZALEZ ANDRES	ASEADOR
GOMEZ LUCAS	JARDINERO
VILLALBA FRANKLIN J.	JARDINERO
SALAZAR JESUS	JARDINERO
RODRIGUEZ DANIEL	AYUD. SERV. GRAL.
VALERIO NARCISO	SUPRV. SERV. INTERNOS
RODRIGUEZ ENIL J.	SUPRV. SERV. INTERNOS
ROMERO JOSE G.	AYUD. SERV. GRAL.
PALMA PEDRO	AYUD. SERV. GRAL.

Transportadores de pacientes

José González, Orlando Guevara, Asunción Moya, Rafael Muñoz, Omar Marín, Edgar Eurrestra, Eulogio Rojas, Frank Marcano, Juan Gómez, Carlos Rojas, Mario Alfonzo, Roberto Jiménez, Julián González, Jesús Luna, Analys Suárez, Juan Alfonzo, Armando Rodríguez, José Mata, Claudina Zabala, José

Brito, Maribel Vásquez, Zenaida Alfonzo, Elvis Cedeño, Humberto Sandoval, Barine Aguilera, Argenis Guédez, Pedro Marcano, Efraín Velásquez, José Fuentes, Francisco Rojas, Arelas Díaz, Gañirá Guerra, Anali Suárez, Pedro Rojas, Luis Rodríguez.

Costureras

Silvia López, Luisa Romero, Francisca Rodríguez.

Cristalera

Amasia González.

Portería y Choferes

Son las máximas autoridades en el ingreso de enfermos y visitantes. Personal serio, que lucha con los sentimientos, al observar la angustia de familiares por saber, ver, visitar y corresponder a sus seres queridos.

PEÑA NERIO	PORTERO
CASTILLO EDUARDO	PORTERO
ZACARIAS FREDDY	CHOFER DE TRANSPORTE
MARIN ARTURO	AYUDANTE DE SERV GENR
MONTAÑO A. LORENZO	PORTERO
RAMOS LEISES	PORTERO
SALAZAR EFRAIN	PORTERO
ZABALA Q. HECTOR	PORTERO
GARCIA PINO NESTOR	PORTERO

VELASQUEZ C. EUCLIDES	PORTERO
BASTARDO MARILU	ASEADOR
MILLAN A. FREDDY	CHOFER DE TRANSPORTE
LOPEZ G. PEDRO	CHOFER DE TRANSPORTE
GONZALEZ SIMON	CHOFER DE TRANSPORTE
COVA AGAPITO	CHOFER DE TRANSPORTE
AGREDA ANIBAL	CHOFER DE TRANSPORTE
GUERRA G LEONARDO	CHOFER DE TRANSPORTE

Mozos de la Morgue

Técnico de Anatomía es un oficio que representa el motor operativo de cualquier morgue. En nuestros tiempos de estudiante de medicina en la materia anatomía que teníamos como introducción a la carrera, en el exhaustivo conocimiento del cuerpo humano, teníamos la obligación de conocerlo, estudiarlo, aprenderlo, disecarlo, separarlo, tocarlo, ubicarlo y armarlo. Ahí compartimos con los ayudantes homólogos a los referidos anteriormente, que se conocen como los mozos de la morgue. Recordamos al enfermero auxiliar José Marcano, toda una institución en el HLO. Por muchos años brindó su apoyo con mucha educación y respeto por el difunto y sus familiares.

Por allí también estuvo el recordado enfermero auxiliar Matías Marcano, que venía del Hospital de Margarita, en Punda, y quien luego dedicó toda su vida al Servicio de Cirugía hasta su jubilación. Todavía anda erguido en el sector Bella Vista de Porlamar, con casi noventa años.

En los tiempos de José Marcano, éste se trajo a sus hijos para que continuaran su labor sin remuneración alguna, y luego siguieron con los pagos miserables que siempre ofrecieron los gobiernos a todos los trabajadores de salud, sólo con la intención de que aprendieran. Ellos,

Albenys Marcano y José Marcano hijo, con su padre, fueron por años los mozos de la morgue del HLO, hasta la jubilación y prematura muerte del viejo en su buena y blanca casa del sector Conejeros.

Histotecnólogos

En el mundo exterior, fuera del campo médico y aún dentro del mismo, pocos conocen que en lo más recóndito del recinto de cada hospital donde está el Servicio de Anatomía Patológica, cerca de los cadáveres, sobre las hojalatas frías, los cuerpos desnudos adoptan posiciones rígidas, con colores de piel azulados, negros, que se conocen como livideces, con lesiones externas visibles, que impresionan y de las que se pueden hacer diagnóstico sólo por la categoría de las mismas, como un orificio en la cabeza, en el pecho, de un disparo o varios, deformaciones por traumas severos, etc.

En otros pacientes no observamos nada por fuera y vienen con una historia clínica de una enfermedad o se desconoce que tenían cuando murieron. En todos los casos es necesario realizar el examen microscópico. En todo caso es necesario realizar una autopsia, reseñada en un Informe pormenorizado llamado Protocolo de Autopsia.

El Patólogo y los mozos de la morgue realizan la disección del cadáver con la apertura de las cavidades torácica y abdominal y una trepanación craneal, observando la calidad de los tejidos, extrayendo muestras anatómicas de los órganos para ser analizadas las células en su organización, calidad y comportamiento, ante el noxa que pudiese haber alterado el equilibrio entre el huésped y el medio que ocasionó la muerte.

En ese estudio microscópico intervienen los Histotecnólogos, quienes procesarán los tejidos para poder ser observados, mediante diferentes pasos científicos: Fijación, parafinación, cortes de las piezas en pequeñísimas

porciones medidas en micras, para ser coloreadas con tintas especiales que son absorbidas por cada tejido, bacteria, hongo, de manera diferente y específica que los identifica. El procedimiento amerita de ciertas condiciones en un laboratorio, con un especialista formado en academia, tal como la Históloga María Elena Marcano, graduada en el Hospital «Dr. José María Vargas», quien ingresa al HLO con el Seguro Social en 1987. De mucha experiencia, formada con sacrificio en el Hospital de Sanidad, con una buena escuela como son las Histotecnólogas Carmen Guerra y Ana Colmenares.

Citotecnólogos

Amador Salazar fue el fundador de la especialidad en el HLO, con muchos años de trabajo forzado, continuo y único, sirviendo con una necesidad imprescindible para las patologías que mantienen los primeros lugares de muerte en las mujeres, como son el cáncer de cuello uterino y de mama. Millones de láminas de fluidos extraídos del cuello uterino fueron observados por este héroe anónimo de la medicina neoespartana, actualmente jubilado del sector oficial y en ejercicio privado.

Martina, con Sanidad luego con el Seguro Social, coexiste con Amador Salazar con el mismo esfuerzo a pesar de las vicisitudes de diferentes escollos que nunca le hicieron callar. Testigo presencial, aún en servicio, de las medidas que fueron arrinconando, abandonando y eliminando las necesidades del Servicio de Anatomía Patológica. Como Citotecnólogos se encuentran activos Luis Ávila y Evelyn Narváez, enfermera graduada luego de Citotecnóloga.

Actualmente no se piden medicinas, jeringas, sabanas, suturas y muchas otras cosas que eran rutina, incluyendo hasta pedir dinero. En los últimos años nuestro hospital soporta toda la atención médica de los habitantes de las diferentes categorías sociales, porque no puede aquella

población semiprivilegiada contratar seguros privados, asistir regularmente a consultas, operaciones y otros procedimientos relacionados con la atención de enfermedades en clínicas privadas. El aumento de población es progresivo, familias enteras llegan a refugiarse en el Paraíso del Caribe, huyendo de la inseguridad de las grandes ciudades venezolanas, sobre todo de Caracas, la mayoría en carácter de jubilados y de tercera edad, lo cual agrava lo contemplado en servicio de recursos humanos y presupuestariamente para el HLO.

Servicio de Farmacia

En la farmacia del «Luis Ortega» aparece desde su inauguración Rómulo Ramos, y luego estuvieron la Dra. Aida Obando, Dr. José Luis Santorio, Dra. Yoleth Fermín y el recordado Héctor Bichara. Después vinieron la Dra. Arlenys Figueroa, con el Seguro Social en 1987, como Jefa por poco tiempo, y la Dra. María Ordáz. La Dra. María Camts, quien entra con Sanidad, ha sido el caballito de batalla durante su trayectoria.

Servicio de Trabajo Social

Es la comunicación del hospital con el pueblo. Las necesidades de los pacientes para cumplir tratamientos, sus medicinas, material médico-quirúrgico, rehabilitación, consultas especializadas, traslados entre nuestras islas o fuera de ellas, asistencia e investigaciones sociales en el entorno de cada situación planteada, ayudas, colocaciones de cadáveres abandonados.

En este mundo complicado, difícil, injusto e indolente, cada quien tiene su vida, por lo tanto son desconocidas las variables desfavorables que se tejen en las circunstancias de enfermedades que forman nudos sociales mortales, siendo el único facultado para afrontarlo, mejorarlo o solucionarlo el personal

de Trabajo Social, que labora en ambiente apretujado, con varios profesionales: Licenciados, Técnicos Superiores y Auxiliares. En cada servicio básico encontramos personal de Trabajo Social.

Las Trabajadoras Sociales de Sanidad: Rosita Ferrer, Ismenia Narváez, Ana Isabel «Chabela» Rondón de Silva y Dalila Narváez de Marcano. Ingresan por el IVSS Iris Torcatt, Inés Saya, Yudith Narváez y Lic. Nairobi Rojas. Secretaria del Servicio Iliana Contreras. El Lic. Néstor Suárez permanece desde la entrada de Sanidad como Jefe del Servicio en el HLO. También se cuenta la TSU I Alexandra González.

SUAREZ V. NESTOR	TRABAJADOR SOCIAL II
VELASQUEZ NOEMA	TEC. SUP. TRAB. SOCIAL II
MUNOZ YASMELY	TEC. SUP. TRAB. SOCIAL I
ROJAS R. MERCEDES	TEC. SUP. TRAB. SOCIAL III
AGUILERA DE R. MARTHA	TEC. SUP. TRAB. SOCIAL II
REYES GUZMAN JOSE LUIS	TEC. SUP. TRAB. SOCIAL II

Servicio de Laboratorio

El laboratorio funciona desde los inicios del hospital. Estuvo en el piso cuatro, teniendo al frente a los Laboratoristas Patricio Quilisque y Cora «Corita» Ramírez. Posteriormente llega el Dr. Elio Ávila, quien permaneció varios años facultado por sus estudios en Microbiología, practicando los primeros cultivos. Después se cuentan la Lic. Lucila Pesantes y la Lic. Elsa Arias, actual Jefa de Servicio, quien permanece al frente con fuerza y vocación. Este servicio representa el mayor volumen por unidades de trabajo (exámenes) en el «Luis Ortega». Es el «termómetro» del consumo hospitalario y la calidad de servicio que estamos prestando a la comunidad.

VALLES DE S. MAGALIZ	BIOANALISTA I
FIGUERO A. CARMEN	BIOANALISTA I
NATERA S. ADIRA	BIOANALISTA I
NARVAEZ RAMOS CARLOS	BIOANALISTA I
AGUILERA C. MIGUEL	BIOANALISTA I
MARCANO TORCATT SOLANGEL	BIOANALISTA I
NARVAEZ DE NARVAEZ MARIA	BIOANALISTA I
PADRON BAEZ MIRIAM	BIOANALISTA I
NAVARRO NEIDA	BIOANALISTA I
HIGUERA DE LEON RUTH	BIOANALISTA I
ROMERO DE FUENTES ISBELIA	BIOANALISTA I
URDANETA DE LEON ANDREA	BIOANALISTA I
ROJAS R. LEONOR	BIOANALISTA I
SULBARAN ROSA	BIOANALISTA I
VARGAS G. NANCY	BIOANALISTA I
VILLANERA NEDDYS	BIOANALISTA I
ORTEGA ACOSTA NINOSKA	BIOANALISTA I
LUNAR NATTYS	BIOANALISTA I
AGUILERA DE L. AMARILIS	ASIST. DE LAB CLINICO I
CONZALEZ DE S. AMELIA	ASIST. DE LAB CLINICO I
AGUILERA FREDDY	ASIST. DE LAB CLINICO I
DOMINGUEZ MARBELIS	ASIST. DE LAB CLINICO I
GONZALEZ MANUEL	ASIST. DE LAB CLINICO I
RODRIGUEZ L. NEIRA	ASIST. DE LAB CLINICO I
QUIJADA JUANITA	ASIST. DE LAB CLINICO I
RODRIGUEZ FLORVIDIA	ASIST. DE LAB CLINICO I
MARTINEZ CARMEN	ASIST. DE LAB CLINICO I
GONZALEZ YUVELIS	ASIST. DE LAB CLINICO I
CAMPOS F. PETRA	ASIST. DE LAB CLINICO I
MILLAN Z. NANCY	ASIST. DE LAB CLINICO I
VICENT V. NILVIA	ASIST. DE LAB CLINICO I
LEON MARIELVA	ASIST. DE LAB CLINICO I
BRITO FELICIDAD	AUXILIAR DE LABORATORIO
CEDEÑO LIGIA	AUXILIAR DE LABORATORIO
RADRILY DEL V. CAPOTE	AUXILIAR DE LABORATORIO

Biblioteca «Dr. Miguel Salazar»

La Biblioteca Médica del hospital se inicia en el piso cuarto, con pocos libros, revistas y otras publicaciones, donaciones hechas por los mismos médicos. El 18 de mayo de 1982 con motivo de conmemorar el XXV aniversario del Hospital, un grupo de personalidades interesadas y preocupadas por la actualización del personal, encabezadas por Teresita (vda) de Salazar, inaugura la biblioteca con el nombre del eminente cirujano Dr. Miguel José Salazar, siendo su primera coordinadora la Dra. Judith Rodríguez.

Presentes el Dr. José Ignacio Ferreira, Director del Hospital, y el Dr. Francisco Jiménez, Director Regional de Salud. Se conforma igualmente la Comisión de Biblioteca, integrada por Dra. Judith Rodríguez, Dr. Gustavo Villasana, Dr. Luis Rodríguez Gamero y Dra. Ivonne Figueroa. Figuran igualmente Migdalia Alfonzo, Secretaria de Historias Médicas; y Lourdes Ávila, Jefa de Historias Médicas.

Sociedad de Amigos de la Biblioteca «Dr. Miguel Salazar».

En julio de 1993 se crea la Sociedad de Amigos de la Biblioteca «Dr. Miguel Salazar», ente sin fines de lucro encargada de velar por su organización y funcionamiento. Decretada por la Comisión Técnica del Hospital: Director Dr. Ramón Rojas Salazar; Subdirector, Dr. Luis Rodríguez Gamero; Presidente del Colegio de Médicos de Nueva Esparta, Dr. Orlando Ávila; Coordinador Docente Dr. Gilberto Rojas; representantes del cuerpo médico activo Dr. Jesús Pérez Salazar y Dr. Orlando Rodríguez Cova; por la Sociedad de Médicos Residentes el Dr. Luis del Valle Fernández; Coordinador de pregrado de la UCV, Dr. Armando Piedra. El acta de registro de la institución tiene fecha 16 de agosto de 1993.

En 1998 la Sociedad de Amigos de la Biblioteca, liderada por la Dra. Ivonne Figueroa Albornoz, diseña y presenta un proyecto de financiamiento para el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (Conicit), a través del cual se buscaba la creación de una red de computadoras conectadas a Internet y el catálogo automatizado de la colección bibliográfica, que permitiera una localización rápida y eficiente de los materiales en la estantería. En 1999 el Conicit aprueba el proyecto y en mayo de 2000 se inician las actividades que durarían 2 años aproximadamente, realizándose las siguientes:

Redistribución y adecuación del espacio debido a las limitaciones de un local de 60m². Contratación temporal de profesionales de la información y de sistemas para el logro de las actividades planificadas. Equipamiento tecnológico mediante la adquisición de 5 computadoras y un servidor, aumentando a 8 las computadoras, scanner, unidad de zip, copiador, impresora láser, software, así como el cableado para la conexión en red, concentradores módems, etc. Instalación de mobiliario para la sala de computación al público. Cursos de formación a usuarios en el aprovechamiento de las computadoras e Internet, a 8 grupos de 6 personas. Cursos de diseño gráfico. En consecuencia y como el más importante logro se aumentó la demanda del servicio, atendiéndose un 50% de usuarios más que en años anteriores. Siendo los servicios: Consulta de textos en sala, uso de las computadoras e Internet, alquiler de audiovisuales, búsqueda personalizada de información, fotocopias y venta de libros.

El 30 de noviembre de 2001 se inauguran los nuevos servicios de la Biblioteca con la presencia de importantes personalidades regionales del área de la salud. Desarrollo de las bases de datos bibliográficas de monografías y publicaciones periódicas en WinISIS. Procesamiento técnico de la colección bibliográfica e ingreso a las bases de datos siguiendo la normativa de la National Library of Medicine (NLM) y del Sistema de asignación de descriptores en español (DESC), siendo una tarea continua al enriquecerse

nuestro fondo bibliográfico. Conexión en red local tipo estrella y adquisición del servicio banda ancha para Internet. Inducción del personal en el uso de las bases de datos, búsqueda e ingreso de información. Se amplió el horario a 2 turnos en vez de uno. Se elaboró el Reglamento de la Biblioteca. Se continuó con el Programa Ampliado de Ventas de Libros (Paltex) de la Oficina Panamericana de la Salud, que permite a los estudiantes de medicina adquirir libros y equipos a bajos precios con subsidio.

Desde el año 2002 la Biblioteca lucha por tener un presupuesto propio que le permita modernizar aun más sus servicios, ampliarlos y poder contratar el personal que le permita poder llegar los servicios aun más lejos, la conexión en línea de sus catálogos, el conectarse a los consorcios que forman parte de la Biblioteca Virtual en Salud para tener actualizada su colección de revistas especializadas y proporcionar artículos científicos relevantes y en menor tiempo, implementar el servicio de disseminación de información a los usuarios suscritos, etc.



**Los médicos residentes tienen un gran recurso
en la Biblioteca “Dr. Miguel Salazar”.**



Cuarto para descanso de los médicos residentes en el viejo HLO.



Choferes y la primera ambulancia del Hospital “Dr. Luis Ortega”.



Sala de Hospitalización del antiguo “Luis Ortega”.



**Pacientes de Margarita recibiendo atención médica
los primeros años del nuevo Hospital “Dr. Luis Ortega”.**



Unidad de Servicio de Terapia Intensiva del HLO.

CAPÍTULO X

AMPLIACIONES Y REMODELACIONES

Aunque del hospital en su inauguración se planteaba una segunda etapa, que incluía nueva edificación con ampliación para llegar desde 150 camas hasta las trescientas estimadas, y un edificio para residencias para médicos, y enfermeras, esto nunca se realizó por razones obvias de la caída del gobierno del General Marcos Pérez Jiménez, ocho meses después de la puesta en servicio del centro asistencial.

Primera remodelación y ampliación

Es culminada de. 1976 a 1977 durante el Gobierno de Carlos Andrés Pérez, transformada la fachada y entrada principal, incluyendo la distribución de jardines, estacionamiento, puertas de acceso, emergencia y área de Administración, luego de mucha presión ejercida por el Comité de Conflicto, en esa oportunidad compuesto por los Doctores Emiro Marcano Maza, Argenis Moreno, Jesús Pérez Salazar y Luis Rodríguez Gamero.

Segunda remodelación

Terminada entre los años 1980 y 1981, cuando se traslada la emergencia a la fachada este, tal como actualmente construida, separándose la emergencia de adultos para el lado sur y la emergencia pediátrica para el lado norte. La remodelación se centró en el servicio de hospitalización, área de cuidados intermedios, sala de nebulización, atención inmediata o consulta

de triaje de emergencia, sala de curas, sala de cirugía y atención del politraumatizado, sala de yesos y consulta de emergencia de Traumatología

En el conjunto se incorporan cuatro salas quirúrgicas amplias, las cuales funcionaron por muchos años mientras se continuaba reparando los pabellones originales en el tercer piso y la creación de dos pabellones de Obstetricia. Según esa distribución tendríamos: Dos pabellones en el segundo piso para Obstetricia y los cuatro del tercer piso, totalizando diez pabellones dotados con buena calidad, aunque nunca han funcionado simultáneamente por diferentes motivos, siendo los más limitantes la deficiencia de personal.

Las dos áreas de las oficinas administrativas que estaban antes en el primer piso con ingreso directo desde la calle, luego en el pasillo del piso dos, hoy salas de Obstetricia, forman una nueva construcción al frente.

Remodelación en 1986

Los cuatro pabellones del tercer piso, desde el mismo momento que se inauguran los descritos anteriormente, se abandonan los de emergencia con todas sus instalaciones y parte de equipos sirviendo de dormitorios y depósitos. La remodelación incluyó áreas de Laboratorio, redistribución general de consultas, aire acondicionado central, Terapia Intensiva y Helipuerto.

Remodelación en 1987

La llegada del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, trae una nueva remodelación en 1987, en las áreas de Anatomía Patológica, Laboratorio, Consultas, Farmacia, y se adecuan las salas de hospitalización de Medicina, Pediatría, Obstetricia. Específicamente se monta un hospital

encima de otro que funciona en las tardes, para la atención de pacientes asegurados, con la responsabilidad del IVSS, mediante comodato de los bienes inmuebles, muebles y convenio entre Gobernación, IVSS y MSAS, éstos a su vez responderían con la atención del resto del estado. Se remodelaron los depósitos del Seguro Social, porque muchos de sus bienes estaban en galpones alquilados en El Piache.

Remodelación en 1992

Impermeabilización, pintura, jardinería por riego, revestimiento de paredes y algunos pisos. Se nombró un Arquitecto residente para tales fines.

Remodelación en 1997

Durante la Gobernación del Dr. Rafael Tovar, en ocasión de la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de Iberoamérica, que se efectuó en Margarita. Se amplió la Terapia Intensiva, y se hicieron mejorías en Emergencia, porque en esos tiempos se mantenía la firme convicción del planteamiento de la Unidad de Medicina Crítica en una sola área administrativa y funcional: Terapia Intensiva, Emergencia y pabellones de emergencia, según Gaceta Oficial ordenando se realizará en todos los hospitales. Se construye en terrenos del hospital la Fundafarmacia, de carácter privado; módulo policial, módulo de Protección Civil al lado del cafetín. En el 2000 se instalan cabinas telefónicas privadas en las entradas del HLO.

Galpón con uso indefinido en 2001

En 2001 se construye un galpón en la parte posterior al lado oeste de la cocina, con techo de acerolit con niveles de agua hacia la cocina, porque lo

anterior la inundó con las primeras lluvias. Sin conocimientos de su uso, fue una obra emprendida por el nivel central, particularmente por Minfra.

Fundación Rescatemos el Hospital

Aporta su grano de colaboración al hospital «Luis Ortega» en el 2004, con obras de ornato, jardinería, limpieza y mejoras en general en la entrada principal.

Ventorrillos y kioscos

En el 2006 se construyen ventorrillos y kioscos para comidas frente la Emergencia, hacia la avenida 4 de Mayo.

Remodelación inaugurada en 2007

El Seguro Social inicia en enero de 2004 una remodelación y ampliación exhaustiva, rápida y agresiva en diferentes sectores del HLO, cuyas obras fueron inauguradas el 2 de febrero del 2007. El acto contó con la asistencia del Ministro del Poder Popular del Trabajo y la Seguridad Social José Ramón Rivero, y el Presidente del IVSS Tcnel. (Ej) Jesús Mantilla. Con una inversión de 9.840.000.000 de Bolívares.

Unidad de Neonatología

En el Servicio de Neonatología, remodelación de hospitalización con aire acondicionado de todos sus espacios; remodelación de terapia intensiva neonatal con 16 incubadoras.

Obstetricia

Sala de Admisión, sala de partos, sala de legrado, Salas de hospitalización de Obstetricia y Ginecología y sala de recuperación. En el Servicio de Pediatría 52 camas de hospitalización.

Pabellones de Emergencia

Los cuatro pabellones en el área de emergencia dotados con todos lo necesario para las actividades quirúrgicas, con aparente buena calidad y las especificaciones de ley.

Aire acondicionado total

Aire acondicionado central con equipos nuevos y capacidad suficiente para el enfriamiento en las salas de pabellones, administración, consultas y otros. Aires por sectores individuales en hospitalización de Medicina, Pediatría, consultorios, pabellones y otros sectores necesarios.

Procedencia de presupuestos para remodelación, ampliación y dotación

El FIDES y el Ministerio del Trabajo sobre ampliación y remodelación realizadas e inauguradas en febrero de 2007 por el IVSS, reseñan:

Contrato de Proyecto de Remodelación: Ampliación, modernización y mejoras del hospital «Dr. Luis Ortega», N° 1480-0, del 30 diciembre de 1996, solicitado por la Gobernación, con fecha de directorio ejecutivo del 31 de mayo de 2004.

Contrato de Proyecto N° 2326-97: Ampliación y mejoras del hospital, II etapa, ruta del proyecto VPF-SP, por Bs. 459.345.256, aprobado por FIDES, en fecha de directorio ejecutivo del 31 de mayo de 2004.

Gaceta Oficial N° 5617, diciembre 2002. Ley Especial del Endeudamiento Anual para el Ejercicio del 2003. Asamblea Nacional: Autorización para crédito externo e interno de obras, dentro de él la solicitud del Ministerio del Trabajo. IVSS: Ampliación y equipos de Terapia Intensiva: 1.370.000.000 de Bolívares ó 855.181 Dólares.

IVSS: Ampliación y equipamiento de la emergencia de adultos y pediátrica: 1.000.000.000 de Bolívares ó 624.219,73 Dólares.

INVERCA (Inversora Camejo C.A.): Reporta construcción por inversión de 5.696.935.259,73 Bolívares ó 2.650.000 Dólares.

Unidad de Hemodiálisis por el IVSS

Construcción del Servicio de Hemodiálisis en terrenos hacia el oeste.

Remodelaciones en ejecución

Fachada, pintura, impermeabilización, cercas de estacionamiento, señalización, ambientes para comida rápida hacia el este, detrás de la tapia que circunda la avenida 4 de Mayo. En lo esperado por remodelar salas del Servicio de Pediatría Quirúrgica, Medicina Interna del «Seguro Social», pabellones actuales, depósito, cuarto de ampliación para máquinas generadoras de electricidad en faltas intempestiva de energía para Emergencia general, acometidas y otros trabajos.

Helipuerto

La conjunción de organismos que deciden por la construcción de obras en los terrenos del hospital, expresan su máxima confrontación errónea cuando planifican ampliación de una sede para Oncología Medicina Nuclear, por orden del Ministro de Salud, destruyendo el Helipuerto de la institución, del cual reposan los escombros, como monumento de la improvisación, anarquía y jefaturas múltiples. El Seguro Social reclamó y se ordenó la reconstrucción del Helipuerto, quedando el compromiso en papel.

Remodelaciones, construcciones y necesidades de Anatomía Patológica

La morgue es centro de abandono, discusiones, remodelaciones en muchas ocasiones, dotaciones e intereses, soluciones improvisadas, impulsos frenéticos de las autoridades de varios organismos: IVSS, Gobernación y Ministerios Nacionales, actuando separados, sin tomar en cuenta a los usuarios, trabajadores y perspectivas necesarias de esta especialidad con los nuevos tiempos ante el avance científico, realidad política, social, económica y poblacional.

Al contrario, se acometieron y se siguen haciendo remodelaciones sin criterio, puro maquillaje, que denotan sólo interés particular de persona o grupos para cobrar comisiones por las obras ejecutadas, generalmente nadie sabe cuál es el órgano oficial ejecutor, basta con recordar la gran edificación construida al parecer como morgue, con más de 400 metros cuadrados hacia la parte posterior oeste del hospital, área que estaba reservada y planteada para la expansión del Centro Materno Infantil, construido por Minfra (2001), como un elefante blanco de evidente mala calidad, que permanece erigido como muestra de la indolencia y del despilfarro gubernamental, ante la indeferencia de la comunidad hospitalaria. En la remodelación del 2004 hasta hoy, un nuevo ambiente y dotación con todas las necesidades para ejercer los servicios médico-asistenciales, científicos y docentes.



La presencia femenina poco a poco ha venido imponiéndose en los diferentes servicios médico-asistenciales del hospital “Dr. Luis Ortega”.





Así lucía la emergencia del hospital “Dr. Luis Ortega” en otros tiempos.



Corte de cinta en inauguración del Servicio de Cirugía por el Dr. Miguel Salazar.

CAPÍTULO XI

TRANSICIONES Y PROYECCIONES DEL HOSPITAL

Hospital Estadal y Hospital Municipal

En el esfuerzo expuesto por los margariteños; en especial la gente de Porlamar, en sus autoridades, profesionales, empresarios y pueblo en general, por contar con el Hospital de Margarita, en el sector Punda de Porlamar, podemos entender todas las gestiones que emprendidas para lograrlo. El Presidente del Estado Nueva Esparta, General Juan Alberto Ramírez, tramitó los recursos ante el presidente de Venezuela Juan Vicente Gómez, mantuvo seguimiento continuo y apresuró su terminación, aún en momentos difíciles cuando escaseó el cemento.

Los empresarios perleros que prestaban sus barcos los fines de semana para trasportar piedras desde Pampatar, los ingenieros, dibujantes y médicos que hicieron presente su colaboración; el pueblo insular participó y activó en equipos de trabajo para garantizar la rápida finalización de la obra. Desde 1918 el gobierno regional mantuvo pleno derecho sobre la construcción, dotación y funcionamiento, elaboró el Reglamento de Servicio de 1922, y dotó asignaciones presupuestarias, por lo tanto, podemos asegurar que este era un Hospital Estadal.

La intervención de las autoridades del Distrito Mariño con asignaciones presupuestarias, como las de multas por juego y otras, que se destinaban completamente para la manutención de la institución. La aprobación del Acuerdo del 28 de febrero de 1936, que cambia el nombre del Hospital de Margarita para el de Hospital «Dr. Luis Ortega», nos permite decir también que este era un Hospital Municipal.

Hospital «Nacionalizado» o Centralizado

El 27 de junio de 1951, mediante acta de activos, inventarios y pasivos, hacen entrega del hospital «Dr. Luis Ortega» las autoridades estatales a las autoridades nacionales del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Texto de Acta

Hoy a los veintisiete días del mes de Junio de 1951, reunidos en la Dirección del Hospital «Luis Ortega» de Porlamar, los ciudadanos Dr. Adolfo Herrera Pinto, Director del Hospital; J. A. Pérez Frontado, Intendente del mismo; Luis Gramcko, Fiscal de Intendencia y Contabilidad del mencionado Instituto de Hospitales, se constituyeron con motivo de efectuar la entrega de la Dirección y Administración del citado Hospital «Luis Ortega», que hacen el primero y segundo de los nombrados, a los que asumirán los dos respectivos cargos Dr. H. F. Urdaneta y Luis Gramcko, autorizados a recibirla por disposición del Instituto de Hospitales. Con este fin se procedió a levantar la presente acta, con el resultado siguiente:

ACTIVO.-

Activo Circulante:

Efectivo en caja Bs. 11.863.95

INVENTARIOS.-

Medicina « 15.229.38

Material Médico-Quirúrgico « 3.061.47

Viveres « 2.247.89

Lencería « 17.106.46

Vajilla « 1.396.52

Bs. 50.905.67

PASIVO.-Cuentas por pagar -(lista adjunta) Bs. 26.536.83.00

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE CAJA.-

Efectivo en caja Bs. 9.148.95

Comprobante pagado mes de junio Bs. 17.885.—

Comprobante pagado mes de junio Bs. 1996.05

Bs. 29.000.00

Asignación S.A.S. mes de junio 1951 Bs. 26.000.00

Orden Especial S.A.S. mes de junio 1951 Bs. 3.000.00

Bs. 29.000.00

CUENTA ENFERMOS PAGANTES.-Efectivo en caja para hoy Bs. 2.715.—

Porlamar Junio 27 de 1951

Dr. A. Herrera Pinto

Director Saliente

Dr. H. F. Urdaneta

Director Entrante

J. A. Pérez Frontado

Intendente Saliente

Luis A. Gramcko

Intendente—Encargado Entrante

El inventario de medicinas se rectificó, habiendo una diferencia favorable en el renglón de sueros de importación de Bs. 1.248, que se hace constancia para el ajuste de cuentas de inventario.

Centro semiprivado, con cuartos especiales

El Hospital «Luis Ortega» contaba en sus inicios con cuartos especiales, individuales, semiprivados y atendidos por médicos propios, y hasta médicos que no trabajaban en el centro asistencial. El costo diario era de 10 Bolívars por habitación, que ingresaban a las arcas del hospital.

Problemas en los Hospitales de Sanidad

El Hospital de Porlamar es el único centro de atención terciaria del Estado Nueva Esparta, para la asistencia médica mayor, emergencias graves y complejas que ameriten cuidados especiales, intervenciones quirúrgicas, consultas y hospitalizaciones diagnósticas en Medicina, Pediatría, Cirugía, Traumatología, Ginecología y Obstetricia. La estructura física del Ministerio de Sanidad en el edificio del HLO sostiene tal responsabilidad, con varias remodelaciones, carencias de recursos y apretujadas sus especialidades y hospitalizaciones. Las condiciones de abandono de los gobiernos responsables de nuestros hospitales en Venezuela, se palpa angustiante en la Isla, por la condición misma de aislamiento geográfico.

Hospital sin recursos

Como periódico de ayer, es noticia vieja que el «Luis Ortega» no tiene recursos para que los médicos trabajen adecuadamente. Reiteradamente pasaron épocas difíciles, sin discriminar el año o el gobierno del entonces. Nos

queda un amargo sabor, fruncimos el seño de rabia y dolor cuando recordamos que nosotros ahí presentes fuimos tolerantes, siendo testigos del crimen que con nuestras propias manos estábamos cometiendo al pueblo.

Impotentes, inermes e inertes, alienados nos absorbió la cultura de la opinión pública de que no habían recursos, que los hospitales eran saco sin fondo, con muchos problemas y que no tenían remedio. En nuestro hospital se pedían las inyectadoras en emergencia, ampollas para un dolor, gasas, ropas para operar o para un parto, las sábanas de las camas, no había comida para los pacientes, el hospitalizado tenía que llevar a cuestas un ventilador, un televisor, sábanas, comidas y comprar todas las medicinas.

Hospital Mendigo

En muchas ocasiones el angustioso panorama de crisis en el centro asistencial, sensibilizó el espíritu solidario de empresarios, comerciantes y amigos del hospital, para buscar recursos. Se formó la Fundación del Hospital «Dr. Luis Ortega» y la Asociación de Amigos del Hospital, recogiendo dinero de puerta en puerta. Entre las personas que colaboraron con afán se contaron Mario Peláez Lombana, del Diario El Caribe (luego dueño y director del diario El Caribazo) y el Lic. Emilio Delgado López. Fondene estuvo aportando ayudas y donaciones, desde la gerencia ejecutiva de Nadeska Piñero Silva y bajo la tutela de Arturo Gil, principalmente.

La crisis en Neonatología hizo fundar el Comité de Ayuda del Recién Nacido, teniendo al frente a la diligente Sra. Salmen, del Rotary Club. Se realizó un teleradio maratón para comprar incubadoras y otros equipos. El Club de Leones Internacional donó máquinas de hemodiálisis e instrumental necesario para su funcionamiento. El programa de televisión «Concurso Millonario» entregó también un premio. Blanquita Ibañez se condolió de los pacientes con enfermedades congénitas de corazón y donó un Ecodopler

repotenciado. El Gobernador de entonces, Morel Rodríguez, nunca visitó el «Luis Ortega», ni enfrentó los problemas con decisión; dejaba el agua correr y al trancarse la oruga, mandaba un camión con insumos, en acto bien reseñado por la prensa regional.

Fondos Voluntarios

Se llegó a crear la Oficina de Fondos Voluntarios, vendiéndonos la idea del hospital autogestionable. Al principio se otorgaban los medicamentos a los pacientes asegurados en hospitalización y ambulatorio. Esta odiosa distinción llevó a que existieran pacientes de primera y segunda, y para evitar tal situación, luego se entregaban medicamentos a todos, hasta su agotamiento. Los depósitos de insumos se encontraban en un galpón del Sector Industrial de El Piache, y en otro galponcillo que construyeron en la parte posterior del hospital, permaneciendo llenos desde el piso al techo, siendo surtidos por camiones que llegaban desde la Proveeduría del Seguro, en Barcelona, bajo el visto bueno de la Directiva Central del IVSS.

Crecimiento económico de Margarita por la Zona Franca

El crecimiento económico ocasionado por el régimen de exoneración de impuestos que crea la Zona Franca, luego el Puerto Libre, modifica el ritmo de la Margarita de población estática o decreciente. La llegada de empresarios, tiendas, personal de servicios para la construcción, hoteles, transportes, turistas, negociante de mercancías, etc., incrementa el número de empleos, lo que trae aparejado una mayor cantidad de personas aseguradas por el IVSS. El deterioro creciente del HLO, huelgas a repetición, renunciadas de médicos y otros males, sin solución a la vista, hacen plantear la conjunción de esfuerzos para combatir las deficiencias, con la intención del Seguro Social de proporcionar atención médica a Nueva Esparta.

La Ley de Seguro Social Obligatorio exigía la necesidad en ampliar el sistema de cobertura a los trabajadores venezolanos. Nueva Esparta, con un alto índice de empleo, cotizando en forma parcial el 3,4 %, sólo para gozar beneficios de pensión en la vejez e incapacidad. Fue ampliada la cobertura total que incluía atención médica, primero para el Distrito Mariño, hoy dividido en Municipios Mariño y García; luego a todo el Estado, para darle el derecho de atención médica gratuita y otros beneficios mencionados a sus habitantes.

Instituto Venezolano de los Seguros Sociales en Nueva Esparta

El compromiso adquirido por el Seguro Social, desde que asumió 17 de diciembre de 1987 del control total del HLO y el hospital «Dr. José María Vargas», de Villa Rosa, afianzado en Acta Convenio del 15 de diciembre de 1990, con aparente desventaja presupuestaria, la presencia de dos margariteños en puestos directivos de primera línea: Dr. Euclides Moreno (de Punta de Piedras) y Dr. Sócrates Rodríguez (de Juangriego), anuencia de un Gobernador desesperado por los costos políticos que implicaba el traspaso, poca resistencia de la ortodoxia médica especializada afianzada al viejo esquema del Ministerio de Sanidad, marca historia en la atención médica curativa del tercer nivel hospitalaria en Nueva Esparta, porque veníamos de un proceso continuo y alarmante de paros y huelgas, funcionando el hospital a medias, sólo siete meses al año. Se crean entonces nuevas especialidades en cada una de las ramas médicas con fortalecimiento de los métodos diagnósticos y terapéuticos, la dotación mejora en 100%. Sin embargo, los familiares tenían que comprar los insumos necesarios para su atención, desde lo más elemental como calmantes, algodón e inyectoras. Se cobraba para parir, operarse o para cualquier procedimiento médico por muy insignificante.

IVSS y MSAS: Dos Hospitales en uno

Varias opciones fueron planteadas para el funcionamiento de un hospital del IVSS en Margarita. Construido por el Seguro Social el edificio donde está el ambulatorio de Salamanca, éste constituía la primera opción, aunque la ubicación estaba fuera de Porlamar, principal centro económico y comunicacional de Nueva Esparta. Prevalecía la tesis que estuviera cerca de los polos de la oferta laboral. Por otra parte, permanecía semidestruida, saqueada y resquebrajada, la edificación que se había construido en el gobierno del Dr. Luis Herrera Campins, en 1979, como ambulatorio de El Espinal. Ante esta situación, el Ministerio de Sanidad aceptó un convenio con el Seguro Social para atender en la misma edificación –el Hospital «Dr. Luis Ortega»– los pacientes asegurados, previo llamado a concurso de credenciales de médicos.

Inicio del Hospital del IVSS

El 17 de diciembre de 1987 marca el inicio del hospital del Seguro Social en Nueva Esparta, originando un centro asistencial paralelo de 80 camas, con nuevos cargos de médicos especialistas, residentes e internos, dotación de laboratorio, rayos x, lencería, pabellones, remodelaciones, dos direcciones, dos farmacias, dos comedores, dos turnos (mañana y tarde), dos tipos de pacientes (asegurados y no asegurados), los primeros tenían el privilegio de medicinas en hospitalización y ambulatorio, materiales e instrumentales quirúrgicos, lentes, calzados y aparatos ortopédicos, bastones, sillas de ruedas, colchones antiescaras, marcapasos cardíacos y hasta estudios especiales que no eran realizados en el hospital pudiéndose hacer en clínicas privadas, pagados por el Seguro Social en las llamadas Unidades de Trabajo mediante el formato 15-30, además se pagaban eficientemente los reposos pre y postnatal, y otros reposos médicos estipulados por ley.

Pacientes Asegurados y No Asegurados

Las diferencias en atención a dos tipos de pacientes (asegurados y no asegurados), beneficios contractuales entre médicos, empleados y obreros del Seguro Social con el Ministerio de Sanidad, obligó discusiones, revisiones, correcciones, decisiones y acciones, simples o traumáticas, que configuran un hospital único en Venezuela, con dos turnos de asistencia. Muchos problemas desde la posición de las jefaturas médicas, celos, competencia, temor y resistencia al cambio, los procesos administrativos lentos, sabotaje y otros males, hizo tardar en años la maduración.

La aparición de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, cuyo espíritu filosófico era la conjunción de toda la atención médica en un solo ente, que tenía como rector al Ministerio de Sanidad, estipulado en su Artículo 33 a ser transferido en lapso no mayor de 10 años, nunca se cumplió.

Acta convenio IVSS, MSAS y GENE

El 15 de diciembre del 1990 se rubrica el Acta Convenio entre la Gobernación del Estado Nueva Esparta, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, «para la reestructuración de los Servicios Sanitario Asistenciales de la región neoespartana, con el objeto de superar el deterioro creciente en las cuales se encuentran, crónico proceso que ha afectado seriamente la calidad de la asistencia sanitaria».

Después de un debate realizado en torno a la situación general que vivía la salud en el país y en la región, el encuentro producido por las movilizaciones emprendidas por los gremios de la salud, esfuerzos que convergen con las iniciativas de las instituciones involucradas en el conflicto, de buscarle solución efectiva a la problemática planteada, los tres entes antes

mencionados acordaron designar un organismo rector a escala regional que se ocupara de la coordinación y conducción de un proyecto piloto del Sistema Nacional de Salud en Nueva Esparta, una Red de Atención Primaria y una Red Ambulatoria, contemplando además la conjunción de la atención médica en los tres niveles: Nivel terciario, secundario y primario, y con dos empleadores con la misma obligación de asistencia, dotación y beneficios contractuales.

Red de Atención Médica Primaria y Secundaria

El nivel primario y secundario sería responsabilidad del Ministerio de Sanidad en sus ambulatorios y hospitales Tipo I, con la obligación de igual dotación y atención indiscriminada a pacientes asegurados y no asegurados. Así nace el Hospital de Salamanca o Ambulatorio I «Dr. David Espinoza Rojas», convirtiéndose por voluntad de la autoridad sanitaria, en centro inflado de especialistas, personal, el cual por muchos años no cumplió metas de asistencia por las decisiones intempestivas en la administración y distribución de recursos, y por circunstancias políticas, económicas y traviesas, lo que retardó el proceso global de asistencia, hermosamente plasmado en el papel, pasando por encima del Hospital Tipo I de Juangriego «Dr. Agustín Rafael Hernández» y el Hospital Tipo I de Punta Piedras «Dr. Armando Mata Sánchez», con ubicaciones estratégicas y tradicionales.

La Absorción de Sanidad

El hospital pasa a ser responsabilidad integral del Seguro Social, atención indiscriminada de pacientes, adsorción de la nómina completa. Los médicos y el personal que habían trabajado en el hospital del Ministerio de Sanidad, pasaron a nómina del IVSS, que se comprometió y cumplió con los

beneficios contractuales, igual que todos los trabajadores del Seguro, proceso llamado la absorción de Sanidad.

El hospital «Dr. Luis Ortega», propiedad del Ministerio de Sanidad en su estructura física, pasaba al Seguro Social, por medio de un documento de comodato firmado entre los dos entes el año 1992.

Compromiso de Transferencia del Personal

El 20 de agosto de 1992 se firma convenio entre IVSS, Fetrasalud y SUTIVSS, para mantener la armonía con la decisión del Ejecutivo Nacional respecto a la transferencia del hospital «Dr. Luis Ortega», según acta de fecha 30 de agosto de 1991. El IVSS asume la condición de patrono del personal desde el primero de abril de 1991, con la obligación de cancelar sueldos y demás conceptos contractuales de las convenciones colectivas vigentes. Por su parte, al Ministerio de Sanidad le corresponde liquidar prestaciones y jubilar al personal obrero hasta el 31 de marzo de 1991.

Acta Convenio IVSS y Sindicato único de Trabajadores de Salud

Habiendo operado la sustitución de patrono, especificado en la cláusula segunda del convenio antes mencionado, al IVSS le correspondió garantizar el pago de las prestaciones sociales, por los servicios personales en hospital «Dr. Luis Ortega», antes bajo la denominación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, en la oportunidad de la terminación de su relación laboral.

Resucitación del HLO

La prosperidad económica del Seguro Social resucitó a un hospital abandonado y en lamentable estado de deterioro, ante la quiebra e

incompetencia del Ministerio de Sanidad. Mejoró la dotación y se firmaron contratos colectivos más adecuados a la realidad. Los movimientos políticos, sociales y médicos, bajo la reciente, novedosa y revolucionaria Ley del Sistema Nacional de Salud, alumbraban una buena esperanza en salud.

Esa luz brilló: Dotación universal, mejor remuneración salarial y otras erogaciones contractuales, mayor número de especialistas y personal, remodelaciones, etc. Convertido en nuevo y mejor hospital, el Seguro Social respondió al compromiso con el HLO. No obstante, las redes de atención médica en nivel primario y secundario, nunca siguieron ese ritmo, por lo tanto el «Luis Ortega» seguía recibiendo todo el peso de la atención en Nueva Esparta.

La situación nacional, ingrata para el sector salud, hizo que con el tiempo y las letras frías del papel, regresáramos a la depresión del sistema nacional de atención a los pacientes. El hospital siguió dividido en dos, con las etiquetas de asegurados y no asegurados. Las remodelaciones abrían otra vez la puerta feliz, dotación mejor pero no suficiente ni consistente, el IVSS también nos abandonó con una crisis múltiple: Bajos ingresos, corrupción, burocracia, etc. Nada indicaba que la medicina venezolana de atención médica pública apuntara hacia un mejor destino.

Esperando la mejora del HLO

Muchos años esperamos por un mejor «Luis Ortega» los que aspirábamos brindar la medicina que queríamos para nuestra gente. El tiempo venció, las luchas se volvieron estériles, los valores éticos y morales se derrumbaban en nuestro país, estímulo, docencia y dotación insuficiente crónica, sueldos atrasados, miserables, retardados: viejitas que fueron nuestras enfermeras, fueron arregladas en sus jubilaciones con cuatro reales, otras murieron sin pago de prestaciones.

La injusticia golpeó fuerte nuestra resistencia ante el indolente Estado, entre la espada y la pared, lo que incidía en el mantenimiento de los servicios con pocos medios, atrasados, y sin esperanzas de mejorar. La medicina privada galopaba, abandonaron médicos jóvenes recién formados con postgrados atraídos por la diferencia de ingresos, mayor solicitud de servicios en un Estado que creció 150 % al implantarse la Zona Franca o régimen libre de exención de impuestos.

El Hospital «Dr. Luis Ortega» es un monumento sagrado, admirado y respetado, al que todos quisieran ayudar, preguntándose: ¿Cómo?, ¿Cuándo?, y otros: ¿Por qué?, ¿Cómo?, ¿Será? Recoger dinero en botellones de agua mineral, como se hizo para la capilla de la Virgen, organizar telemaratones, bingos, etc., diligenciar ante las autoridades del Seguro Social, Ejecutivo regional, la difunta Corposalud, para que manden unos camiones repletos de insumos: Sueros, algodón, inyectoras, medicamentos, guantes, batas de papel, equipos repotenciados (así suele suceder).

Hemos permanecido en nuestros puestos, después de 20 años del Seguro Social en Nueva Esparta y en la responsabilidad de la atención médica de nivel terciario, que aunque representó un gran avance relativo a sus antecesores, inmerso en la realidad venezolana, con una crisis grave en las áreas económica, social, política y moral, viajamos hasta el foso sin todavía salir a flote. En el amasijo de estructuras arquitectónicas, administrativas y asistenciales, digamos, entre los pisos, techos, paredes, cuartos, muebles, útiles médicos y no médicos, directores y reclutamiento humano por vocación, necesidad, circunstancias de la vida, se forma el sagrado silencio, utilizado por conveniencia, rodeado del sortilegio de la muerte.

Las acciones actuales de remodelación, ampliación y dotación de equipos y personal en varios servicios del HLO, nos abre una esperanza. Estamos viendo como el IVSS, enfrenta el compromiso con todos los agravantes que puedan achacársele. Quizás la costumbre de sentir las

mejoras como dádivas y no como derechos, o de aceptar lo que sea, porque si no, no hay nada. Apagado el espíritu combativo por la falta de respuesta inveterada en los Jefes de Servicio, y muchos médicos y otro personal dolientes y amantes de nuestro hospital, nuestra profesión y trabajo.

Las intervención del IVSS en estos últimos años son más de carácter hegemónico, tecnocrático, y lejos de los instrumentos sociales que mueven la estructura operativa para andar pausado, pero seguro, hacia la calidad de atención médica

Clasificación del hospital «Dr. Luis Ortega»

El hospital «Dr. Luis Ortega» está clasificado como un hospital Tipo III, como lo estipula así la Gaceta Oficial de Venezuela, Número 32.650. Decreto 1798, de fecha 21 de enero de 1983, referente a las Normas sobre Clasificación de Establecimientos de Atención Médica del Sector Salud. Área de influencia de cuatrocientos mil (400.000) habitantes. Capacidad entre 150 y 300 camas. Docencia de pregrado y residencias programadas de postgrado en Especialidades Básicas.

Avanzaríamos hacia un hospital Tipo IV. Área de influencia de más de un millón (1.000.000) de habitantes. Capacidad para más de 300 camas. Residencia de postgrado universitario.

Hospital y las Fuerzas del Poder Popular Organizado

La atención gratuita de calidad garantizada en la Constitución es un camino largo que amerita de un pueblo organizado y en cada institución, unos dolientes también organizados. Las fuerzas sociales en el «Luis Ortega» se encuentran en ocasiones aisladas. Conocimos la hoy desaparecida Sociedad

Médica del HLO, con una agenda productiva, que constituyó una fuerza social médica de especialistas, organizada, que podía canalizar, presionar y decidir los caminos a escoger en el buen funcionamiento y actuar con decisión rápida en los momentos de crisis. Es necesario además el concurso de la Comisión Técnica, que según el Reglamento de Hospitales, es elegida en votación y constituida por el cuerpo médico activo: Médicos de planta, fijos, o sea, los médicos especialistas, la Sociedad de Médicos Internos y Residentes, Director del centro de salud y su coordinación docente.

También forman parte de las fuerzas sociales el Colegio de Médicos, como instancia gremial que en sus obligaciones tiene el control y vigilancia de la aplicación de leyes relacionadas con la salud y la atención médica en la jurisdicción respectiva; las Asociaciones de Vecinos, Consejos Comunales, Juntas Socio-Hospitalarias, Contralorías Sociales, los miembros elegidos por el poder popular (Parlamentarios de la calle) o Diputados de la Asamblea Nacional, gremios de enfermería y de otras profesiones, Asociación de Usuarios (no existe en registro, pero existen pacientes) y Sindicatos de Salud.

Consejo de Trabajadores de la Salud «Dr. Luis Ortega»

Como el problema es de todas las fuerzas sociales de un hospital, debe constituirse el Consejo de Trabajadores de la Salud, como instrumento de participación protagónica en todas las decisiones que involucren al «Luis Ortega».

La Democracia y el Hospital

«La democracia política es un producto tardío y artificial. Surge merced a una gradual extensión de los privilegios aristocráticos, a través de la rebelión contra los abusos y en respuesta a la inquietud experimentada por

el pueblo. El principio en que se funda no es la falta de personalidades eminentes, sino el descubrimiento de que las eminencias existentes han dejado de ser genuinas y representativas, dijo Jorge Santayana.

La Constitución Bolivariana de Venezuela introduce como avance filosófico revolucionario la democracia ejercida por el pueblo. Hacer la política retórica, con perorata ideológica, el silencio cómplice, han colaborado a desprestigiar, si no a asesinar, el espíritu público. Lo que nos corresponde como individuo es tener sentimientos morales para defender la democracia que queremos, hacerla día a día, para construir el protagonismo que ansiamos en la conducción de nuestros destinos, orientado al bienestar colectivo.

Las estructuras de servicios, como los hospitales, necesitan de una discusión continua, reformas de atávicos males que forman un círculo vicioso de estancamiento y retroceso. Es ahora cuando debemos plantear, sentir y tomar así el hecho de que «el hospital pertenece al poder popular», porque aquella basura semántica de corresponsabilidad democrática, es falsa y engañosa.

Nuestro hospital es una estructura organizativa y administrativa, dirigida desde Caracas. La consulta a la base representada por la comunidad hospitalaria: médicos, enfermeras, otros profesionales de salud, paramédicos, obreros, empleados, enfermos y pueblo, nunca se hace vulnerando derechos consagrados en nuestra Carta Magna. La impotencia ante los mandatos del IVSS, desde donde se designan autoridades, se hacen compras de insumos algunas veces inútiles, de mala calidad, en exceso, desestimada la prioridad, planifican remodelaciones sin consultar a los médicos y conocedores del oficio y sus necesidades.

El atropello de las autoridades centrales sobre los actores del HLO grava en forma importante en el comportamiento y ejecución de sus responsabilidades, es una deuda pendiente, añosa, darle poder al pueblo

organizado. El «Luis Ortega» es una estructura de servicio público con personal organizado por áreas de servicios, funciones específicas que mantienen en el escenario comunal una posición de honor, parte del corazón de un pueblo. Allí nacen los hijos y mueren nuestros padres, yacen los primeros y últimos llantos, muy ligados sentimentalmente a nuestras vidas.

El hospital pertenece al pueblo y será el pueblo quien tendrá el derecho a elegir sus autoridades, bien delegadas en la comunidad hospitalaria, la más idónea para imponer las reglas. La comunidad hospitalaria debe constituirse en un Consejo Comunal de Médicos, empleados y obreros.

El Hospital como epicentro político

El hospital «Dr. Luís Ortega» es un epicentro concebido como una necesidad política, mantenerse en el poder a costas del silencio de la opinión pública, adormecida, indiferente, impotente, segregada la comunidad hospitalaria y la contraloría social. La finalidad es que todos caminen conformes a votar y ganar las elecciones. Al pueblo se le hace complejo el asunto del hospital, expresando: «No tiene remedio», «es un saco sin fondo», o «el problema es de real». Quizás en algo todos tienen la razón. Lo cierto es que el pueblo necesita de un hospital con eficiencia y eficacia.

Al transcurso de otro tiempo, gira un rumbo fatal para 1994 con la presidencia del Dr. Rafael Caldera, ante las circunstancias de la realidad política, económica y social, que propicia retrocesos en dotación, congelación de cargos, reversión de la descentralización administrativa, iniciada por algunos personeros interesados y vinculados al gobierno central del IVSS, en partidas presupuestarias que agilizaban los trámites para requerimientos fortuitos, pero que también obviaban los controles, facilitando males indeseables, cobros en comisiones líquidas, compras fantasmas, precios exagerados, insumos de mala calidad, solicitudes no necesarias, etc. En

consecuencia, menos rendimiento, en círculo cerrado: Bajos presupuestos y mal utilizados, dotación de baja calidad, insuficiente e inconstante; se consolidan «roscas» altas, intermedias y bajas, entre directores, administradores, proveedores, con repartición compartida de ganancias.

Tal embrollo aberrante e ilegal, menoscaba la moral, templanza, voluntad y amor, de la comunidad hospitalaria. Las visitas fugaces, consoladoras, de éstos directivos con sacos de mentiras y bolsillos abultados, calmaban la situación, mientras los técnicos de la medicina, mal remunerados: Médicos, enfermeras, bioanalistas, farmacéuticos, nutricionistas, personal paramédico, administrativo y obrero, permanecemos en nuestros puestos con honor y sacrificio.

Salarios médicos

Los injustos salarios irrumpen moralmente en nuestras vidas, convirtiéndonos en minusválidos laborales, lesionada a la ética, los valores esenciales inmersos en el mar del mal social y cultural tolerado en la sociedad. «Ley que no es justa no es ley» decía San Agustín. La violación a la ley por ausentes habituales, doble cargo con jornadas de 12 ó más horas diarias, reposeros, médicos en ocupaciones privadas en el mismo horario de contratación del HLO, subempleo, subcontratación de cargos, etc. Es injustificable la flagrancia ilegal, inmoral, que no la justifican los bajos sueldos, pero que la propicia el Estado con el abuso: una aberrante, dolorosa y lamentable consecuencia.

Medicina pública contra Medicina privada

La medicina privada hace su entrada triunfal en nuestro país ante la anuencia, inoperancia e indiferencia del Estado venezolano, con la Creole

Petroleum Corporation, construyendo el Centro Médico San Bernardino, en Caracas, integrado por los más eminentes médicos venezolanos de la época, por allá por 1951, que luego ha sido propiedad de éstos y de sus sucesores, convirtiéndose en lo que es hoy el Centro Médico de Caracas.

Bajo esa premisa, ola expansiva que exigían las comunidades y el mercado de atención en salud, los médicos que ejercían en el hospital «Dr. Luis Ortega», de mayor relevancia y solicitudes de servicio, fundan la Clínica Margarita, cercana al HLO, coexistiendo en las ambas instituciones el doble rol de médicos de atención pública y privada, según la conveniencia y posibilidades económicas de cada quien. Es evidente que existió y existe un paciente de primera y otro de segunda, definidos por la circunstancia o previsión económica de cada quien.

El crecimiento de la medicina privada propicia falta de especialistas en Nueva Esparta, con una población en aumento y crecimiento económico. El régimen de exención arancelaria del Puerto Libre aumenta la demanda, fortalece la medicina privada y debilita la pública. Los nuevos e intempestivos ingresos, oferta de seguros privados, compañías de construcción exigiendo exámenes médicos a sus obreros para sus puestos de trabajo, detección de enfermedades laborales de urgente corrección, como las hernias inguinales y otras, muchas veces exageradas ante la desaforada migración de dinero hacia los pocos médicos especialistas, frente a la casi nula atención del gobierno a este fenómeno socioeconómico.

Presupuestos estáticos, a través del tiempo, por la condición de atenerse a la Ley del Situado Constitucional, que calcula la cantidad de dinero o dozavos otorgados a los cuentadantes de los centros asistenciales, por la cantidad de población del último censo, sin medir los ajustes por inflación, inmigración interna, incrementos demográficos de las temporadas vacacionales, el boom del Puerto Libre, la aparición de cinturones de miseria, nuevas enfermedades venidas de otras regiones, o propias nacidas de las

nuevas condiciones higiénico-sanitarias, nutricionales, de habitabilidad y heterogeneidad cultural, impactan sobre la sociedad neoespartana.

Anatomía Patológica y Empirismo Médico

La espantosa e increíble historia de remodelaciones del laboratorio de procesamiento de tejidos y piezas para el análisis histológico, es propia de una película del horror donde estamos sumergidos los inocentes habitantes de la patria, en nuestro caso los trabajadores del «Luis Ortega». Hechos que hacen erizar la piel y desencrespar los pelos, nada que ver con la aparición de un muerto levantado de la morgue o algo similar relacionado a los cuentos macabros que provocan estas reacciones. El hecho real es la historia de las remodelaciones que se inician en 1987, con llegada del IVSS, que realiza la primera y buena remodelación con mesones de granito y otras estructuras necesarias y actualizadas, que tuve la oportunidad de observar, con la dotación necesaria para el procesamiento de los tejidos, parafinización, cortes microscópicos, fijación y coloración.

La nueva era brillo como un espejismo por algunos años, para regresar al deterioro progresivo. La indolencia entró en la casa y paralizó el servicio por carencia de insumos, falta de mantenimiento, etc. Nuevos gobiernos iniciaron el rescate: Remodelaron tres veces, cambiaron todo, dotaron, destruyeron los mesones, sustituyéndolos por losetas, pero nunca funcionó. Por otro lado, Minfra hizo una edificación hacia la parte posterior oeste del HLO, (que lo teníamos reservado en nuestra mente como ampliación de Obstetricia y Pediatría para conformar un Materno Infantil) con techo de acerolit y otros elementos desconocidos. Nadie conocía ni conoce para que era esa construcción pero por las características llegamos a concluir que era una morgue. Nosotros los médicos, como casi siempre, nos quedamos hablando y criticando. Luego de años, desocupado actualmente se usa como oficinas y depósito de mantenimiento.

La historia continua cuando hay intenciones de hacer una cuarta remodelación sin usar ni inaugurar las anteriores. El laboratorio volverá a ser destruido, aún con los equipos sin funcionar. Tan patético cuento nos remonta a recordar que nuestro hospital tiene varios años sin la práctica de autopsias y biopsias (dicen que 16 años). Ante el hecho no podemos decir que estamos ejerciendo medicina de calidad, porque la investigación científica que representa el análisis y la discusión en reuniones de anatomía patológica (donde se pueden medir y limitar las acciones de atención médica según los resultados y establecer convenios entre los clínicos especialistas y los médicos en formación) es el termómetro que nos indica cómo estamos realizando las cosas y cuáles pasaron bien, mal o inútiles. Cuando un científico no puede saber qué hacer ante una experiencia, como mejorar y actuar, podemos concluir que estamos afrontando el ejercicio con empirismo médico.

Aberraciones en las dotaciones de insumos

Desde que el mundo existe el hombre se deslumbra por el oro, la ambición del poseer pasa por encima de todo. En nuestros hospitales los administradores del nivel central y local, cómplices de agravar y promover, indirectamente, enfermedades y muertes de pacientes necesitados de recursos para su atención, que fueron a parar en cuentas particulares, por negociados írritos. Son habituales estos comentarios en los camerinos. Se conoce por estos mismos caminos que en el Seguro Social, como instituto autónomo, los ingresos siempre fueron buenos.

Las compras eran repartidas por la directiva entre las regiones de Venezuela. A cada entidad le correspondía un Director, siete regiones para siete directores. Aberración sistemática la llegada de camiones con insumos y materiales sin ser solicitados por la dirección del «Luis Ortega» ni sus departamentos. Contralorías internas y externas se sucedieron sin decisión alguna que explicara el raro fenómeno de los cuales se deducía que lo

importante «no era el dotar, sino el comprar», en la Venezuela Saudita, botarate y saqueada. Este modelo es un enemigo a vencer, porque la cultura del dinero fácil en los estamentos del Estado, todavía es un duro hueso a roer. Otra aberración es la practicada en los hospitales con la compra en factura, sin entrar lo adquirido al depósito, con el recepcionista autorizado de la mercancía previamente manipulado, chantajeado o comprado, certificando el ingreso.

Sistema Público Nacional de Salud

Desde hace más de cuarenta años médicos y expertos en planificación de la asistencia médica, asoman fórmulas administrativas con instrumentos de Ley, para avanzar hacia la equidad, eficiencia, eficacia y humanizar la prestación en todos los centros de atención médica, basados en experiencias de medicina socializada. Unos caminaban por ahí y otros andaban por allá. El mismo Gobierno en Ministerios, IVSS, dependencias autónomas, Estados, Municipios, Juntas de Beneficencia Pública, Asociaciones Religiosas de Asistencia Médica, gremios y sindicatos nacionales, regionales y privados, imponían en las contrataciones colectivas; las pólizas de HCM (hospitalización, cirugía y maternidad), en fin, una dispersión de múltiples de organismos de la nación con el mismo propósito.

Consenso y Espíritu del Sistema

La centralización de todos los sectores que tienen presupuestos del Estado venezolano destinados a la atención médica en uno solo, concentrando recursos y esfuerzos, es el consenso lógico. Espíritu filosófico que prevaleció buscando solución al problema de la atención médica en Venezuela. En mis recuerdos, recopiló uno de mayo de 1973, en un Congreso de Medicina Interna, en el Círculo Militar de Caracas, cuando el Dr. Abigail Romero

expuso sobre la novedosa propuesta del Servicio Nacional de Salud. Luego se sucedieron hombres en gobierno y fuera de él, románticos de esta propuesta. También en Asamblea Anuales de la Federación Médica Venezolana se insertaban análisis y discusiones sobre el Sistema Nacional de Salud.

El gobierno del Dr. Jaime Lusinchi sanciona la Ley del Sistema Nacional de Salud que parecía un triunfo de la aspiración médica social, e incluía en su artículo número 33, el plazo de 5 a 10 años para que organismos del Estado como IVSS e Ipasme, pasaran en forma progresiva a integrarse al Sistema Nacional de Salud, con el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social como órgano rector. Las políticas de descentralización de salud dispersan más, se convierten estos ejercicios de papel en juegos de intereses particulares, que arrastramos hasta nuestros días.

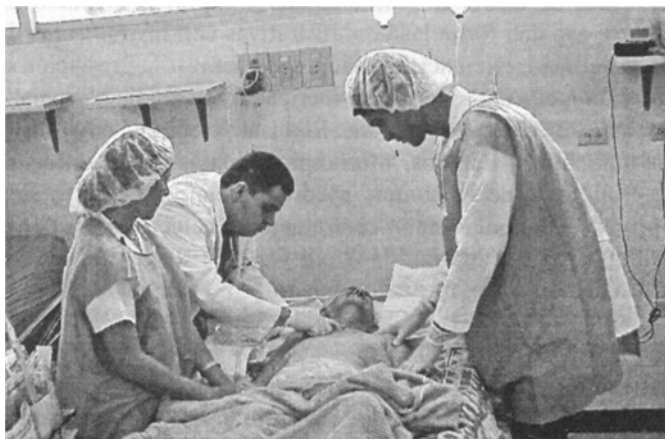
La nueva Ley del Sistema Público Nacional de Salud, que durmió la «vacatio legis» en las gavetas de los parlamentarios, en estos últimos siete años no encontró decisión política y voluntad para su proyección, lo que denota que existen los mismos elementos nefastos de otros tiempos. Nadie quiere soltar las inmensas fortunas de los presupuestos asignados a cada institución.

Ley Habilitante y hospital «Dr. Luis Ortega»

Con el poder que otorga el pueblo al Presidente Hugo Chávez Frías pasó el primer strike y en el primer decreto de la Ley Habilitante tampoco aparecía la nueva Ley del Sistema Público Nacional de Salud. En un nuevo Decreto si se incluye lo concerniente a salud.

El hospital «Dr. Luis Ortega» en sus 50 años, con 20 años funcionando bajo la tutela del IVSS, debe pasar en menos de 12 meses al Sistema Regional de Salud. Confiamos totalmente que este monstruo de mil cabezas

encabezado por el Ministerio de Salud, IVSS, Asamblea Nacional y organismos ligados, a esta latencia interesada, tienen los días contados.



Acto médico en el “Luis Ortega”.

CAPÍTULO XII

DOCUMENTOS FUNDAMENTALES RELACIONADOS CON EL HOSPITAL “DR LUIS ORTEGA”

1.- CÉDULA REAL DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1532, ACERCA DE LOS 200 CASTELLANOS QUE DEBÍAN LOS VECINOS DE CUBAGUA GASTAR EN EL HOSPITAL DE NUEVA CÁDIZ.

Transcrita de la obra Cedulario de la Monarquía Española, relativa a la isla de Cubagua (Tomo I, pág. 210). Edición publicada por la Fundación John Boulton y la Fundación Eugenio Mendoza (En idioma antiguo):

Por quanto por parte de vos, el concejo, justicia, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales omes buenos de la Nueva Cibdad de Cádiz de la isla de Cubagua me a sido fecha relación que, porque los vecinos de la dicha ciudad deven alguna cantidad de pesos de oro, que serán hasta doscientos, que restaron de la ropa que se tomó a los francesos, nos suplicastes e pedistes por merced hiziese merced dellos al ospital desa dicha isla, porque en el oviese mejor aparejo para acoger y alvergar algunos pobres que yací ocurriesen, e para que se pudiesen gastar en edeficio de la iglesia que en esa dicha ciudad esta comencada a hazer porque a cabsa de no tener fabrica ni otra renta alguna hasta agora no se había acabado de hazer, o como la merced fuese, ¿el? Yo, acatando lo susodicho, por hazer bien y merced al dicho ospital e iglesia, tovelo por bien; e por la presente es nuestra merced y mandamos que los dichos doscientos pesos de oro lo mas cantidad de los que parecieren dever los vecinos de la dicha isla por razon de la dicha ropa que asi fue tomada alos franceses se cobran de los dichos vecinos, con que la cobranza se tenga con ellos toda tenplamca, por manera que no sean vexados ni fatigados, y cobrados los dichos pesos, se gasten y destribuyan en el dicho ospital o en el edificio de la dicha iglesia o en la parte de los dos que el concejo, justicia,

regidores e oficiales desa dicha isla mas bien bisto fuere, por quanto, como dicho es, por la presente hazemos dicha isla e oficiales della que cobren de los dichos vecinos los dichos pesos de oro en la forma susodicha, proveyendo que se gasten en el dicho ospital y edificio de la dicha iglesia o en la parte que mas necesidad de las dos oviere qn que se pueda e devea gastar, e de nos enbiar relacion del cumplimiento de lo en esta mi cedula contenido.

Fecha en Madrid, a treinta días del mes de diciembre de mill e quinientos e treinta y dos años.

Refrendada de Juan Vásquez, señalada de Beltran e Suares y Bernal.

2.-DECRETO DE CREACIÓN DEL HOSPITAL DE MARGARITA 1918

GACETA OFICIAL DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

La Asunción (Margarita) 25 de Diciembre de 1918

General Juan Alberto Ramírez
Presidente Constitucional del Estado Nueva Esparta,

Considerando:

Que el aumento de la población del Estado Nueva Esparta requiere la creación de un Hospital donde puedan prestarse los auxilios de la ciencia médica a todas las personas que de ella necesiten.

Considerando:

Que los vecinos de la ciudad de Porlamar han previsto esa misma necesidad, y al efecto han proyectado el establecimiento de un asilo o casa de esa índole, la cual habían denominado «Asilo de los Desamparados».

Considerando:

Que a pesar de esa iniciativa no se ha podido realizar ese benéfico propósito, y que por lo tanto es deber del Gobierno dar impulso a esa patriótica idea, a fin de que puedan beneficiarse de ella todos los hijos del Estado Nueva Esparta; y,

Considerando:

Que el 19 de Diciembre, fecha conmemorativa del Gobierno de la Rehabilitación Nacional, es propicio al tributo de reconocimiento que los pueblos deben rendir al iniciador de esa cruzada de paz y de trabajo,

Benemérito General Juan Vicente Gómez, Comandante en Jefe del Ejército y Presidente Constitucional Electo de Venezuela.

Decreto:

Art. 1º.- Se crea el «Hospital de Margarita», el cual se construirá en la ciudad de Porlamar, capital del Distrito Mariño.

Art. 2º.- La Asamblea Legislativa del Estado determinará en su próxima Ley de Presupuesto la cantidad que juzgue conveniente a tan humanitarios fines.

Art. 3º.- El Ejecutivo del Estado, por medio de circular suscrita por el Secretario General, excitará a los Concejos Municipales a prestar su ayuda efectiva para la construcción y sostenimiento del «Hospital de Margarita».

Art. 4º.- Se nombra una Junta Directiva compuesta por los ciudadanos General José María Bermúdez, Manuel Rodolfo Brito, Dr., Narciso Campo, Br. Eleuterio Rosario Campo, Dr. Andrés Sánchez, Dr. Maximiliano Hernández, P. Mata Illas, Pbro. Br. Eduardo de Jesús Vásquez, Roberto Rosario, Miguel Coll, Jesús R. Navarro Carrasquero, David A. Mediano, Salim Abouhamad, Jesús E. Carrasquero, Ciriaco Hernández y Wadhih Abouhamad, la cual correrá con la construcción del edificio y administración del mismo.

Art. 5º.- La Junta anterior será secundada en sus fines benéficos por la siguiente Junta de Damas: señoritas Cruz María Morao, Bernarda de Jesús Fermín, Concepción Mata Sifontes, María Vidalina Guía, María Ernestina Hernández, Isabel Abouhamad, María Josefa Cedeño Gómez y María del Rosario Carrasquero.

Art. 6°.- Una comisión compuesta por el Médico de Sanidad en Pampatar y los Dres. Ramón Valery y H. Albornoz Lárez, asesorada por el Ingeniero del Estado, estudiará el terreno que para la construcción del «Hospital de Margarita» les indique la Junta Directiva, a objeto de que reúna las condiciones sanitarias que se requieren para establecimientos de tal naturaleza.

Art. 7°.- El Ingeniero del Estado Dr. Amador Hernández y el Dr. Luis M. Argote, levantarán el plano del edificio, que previamente y junto con el informe médico, será enviado a la Oficina de Sanidad Nacional en Caracas a los fines consiguientes.

Art. 8°.- La Junta Directiva contará para la construcción del edificio, sostenimiento del Hospital y servicio, con los fondos que le asigne la Ley de Presupuesto del Estado, y con la ayuda que a bien tengan acordarle en sus Presupuestos los respectivos Concejos Municipales, y con la protección y dádivas que le dispensen las Corporaciones, Gremios, Empresas y personas caritativas, cuya cooperación solicitarán en la forma y modo que lo crean conveniente.

Art. 9°.- La Junta Directiva en su debida oportunidad, dictará el Reglamento del «Hospital de Margarita», el cual será sometido a la aprobación del Ejecutivo del Estado.

Art. 10.- Envíese sendas copias de este Decreto al ciudadano General Juan Vicente Gómez, Comandante en Jefe del Ejército y Presidente Constitucional Electo de Venezuela; al ciudadano Doctor V. Márquez Bustillos, Presidente Provisional de la República; a los ciudadanos Ministros de Relaciones Interiores y de Obras Públicas, Arzobispo de Caracas y Venezuela; al Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo de la Diócesis, Doctor Sixto Sosa, y al ciudadano Director de la Oficina de Sanidad Nacional.

Art. 11.- Comuníquese, publíquese, dése cuenta a la Asamblea Legislativa del Estado en sus próximas sesiones y transcríbese a los Presidentes de los Consejos Municipales de esta Entidad Federal.

Dado, firmado, sellado y refrendado en el Palacio de Gobierno del Estado Nueva Esparta, en La Asunción, a 19 de Diciembre de 1918.- Años 109° de la Independencia y 60° de la Federación.

(L.S)

Juan Alberto Ramírez

Refrendado

El Secretario General,
(L.S)

F. Baptista Galindo

3.- REGLAMENTO DELSERVICIO ESPECIAL DEL HOSPITAL DE MARGARITA

Art. 1°.- Los enfermos de Medicina y Cirugía que deseen ser asistidos en el Servicio Especial del Establecimiento, solicitarán previamente de la Junta Directiva el consiguiente permiso firmado por su Presidente, requisito sin el cual el Director del Hospital o en su defecto la Superiora del Instituto no podrán darle acceso a dicho servicio.

Art. 2°.- Los enfermos que ingresen al Servicio Especial tienen el derecho de elegir el facultativo que les preste asistencia, pertenezca o no al personal científico del Establecimiento.

Art. 3°.- Cada enfermo dispondrá de una habitación higiénica provista de un lecho esterilizable, luz eléctrica, baño y w.c., anexos, de uso exclusivamente particular. Dicha habitación le será designada por la Superiora en acuerdo con el médico asistente.

Art. 4°.- Los enfermos del Servicio Especial serán atendidos, servidos y vigilados por el personal de Hermanas o enfermeras de guardia del Establecimiento, a toda hora del día y de la noche, a cuyo cargo está encomendado el estricto cumplimiento de las prescripciones hechas por el médico relativas a la asistencia del paciente.

Art. 5°.- Los enfermos de este Servicio tienen derecho a la alimentación que le sea prescrita por el facultativo que los asiste, siempre que por su naturaleza y elevado precio, no pueda considerarse como extraordinaria.

Art. 6°.- Cada enfermo que ingrese al Servicio Especial pagará a la Tesorería de la Junta Directiva diez bolívares (Bs. 10) diarios, por concepto de alojamiento y manutención comprendidos en los Artículos 3°y 5° de este Reglamento.

Art. 7°.- La Tesorería de la Junta Directiva podrá exigir los pagos a que se refiere el Artículo anterior por días, semanas o quincenas anticipadas, según sus conveniencias, expidiendo en todo caso al interesado boletas de solvencia que serán recogidas diariamente por la Superiora del Establecimiento.

Art. 8°.- Los enfermos pagarán diariamente los honorarios del médico o médicos que le presten asistencia.

Art. 9°.- Los enfermos pagarán así mismo a sus expensas, los gastos concernientes a sus medicamentos y remedios.

Art. 10°.- Los enfermos del Servicio Especial pueden ser visitados diariamente por sus familiares, deudos o amigos, con excepción de las horas de visita del médico y de los casos en que, por naturaleza de la enfermedad o el estado del paciente, el facultativo las juzgare inoportunas. En cada caso la Superiora cuidará de cumplir estrictamente las órdenes que a este respecto reciba del médico asistente.

Art. 11°.- Los enfermos del Servicio Especial pueden, si así lo desearan, ser acompañados por una persona de sus familiares o un enfermero auxiliar particular, en cuyo caso corren por cuenta del enfermo los gastos relativos a la manutención, etc. De su acompañante.

Art. 12°.- Los enfermos portadores de valores, joyas, etc., que deseen garantizarlos, los depositarán en poder de la Superiora, percibiendo el correspondiente recibo, requisito sin el cual el Establecimiento no podría responder de las pérdidas que por tales conceptos pudieran ocurrir.

Art. 13°.- Son por cuenta del enfermo los gastos extraordinarios de su alimentación y los que pudieran ocurrir por los servicios del enfermero auxiliar particular a que se refiere el Artículo 11° de este Reglamento.

Art. 14°.- Las quejas relativas a las incorrecciones o deficiencias del servicio las elevarán los enfermos ante su médico asistente, quien a su vez las elevara a la Junta Directiva, al Director del Hospital, o a la Hermana Superiora, según lo juzgare más conveniente.

Art. 15°.- Los enfermos del Servicio Especial están en la obligación de llevar consigo las ropas de cama convenientes a su servicio.

La Junta Directiva
Porlamar, 1° de marzo de 1922.

**4.- ACTA CONVENIO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO NUEVA
ESPARTA, MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL E
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES.
15 DE DICIEMBRE DE 1990**

ACTA

EL 15 DE DICIEMBRE DE 1990, REUNIDOS EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS GOBERNADORES DEL ESTADO NUEVA ESPARTA (SALON MATASIETE), LOS CIUDADANOS PRESENTES SR. MOREL RODRIGUEZ AVILA, DR. MANUEL ADRIANZA H., MINISTRO DE SANIDAD, SR. EUCLIDES MORENO PRESIDENTE DEL IVSS, SRA. GLADYS ROJAS DE MATA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO, SENADOR ALFONSO FERNANDEZ AVILA PRESIDENTE DE FETRAESPARTA, PROFESOR CESAR AUGUSTO GONZALEZ ALCALDE DEL MUNICIPIO MARCANO, LICENCIADO ILDEMARO ROSAS ALCALDE DEL MUNICIPIO ANTOLIN DEL CAMPO, LICENCIADO LUIS ORTEGA CARNEIRO, ALCALDE DEL MUNICIPIO JUAN BAUTISTA ARISMENDI, DR. ORLANDO AVILA GUERRA

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MEDICOS DEL ESTADO, DR. FREDDY CARQUEZ, MIEMBRO DEL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION MEDICA, DEMAS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA. TODOS PARTICIPANTES DEL ACUERDO CELEBRADO PARA LA RESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS ASITENCIALES EN LA REGION NEOESPARTANA, CON EL OBJETO DE SUPERAR EL DETERIORO CRECIENTE EN EL CUAL ELLO SE ENCUENTRAN, CRONICO PROCESOQUE HAAFECTADO SERIAMENTE LA CALIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA.

DESPUES DE ESTE DEBATE REALIZADO EN TORNO A LA SITUACION GENERAL QUE VIVE LA SALUD DEL PAIS Y DE LAS REGIONES. EL ENCUENTRO PRODUCIDO POR LAS MOVILIZACIONES EMPRENDIDAS POR LOS GREMIOS DE LAS SALUD, ESFUERZO QUE CONVERGEN CON LAS INICIATIVAS DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL CONFLICTO, DE BUSCARLE SOLUCIÓN EFECTIVA A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA. ACORDARON:

1.- DESIGNAR UN ORGANISMO RECTOR, A ESCALA REGIONAL QUE SE OCUPE DE: LA COORDINACION Y CONDUCCION DE UN PROYECTO PILOTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD DEL ESTADO, EN EL CUAL PARTICIPEN DEL ACUERDO EL MINISTERIO DE SANIDAD, EL I.V.S.S., LA GOBERNACION DEL ESTADO, LA FEDERACION Y EL COLEGIO DE MEDICOS, FETRAESPARTA, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, Y LA REPRESNTACION EMPRESARIAL DEL ESTADO.

2.- UNA RED DEATENCIÓN PRIMARIA ORGANIZADA REGIONALMENTE, DOTADA DE UN PRESUPUESTO SUFICIENTE EN LA CUAL INTEGREN SUS RECURSOS: LA GOBERNACION DEL ESTADO, Y EL MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL,

BAJO LA DIRECCION DE ESTE ULTIMO, Y CON AMPLIA PARTICIPACION COMUNITARIA (VECINAL).

3.- UNA RED AMBULATORIA, OPTIMIZADA EN SU DOTACION, CAPACITADA PARA FUNCIONAR 24 HORAS Y LOS 365 DIAS DEL AÑO, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION A LA CUAL ESTE ASIGNADA. Y EN LA CUAL TAMBIEN HAYA INCORPORACION DE LA COMUNIDAD.

4.- EL HOSPITAL CENTRAL DR LUIS ORTEGA DE PORLAMAR ESTARA BAJO LA DIRECCION DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES.

5.- LA ATENCION SANITARIA-ASISTENCIAL A PRESTAR EN CADA UNA DE LAS INSTANCIAS DE LA RED DEBE SER UNIVERSAL E INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD, GARANTIZANDOSE EL ACCESO, ASEGURADA Y NO ASEGURADA.

6.- DEBE HACERSE EXTENSIVO A TODOS LOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA SALUD LOS BENEFICIOS CONTRACTUALES EXISTENTES EN FORMA HOMOLOGADA, POR LA INSTITUCION DIRIGENTE EN CADA UNO DE LOS NIVELES DEL SISTEMA.

FIRMAS VARIAS.

5.- LOS SEGUROS SOCIALES-HOSPITAL «DR. LUIS ORTEGA», DE PORLAMAR, ESTADO NUEVA ESPARTA.1992.

Entre la República de Venezuela, por órgano del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, representado en este acto por el ciudadano Doctor Ángel Rafael Orihuela, titular del Despacho, quien actúa suficientemente autorizado por el ciudadano Presidente de la República, que en lo adelante y para los efectos de este Contrato, se denominara «EL MINISTERIO» por una parte y por la otra el INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES, Organismo Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, representado en este acto por el Sr. EUCLIDES MORENO MOREAN, en su carácter de Presidente del referido Instituto; según consta en Resolución No. 404 del Ministerio del Trabajo de fecha 04-12-89, publicada en Gaceta Oficial No. 34.361 de fecha 05-12-89, procediendo con la representación que le confieren los artículos 53 de la Ley del Seguro Social y 14 del Reglamento General de dicha Ley y previamente autorizado por el Consejo Directivo del citado Instituto, en Resolución No. 1473, Acta No. 71 del 19-09-91, quien en lo adelante y a los mismos efectos se denominará «EL COMODATARIO», se ha convenido en celebrar, como efecto se celebra, el presente CONTRATO DE COMODATO, contenido en las Cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: «EL MINISTERIO» entrega en Comodato a «EL COMODATARIO», las instalaciones del Hospital «Dr. Luis Ortega», de Porlamar, Estado Nueva Esparta, adscrito al Ministerio de Sanidad según Decreto No. 978 del 31 de octubre de 1907, publicado en Gaceta Oficial No. 28 de fecha 02 de noviembre de 1967.

CLAUSULA SEGUNDA: «EL COMODATARIO» se compromete a destinar el referido inmueble a la prestación de servicios médicos a la población que lo requiera, bien sea ésta asegurada o no, así como también el suministro de medicinas a las mismas.

CLAUSULA TERCERA: Las condiciones físicas y dotación de mobiliario y equipos del inmueble que se entrega en Comodato serán detallados en el Acta anexa.

CLAUSULA CUARTA: «EL COMODATARIO» se compromete a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble, instalaciones, mobiliario y equipos entregados en Comodato,

CLAUSULA QUINTA: «EL COMODATARIO» conviene en exonerar a «EL MINISTERIO», de toda responsabilidad en que pudiera incurrir por vicios del inmueble y las cosas dadas en préstamo.

CLAUSULA SEXTA: El presente contrato se mantendrá vigente mientras «EL COMODATARIO» utilice el inmueble para el fin público especificado en la cláusula segunda de este contrato. Sin embargo, «EL MINISTERIO» se reserva el derecho a solicitar la entrega del inmueble cuando lo necesite, dando aviso a «EL COMODATARIO» con un (1) año de anticipación por lo menos.

CLAUSULA SEPTIMA: «EL MINISTERIO» no será responsable, en forma alguna, en ningún caso, por los daños o pérdidas de aparatos y demás bienes que puedan ocurrir en el inmueble objeto de este contrato, sea quien fuere su dueño, ni por daños y perjuicios que por cualquier causa o motivo puedan experimentar personas o animales en el mismo inmueble.

CLAUSULA OCTAVA: Sin la previa y escrita autorización de «EL MINISTERIO», «EL COMODATARIO» y no podrá válidamente, arrendar, ceder o traspasar en forma alguna, total o parcialmente el inmueble objeto de este contrato, ni los derechos que se le reconocen en este documento.

CLAUSULA NOVENA: «EL COMODATARIO» podrá hacer en el inmueble objeto del presente contrato, los trabajos, obras y mejoras que sean

necesarias para el cumplimiento de las finalidades contempladas en la cláusula segunda, pero es pacto expreso, que todos los trabajos, obras y mejoras permanentes, quedarán en beneficio gratuito de «EL MINISTERIO» al término del presente contrato, no obstante, siempre quedará a salvo el derecho de «EL MINISTERIO» de exigir al término del contrato, la devolución del expresado inmueble, en las condiciones en que lo entrega en este acto.

CLAUSULA DECIMA: Es convenido expresamente que será por la exclusiva cuenta de «EL COMODATARIO» el pago de todos los gastos de funcionamiento y mantenimiento del inmueble objeto de este contrato, hasta su terminación.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: Habida cuenta de la magnitud del Patrimonio de «EL MINISTERIO» y de su compleja administración, es pacto expreso que «EL MINISTERIO» queda de una vez exonerado de toda responsabilidad a que pudiera haber lugar de conformidad con las previsiones del artículo 1734 del código Civil vigente.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: Para todos los efectos, consecuencia y derivados del presente contrato, las partes eligen como domicilio central a la ciudad de Caracas, a la jurisdicción de cuyos tribunales declaran someterse,

A lo efecto, en Caracas a los... días del mes de..... de mil novecientos noventa y dos,

Por «EL MINISTERIO»
Ángel Rafael Orihuela
Ministro

«EL COMODATARIO»
Euclides Moreno Moreán
Presidente

6.- CONVENIO MEDIANTE EL CUAL EL IVSS ASUME LA OBLIGACIÓN DE CANCELAR A SUS TRABAJADORES LOS SUELDOS Y DEMÁS CONCEPTOS CONTRACTUALES CON BASE A LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE CONDICIONES DE TRABAJO SUSCRITA ENTRE ELIVSS Y FETRASALUD, DESDE EL PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. 1992.

REPUBLICA DE VENEZUELA
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
MINISTERIO DEL TRABAJO
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENCIA

ACTA

En el día de hoy veinte de Agosto de mil novecientos noventa y dos se reunieron en la Oficina de la Presidencia del INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES, el ING. JORGE KAMKOFF, Presidente de la Comisión de Reestructuración del I.V.S.S., los Dres. EGLISH IRIBARREN, Directora General de Recursos Humanos y Administración de Personal, OCTAVIO TOVAR GUZMÁN, Director de Consultoría Jurídica, LUIS GUILLERMO FERRER, Director General de Salud, y FELIPE MATA, Asesor del Presidente, en representación del INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES, por una parte; y por la otra, los ciudadanos EDIBERTO LA RIVA BLANCO, Presidente de Fetrasalud y PEDRO NATERA ORTA, Presidente del S.U.T.I.V.S.S., con el objeto de mantener la armonía con la decisión tomada por el Ejecutivo Nacional respecto a la transferencia del Hospital «Luis Ortega», de Porlamar, según Acta de fecha 30.08.91, suscrita por el Ministro de Sanidad y Asistencia Social, DR. PEDRO PAEZ CAMARGO, Ministro de Hacienda, DR. ROBERTO POCATERRA y Presidente del Instituto de Venezolano de los Seguros Sociales, DR.

EUCLIDES MORENO MOREAN. En tal sentido ambas partes convienen en ratificar el contenido de dicha acta en los siguientes términos:

PRIMERO: Tal como fue previsto en los acuerdos firmados para la transferencia del referido Hospital, el I.V.S.S. asumió desde el primero de Abril de mil novecientos noventa y uno, la condición de patrono del personal que labora en el mismo.

SEGUNDO: Al efecto, el I.V.S.S. asume la obligación de cancelar a sus trabajadores los sueldos y demás conceptos contractuales con base a la Convención Colectiva de Condiciones de Trabajo suscrita entre el I.V.S.S. y Fetrasalud.

TERCERO: En virtud de que dicha Convención Colectiva contempla el beneficio del pago anual de los intereses sobre las prestaciones sociales (Fideicomiso), el I.V.S.S. cancelará los referidos intereses a partir del año de mil novecientos noventa y tres (1993), sobre la base de las prestaciones sociales generadas desde el primero de abril de mil novecientos noventa u uno (01.04.91).

CUARTO: Corresponde al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social liquidar las prestaciones sociales al personal obrero que labora en dicho Hospital, así como el fideicomiso y cualquier otro compromiso que pudiera corresponderle hasta el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y uno (31.03.91), asumiendo el I.V.S.S. su condición de patrono a partir del primero de abril de mil novecientos noventa y uno (01.04.91), tal como lo establece la presente acta.

QUINTO: El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, se compromete a jubilar a todos aquellos funcionarios que para el 31.03.91 cumplan con los requisitos establecidos por la ley del Estatuto de Jubilaciones y Pensiones.

SEXTO: En cuanto al personal empleado, el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social se compromete a transferir los recursos al I.V.S.S. previa determinación de los costos, hasta marzo del año 1991, y es a partir del 01.04.91, cuando el I.V.S.S. asumió la condición de patrono sobre estos empleados: El Ministerio de Hacienda garantiza a estos funcionarios que prestaron servicio en el Ministerio Sanidad hasta el 31.03.91, el pago de sus prestaciones sociales.

SEPTIMO: Consta expresamente en el Contrato de Comodato, el régimen por el cual se transfieren las instalaciones del Hospital «Luis Ortega» al I.V.S.S.

OCTAVO: A partir de la firma de la presente Acta quedan unificadas las condiciones y beneficios laborales del personal transferido del M.S.A.S., con el personal que labora en el I.V.S.S.

Es todo, terminó, se leyó y conformes firman.

POR EL INSTITUTO VENEZOLANO
DE LOS SEGUROS SOCIALES

POR FETRASALUD

7.- ACTA CONVENIO IVSS-SUTS DE RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES A TRABAJADORES DEL HOSPITAL, POR EL TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO BAJO DEPENDENCIA DEL MSAS. 1994.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
PRESIDENCIA

En el día de hoy 25 de Enero de 1994, reunidos en las oficinas de la presidencia del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, ubicada en su edificio sede, situada en la esquina de Altagracia de la ciudad de Caracas, estando presente los Sres. Dr. Gustavo Gabaldón, Dr. Leopoldo Batista, Lic. Guillermo Morón, Lic. Gregorys Millares y Dr. Roland Petit Pifano en representación del I.V.S.S, y el ciudadano José Salvador Pastrano, Presidente del Sindicato Único de los Trabajadores de la Salud del Estado Nueva Esparta, con el objeto de llegar a un arreglo definitivo en lo que respecta al reconocimiento de beneficios a favor de los trabajadores que prestan servicios en el hospital «Dr. Luis Ortega» de Porlamar, derivados de la transferencia del mismo, por parte del Ministerio de Sanidad de Asistencia Social al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

PRIMERO: El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Trabajo, está de acuerdo de que en la transferencia que le hiciera el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, de los trabajadores, que prestan servicio en el hospital «Dr. Luis Ortega», operó la sustitución de patrono.

SEGUNDO: El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales garantiza a este grupo de trabajadores, el pago de las prestaciones sociales, por el

tiempo de servicios prestados en el citado hospital bajo la dependencia del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, en la oportunidad de la terminación de su relación laboral.

TERCERO: La fecha de ingreso de cada trabajador, para prestar servicio en el hospital «Dr. Luis Ortega», será determinado por el nombramiento que al a efecto les otorgó el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, o en su defecto por la certificación que en tal sentido expida dicho Ministerio.

CUARTO: Para el otorgamiento de las vacaciones contractuales, se tomará en cuenta la fecha en que ingreso cada trabajador a prestar servicios en el hospital «Dr. Luis Ortega».

QUINTO: A los trabajadores que prestaron servicio en el hospital «Dr. Luis Ortega», hasta el 01-03-91, cuyo sueldo les era cancelado por el Ejecutivo Regional y fueron transferido a el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, se les aplicará al término de su relación laboral, lo establecido en el Artículo 92 de la Ley Orgánica del Trabajo, ya que ellos cobraron sus prestaciones sociales por la Gobernación del Estado Nueva Esparta,

Se hacen dos (2) ejemplares de un mismo tenor en un solo efecto, en Caracas a los veinticinco días del mes de Enero de 1994.

FUENTES

Cien Años de Historia de Margarita, 1970: Jesús Manuel Subero. Reseña acerca de los Hospitales de Margarita.

Historia de la Medicina, 1961: Ricardo Archila. Legajo 181, que reposa en el Archivo General de Indias, Sevilla, España.

Página web Wikipedia: Reseña sobre construcción de un hospital en Margarita para el año 1918.

Apología del Dr. Luis Ortega: Francisco Balza. Discurso pronunciado el 17 de enero de 1963. Archivo de la Dra. Concepción Ávila Fermín.

Dr. Luis Ortega: Rodrigo Ordaz Indriago.

Documento de Fundación del Hospital «Dr. Luis Ortega»: Archivo Lorenzo «Barón» Ramos.

Archivos: Jefatura de Personal y Dirección Hospital «Dr. Luis Ortega».

Boletines Informativos del Hospital «Dr. Luis Ortega»: Editor Dr. Luis Rodríguez Gamero.

Archivo de la Biblioteca Médica «Dr. Miguel Salazar»: Hospital «Dr. Luis Ortega».

Hemeroteca de Luis Beltrán Pazos.

Álbum Fotográfico de Margarita, 1967: Nicolás Mille.

Historia de la Nutrición y Dietética: Aura Marina González.

Leyes: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Ley de Transferencia y Competencia del Poder Público, Ley del Ejercicio de la Medicina, Ley del Seguro Social, Ley del Sistema Nacional de Salud, Código de Deontología Médica, Ley de los Consejos Comunales.

ÍNDICE

	Pág.
Presentación. Dr. José Antonio Narváez	6
Capítulo I: Hospitales de Margarita	9
Capítulo II: Hospital de Margarita	15
Capítulo II: Semblanza del Dr. Luis Ortega	21
Capítulo IV: Hospital «Dr. Luis Ortega»	24
Capítulo V: Servicios Médicos del Hospital	36
Capítulo VI: Médicos del Hospital	79
Capítulo VII: Enfermeras y Enfermeros del «Luis Ortega»	109
Capítulo VIII: Autoridades del Hospital	119
Capítulo IX: Comunidad Hospitalaria	129
Capítulo X: Ampliaciones y Remodelaciones	153
Capítulo XI: Transiciones y Proyecciones del Hospital	162
Capítulo XII: Documentos Fundamentales del Hospital	
«Dr. Luis Ortega»	186
Fuentes	205

DR. LUIS ALEJANDRO JOSÉ RODRÍGUEZ GAMERO

Fecha de Nacimiento: 9 de julio de 1951. C.I: 3.489.036. Lugar de Nacimiento: Los Millanes. Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta. Primaria: Escuela «Dr. Francisco Antonio Rísquez», Los Millanes. Secundaria: Liceo «Nueva Esparta», Porlamar. Universitaria: Universidad de Los Andes, Mérida. Postgrado: UCV. Hospital «Dr. José Gregorio Hernández», Los Magallanes, Caracas. Títulos: Médico Cirujano. Magister Scientiarum en Cirugía Pediátrica.



Cargos Asistenciales: Médico Residente, Hospital «Dr. Luis Ortega», Porlamar, 1976-1977. Médico Residente Postgrado, Hospital «Dr. José Gregorio Hernández», Los Magallanes, Caracas, 1978-1980. Médico Especialista Suplente, Hospital «Dr. Elías Toro», IVSS. 1981. Médico Residente Postgrado Ortopedia Infantil, Hospital «San Juan de Dios», 1981. Médico Adjunto en Cirugía General, Hospital «Dr. Luis Ortega», 1982-1986. Médico Adjunto Cirugía Pediátrica, Hospital «Dr. Luis Ortega», 1987-2007. Guardias de Médico Residente y Especialista desde enero 1976-2007 (31 años).

Cargos Administrativos: Director Médico Hospital «Dr. Luis Ortega», 1991-1994. Cargos Gremiales: Delegado a la Asamblea y Consejo Nacional de La F.M.V, en varias oportunidades. Presidente del Colegio de Médicos del Estado Nueva Esparta, 1987-1988. Presidente del Tribunal Disciplinario del Colegio de Médicos. Cargos de representación popular: Diputado a la Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta, 1996-1998. Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta, 1997.

Actuaciones: Vicepresidente de la Sociedad de Médicos Residentes del Hospital «Dr. Luis Ortega», 1976-1977. Miembro del Comité de Conflicto en 1977, durante la remodelación paralizada del hospital. Fundador de la Comisión de la Biblioteca «Dr. Miguel Salazar». Fundador de la Sociedad Médica del Hospital «Dr. Luis Ortega». Miembro de su Comisión Técnica por varios años. Miembro del Comité de Ayuda al Recién Nacido del Hospital «Dr. Luis Ortega».

Autor de artículos en prensa, revistas, folletos y otras publicaciones. Escritor de los libros «Los Millanes, Un Pueblo Margariteño», 2000 y «Crónica de Valentín El Zapatero», 2005. Editó el Boletín Informativo del Hospital «Dr. Luis Ortega» por dos años. Funge como Cronista del Hospital «Dr. Luis Ortega». En su honor se creó la Orden Quirúrgica Dr. Luis Rodríguez Gamero», en 2004. Ha recibido diversas condecoraciones y agradecimientos de instituciones públicas, y organizaciones populares y privadas. Colaborador permanente de causas médicas y sociales.



Corte de cinta en acto inaugural del Hospital “Dr. Luis Ortega” de Porlamar, en 1957, por el Dr. Pedro Antonio Gutiérrez, titular del MSAS. Presentes Dr. Julio Gutiérrez, Ministro de Fomento; Gobernador Heraclio Narváez Alfonzo, Enfermeras Isabel Aracas, Olga Weffe e Inés Weffe. (Foto: Colección Enfermera Isabel Aracas).



Plantel Médico del Hospital “Dr. Luis Ortega” de Porlamar, en el año 1957. Primera línea: Enfermera Nieves Sánchez, Dra. Gladys Rodríguez, Dr. David Espinoza, Dr. Guaimare, Dr. David Guendsechadze, Dr. José Encinas Casado, Dr. José Vicente González Boadas. Segunda línea. Enfermera Orchesqui, Dr. Udón Ferrebús del Mar, Dr. Miguel Salazar, Dr. Rafael Rojas Velásquez. (Foto: Colección Enfermera Isabel Aracas).

TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Abril de 2024